

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

INFORME DE
GESTIÓN
EJERCICIO
FISCAL



2019



Responsable: Daysi Irías de Corea

*“La niñez es la etapa en que todos los hombres y mujeres son creadores”
(Juana de Sbarborou)*

Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras, C.A. 5

5 de junio 2020

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	4
II.RESUMEN LOGROS INSTITUCIONALES	5
A. EJECUCION FINANCIERA ANUAL	5
B. EJECUCION RESULTADOS DE PRODUCCIÓN ANUALES	7
III.RESULTADOS DE GESTIÓN 2019	9
IV.OBJETIVO NO.1	11
V.OBJETIVO 2	13
VI. OBJETIVO NO.3:.....	14
VII. RESULTADOS DE PRODUCCIÓN 2019	15
Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES:.....	18
INFORME DE LOS CINCO PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON RESULTADOS DE PRODUCCION	20
Programa 11 POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ	20
CONCLUSIONES.....	32
RECOMENDACIONES	33
PROGRAMA 12: PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS.....	34
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE PRODUCCION FINAL E INTERMEDIOS. EJERCICIO FISCAL 2019	35
CUADRO RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA 12 PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS	37
GRÁFICO POR TIPOLOGIA DE VULNERACIÓN AÑO 2019	38
PRINCIPALES LOGROS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS	39
CONCLUSIÓN	40
El programa 13 Consolidación Familiar.....	41
FAMILIAS SOLIDARIAS.....	42
LOGROS OBTENIDOS EN EL AÑO 2019	42
OBSERVACIONES.....	43
CONCLUSIONES.....	43
PROGRAMA 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL.....	44
RESULTADOS DE PRODUCCIÓN AÑO 2019.....	44
LOGROS 2019.....	47

El Programa 15, Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes	48
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.....	48
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	48
PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	48
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	49
VIII. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	52
PRESUPUESTO POR GRANDES OBJETOS DEL GASTO	53
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	55
Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES	55
Programa 11 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ.....	56
PROGRAMA 12: PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DERECHOS VULNERADOS ..	57
Programa 15 MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DENIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	60
IX. Modificaciones Presupuestarias 2019	61
X. OBJETIVOS DE VISIÓN DE PAIS - PLAN DE NACIÓN	63
XI PERSPECTIVAS PARA 2020.....	64
XII. ESTADÍSTICAS DE PRESUPUESTO 2014-2020	67
XIII. PROBLEMAS ENCONTRADOS	68
XIV.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	68
XV. A N E X O S.....	72
CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO	73
APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO	73
ACUMULADO POR GRANDES OBJETOS DEL GASTO EJERCICIO FISCAL 2019	73
EJECUTADO ACUMULADO	80

I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe muestra la Ejecución Financiera y los resultados de producción finales e intermedios de la gestión de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) obtenidos en el Ejercicio Fiscal 2019.

El análisis comparativo de la ejecución financiera se fundamenta en las cifras del presupuesto aprobado inicial, vigente y devengado/ejecutado, generado por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI-GES), el uso de los recursos asignados, alineados a los resultados institucionales programados, modificados y acumulados de enero a diciembre, contemplados en el Plan Operativo Anual 2019 y a los Objetivos del Plan Estratégico institucional de mediano plazo, con el fin de dar cumplimiento a la obligación legal de rendición de cuentas.

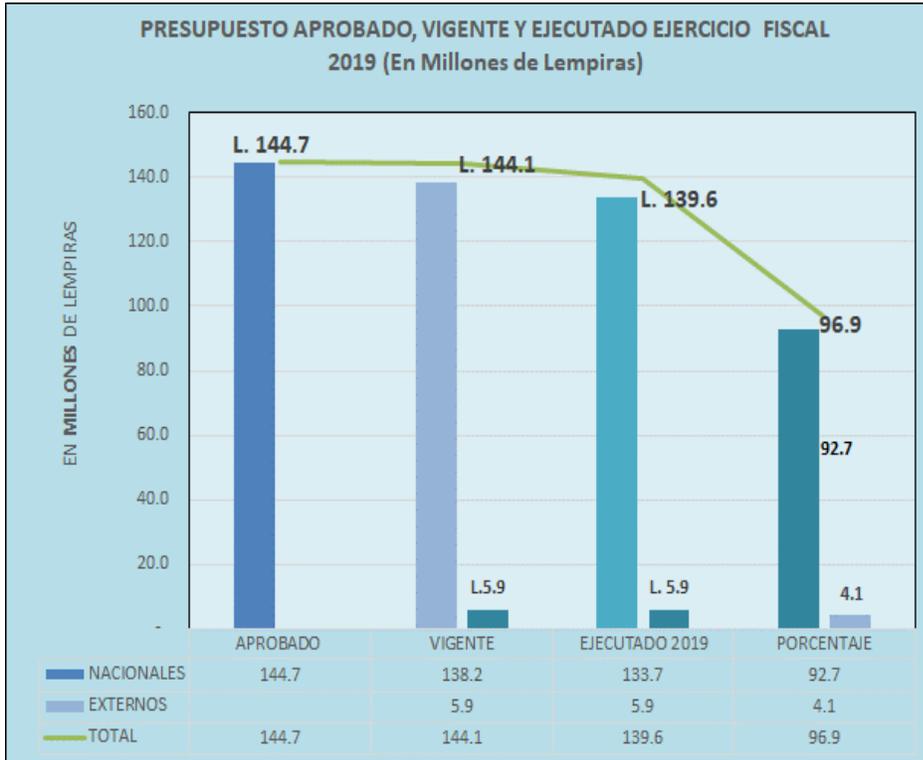
También se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica del Presupuesto aprobada mediante Decreto Legislativo No.83-2004; en el Capítulo III “Seguimiento y Evaluación Presupuestaria”, en el Acuerdo Ejecutivo No.1341, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, publicado el 12 de febrero del 2009 en el Diario Oficial La Gaceta, y en el Artículo 14 del Decreto Legislativo No. 223-2012 aprobado por el Congreso Nacional de la República, Capítulo IV “Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria” y lo establecido en los artículos No.6,5 y 8 de las disposiciones generales de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, aprobadas mediante decreto 180-2018 del 20 de diciembre del 2018 y publicadas en el Diario Oficial la Gaceta No.34825.

Basados en la normativa anterior, la DINAF es creada mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-27-2014 del 4 de junio del mismo año y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de Junio del 2014, como un ente desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; con independencia técnica, funcional y administrativa para el mejor cumplimiento de sus fines, y objetivos institucionales de: 1) Rectorar, formular, gestionar, coordinar y supervisar la implementación de las Políticas Nacionales y normativa de niñez, adolescencia y familia; 2) Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas, y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida; 3) Promover a nivel nacional la corresponsabilidad y la participación social, en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia y 4) Los demás que sean compatibles con los anteriores; asume la Misión de “Trabajar por el bienestar, desarrollo y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia en Honduras”; con la creación de un Sistema Nacional de Protección, Promoción Integral de los Derechos de la Niñez, coordinado y articulado con todos los sectores públicos y privados, inclusivo, oportuno, eficiente y de cobertura nacional; desarrollado en forma transparente, con la amplia participación de la comunidad, la familia y la niñez hondureña, en el marco de la Constitución de la República. Siendo su función principal la protección de los derechos de la niñez y la plena integración de la familia en el marco de lo dispuesto por la Constitución de la República, Código de la Niñez y la Adolescencia, Código de Familia, Convención sobre los Derechos del Niño y demás convenciones que sobre esta materia el Estado suscriba o ha suscrito; da a conocer los resultados obtenidos en el año 2019.

II.RESUMEN LOGROS INSTITUCIONALES

A. EJECUCION FINANCIERA ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2019 se aprobó inicialmente un presupuesto de fondos nacionales de



L.144.7 millones, el cual en el segundo trimestre se le aplicó una reducción de L.6.5 millones en aplicación al PCM-036-2019, para que- dar con un presupuesto de L.138.2 millones a los cuales se le sumo un monto de L.5.9 millones de fondos externos no reembolsables, alcanzando al cuarto trimestre un presupuesto vigente de L.144.1 millones, producto de la incorporación y regularización del

gasto de fondos de UNICEF, en apoyo al cumplimiento de los resultados de producción de cinco de los seis (6) Programas con que cuenta la estructura programática de la DINAF; alcanzando

ejecutar al mes de diciembre 2019 un monto total de L.139.6 millones que representan un 96.9% del presupuesto vigente y distribuidos así: fondos nacionales L.133.7 millones(92.7%) y L. 5.9 millones(4.1%) de fondos de donación del fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a través de los programas : 01 Actividades Centrales,

CODIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO INICIAL	VIGENTE			EJECUTADO			NO EJECUTADO			PORCENTAJE EJECUCIÓN				
			TIPO DE FONDOS			COM PROMETIDO	NO EJECUTADO	TOTAL	EJE. PROGR.	EJECUT. PROGR./TPP	COM PROMETIDO	DISPONIBLE	TOTAL			
			NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL									NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL
1	ACTIVIDADES CENTRALES	42.2	43.6	1.6	45.2	42.5	1.6	44.1	0.9	0.2	1.1	97.6	30.6	0.6	0.1	0.7
11	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ	3.5	6.5	0.1	6.6	5.5	0.1	5.6	0.0	1.0	1.0	84.8	3.9	0.0	0.7	0.7
12	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS	84.4	74.6	1.4	75.9	72.2	1.38	73.6	1.5	0.8	2.3	96.9	51.0	1.1	0.5	1.7
13	CONSOLIDACIÓN FAMILIAR	7.9	7.2	0.1	7.3	7.1	0.1	7.3	0.03	0.1	0.1	99.5	5.0	0.0	0.0	0.0
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	3.7	3.7	0.2	3.8	3.6	0.2	3.8	0.01	0.0	0.0	99.6	2.6	0.0	0.0	0.0
15	MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	3.0	2.8	2.5	5.3	2.8	2.5	5.3	0	0.0	0.1	99.4	3.6	0.0	0.0	0.0
TOTAL DINAF		144.7	138.2	5.9	144.1	133.7	5.9	139.6	2.5	1.9	4.4	96.9	96.9	1.8	1.4	3.1

Nota.* En los fondos no ejecutados se refleja lo comprometido L.2.5 millones y no ejecutado L.1.9 millones para un porcentaje no ejecutado de 3.1%.

11 Políticas Públicas, 12 Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos vulnerados; 13

Consolidación Familiar, 14 Justicia Penal Especial y 15 Migración y Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, quedando un monto no ejecutado de L.4.5 millones (3.1%), de los cuales L.2.5 millones corresponden a fondos comprometidos no pagados en ese ejercicio fiscal y L.1.9 millones disponibles o no ejecutados por la institución. De estos montos no ejecutados distribuidos por

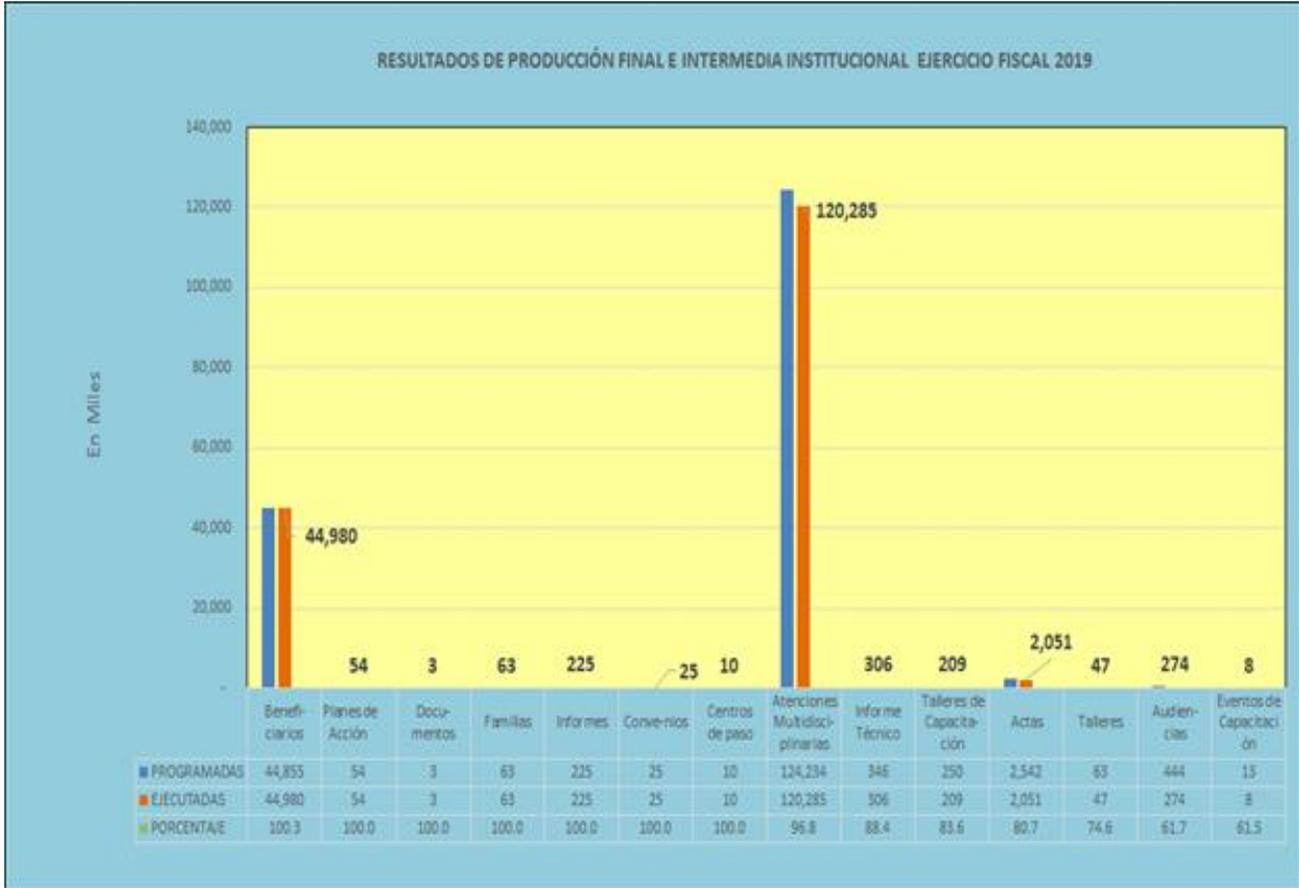
grandes objetos del gasto le corresponden al objeto 500.00 Transferencias y Donaciones L.1.3 millones, debido a que la TGR no pudo desembolsar el total de los fondos solicitado para este rubro que ocupa el primer lugar en asignación de fondos, segundo lugar Servicios de Personal Permanente y no Permanente L.0.5

PRESUPUESTO APROBADO POR GRANDES OBJETOS DE GASTO, VIGENTE Y EJECUTADO EJERCICIO FISCAL 2019															
OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	APROBADO INICIAL	VIGENTE			EJECUTADO			COM-PRO-METIDO	DISPO-NIBLE	PORCENTAJE				
			NACIO-NALES	EXTER-NO	TOTAL	NACIO-NALES	EXTER-NOS	TOTAL			NACIO-NALES	NACIO-NALES	OBJ. GASTO	OB. GASTO/ TPVI	COM-PRO-METIDO
10000	SERVICIOS PERSONALES	78.5	76.5	2.3	78.8	75.5	2.3	77.8	0.4	0.5	98.8	54.0	0.3	0.4	0.7
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12.8	12.2	2.0	14.2	11.7	2.0	13.6	0.5	0.0	96.3	9.5	0.3	0.0	0.4
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.0	3.1	1.2	4.3	3.1	1.2	4.3	0.1	0.0	98.0	3.0	0.1	0.0	0.1
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.9	0.8	0.4	1.2	0.74	0.40	1.1	0.0	0.0	96.5	0.8	0.0	0.0	0.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	48.5	45.6	-	45.6	42.7	-	42.7	1.5	1.3	93.6	29.6	1.1	0.9	2.0
TOTAL GRANDES OBJETOS DEL GASTO DINAF		144.7	138.2	5.9	144.1	133.7	5.9	139.6	2.5	1.9	96.9	96.9	1.8	1.4	3.1

millones por licencias sin goce de sueldo otorgadas en el año y el resto de los objetos del gasto 200 Servicios no Personales 300 Materiales y Suministros y 400 Bienes Capitalizables tuvieron una ejecución del 100% en los seis programas vigentes.



B. EJECUCION RESULTADOS DE PRODUCCIÓN ANUALES



Dentro de su actual estructura programática, de los seis programa institucionales, cinco con resultados de producción, los cuales programaron para este ejercicio fiscal 2019 lo siguiente: Atender 44,855 beneficiarios, elaborar 54 planes de acción con las municipalidades que cuentan con Consejos Municipales de Garantías de derechos de la niñez (CMGDN), Elaboración de 3 documentos (diseño del observatorio de la niñez, adolescencia y familia, un informe de seguimiento a las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño, Informe de Inversión Pública en Niñez), atender 63 familias de las cuales 20 certificadas para la adopción y 43 con estipendios económicos por dar servicios de cuidado a NNA en condición de abandono no institucionalizados, elaborar 225 informes para la adopción y seguimiento a los complejos pedagógicos para adolescentes infractores de la Ley penal (CPAI), celebrar 25 convenios de servicios de atención a la niñez bajo la protección del estado, Atender 10 centros de paso, dar 124,234 atenciones multidisciplinarias, 346 informes técnicos, 250

talleres de capacitación, emisión de 2,542 actas por medidas de protección a nna, 63 talleres, 444 audiencias y 13 eventos capacitación.

Logrando ejecutar el 94.5% en recursos humanos, que equivale a 325 plazas ocupadas de las las cuales 153 son por acuerdo y 172 por contrato de la partida 100 y tercerización de servicios; 44,980 beneficiarios (100.3%); 54 los planes de acción elaborados (100.0%), 3 documentos diseño del observatorio de la niñez, adolescencia y familia, Informe de seguimiento a las recomendaciones del comité de Derechos del Niño y documento de inversión Pública en niñez(100%), 225 informes psicosociales para las adopciones y seguimiento a los CPAI(100%); 25 convenios y/o contratos de servicios con ONGS que brindan servicios de atención a la niñez con Derechos Vulnerados alcanzando (100.0%), 10 centros de paso a nivel nacional ofreciendo un ambiente protector a los niños durante un mínimo de 72 horas o más mientras dura el proceso de investigación de la medida de protección a aplicar (100%); brindadas 120,285 atenciones multidisciplinarias a NNA en sedes administrativas(96.8%), 59 familias beneficiadas de las cuales 20 certificadas para la adopción y 39 con estipendios económicos pagados (93.7%), 306 informes técnicos (88.4%) los cuales son de supervisión y seguimiento a ONGS, informes de NNA en estado de adoptabilidad y de las familias solidarias y/o protección temporal en la atención y cuidado de la niñez bajo la tutela del estado; 209 Talleres de capacitaciones a familias con problemas de vulneración de derechos (83.6%); 2,051 actas emitidas por vulneración de derechos (80.7%); 47 talleres para los Consejos municipales de garantía derechos, socialización de la ley de adopciones y formación a familias solicitantes de adopción (74.6%); 224 Audiencias, de representación legal a los adolescentes en conflicto con la ley penal a falta de sus madres, padres o tutores (61.7%) y en último lugar 8 eventos de capacitación a ONGS(61.5%)



III.RESULTADOS DE GESTIÓN 2019

SECRETARIA DE FINANZAS																	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO																	
Resultados de la Producción Anual Ejercicio Fiscal 2019																	
Resultados de la Gestión																	
OBJETIVO 1: Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia			PROGRAMACIÓN ANUAL		PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL								TOTAL EJECUCIÓN ANUAL				
					PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		VARIACIÓN				
					PROGRA MADO INICIAL	MODIFI CADO GJR	PROGRA MADO	EJECU TADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	APROB. MODIF	EJECUCIÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL
Resultado de Gestión	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO PRODUCTO	PROGRA MADO INICIAL	MODIFI CADO GJR	PROGRA MADO	EJECU TADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	APROB. MODIF	EJECUCIÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL	EJECU TADO ANUAL	NO EJECU TADO
Planes de acción de los Consejos Municipales elaborados.	PLAN DE ACCIÓN	ACUMULABLE	54		6	6	21	21	21	21	6	6	54	54	-	100.0	-
Talleres de Formación de Capacidades Desarrollados.	TALLERES	ACUMULABLE	42		8	8	12	12	12	12	10	10	42	42	-	100.0	-
Observatorio de los derechos de la niñez, implementado.	DOCUMENTO	NO ACUMULABLE	1		-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	100.0	-
Documento de Inversión Pública en Niñez (IPNA) elaborado.	DOCUMENTO	NO ACUMULABLE	1		-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	100.0	-
Informe de Seguimiento a las recomendaciones del comité de derechos del niño, elaborado.	DOCUMENTO	NO ACUMULABLE	1		-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	100.0	-
TOTAL OBJETIVO 1	Plan de Acción	ACUMULABLE	54		6	6	21	21	21	21	6	6	54	54	-	100.0	-
	TALLERES	ACUMULABLE	42		8	8	12	12	12	12	10	10	42	42	-	100.0	-
	DOCUMENTOS	NO ACUMULABLE	3		0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	-	100.0	-
OBJETIVO 2: Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.			PROGRAMACIÓN ANUAL		PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL								VARIACIÓN				
					PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		VARIACIÓN				
					PROGRA MADO INICIAL	MODIFI CADO GJR	PROGRA MADO	EJECU TADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	APROB. MODIF	EJECUCIÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL
Resultado de Gestión	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO PRODUCTO	PROGRA MADO INICIAL	MODIFI CADO GJR	PROGRA MADO	EJECU TADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	APROB. MODIF	EJECUCIÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL	EJECU TADO ANUAL	NO EJECU TADO
Brindadas las atenciones multidisciplinares para la protección y restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes	1062 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	ACUMULABLE	19,000		4,750	5,912	4,750	5,499	4,750	5,401	4,750	4,447	19000	21259	2259	111.9	11.9
Niñas y Niños atendidos multidisciplinariamente.	339 BENEFICIARIO	ACUMULABLE	6,330		1,582	931	1,583	856	1,583	852	1,582	985	6330	3,624	-2,706	57.3	-42.7
Actas de Audiencia Resolutivas por derechos vulnerados emitidas.	1: ACTA	ACUMULABLE	2,530		630	438	635	533	635	490	630	579	2530	2040	-490	80.6	-19.4
Talleres para la prevención de la "vulneración de derechos" impartidos.	1039 TALLERES DE CAPACITACIÓN	ACUMULABLE	250		50	19	80	53	80	77	40	60	250	209	-41	83.6	-16.4
Informes de Monitoreo, Seguimiento y atención de denuncias a Instituciones y/o Organizaciones de Cuidado Alternativo temporal elaborados.	1081 INFORME TÉCNICO	ACUMULABLE	130		20	14	40	30	40	26	30	39	130	109	-21	83.8	-16.2
Organizaciones y/o instituciones de cuidado Alternativo temporal capacitadas sobre el proceso de certificación.	1034 EVENTO DE CAPACITACIÓN	ACUMULABLE	10		-	-	5	5	5	1	-	2	10	8	-2	80.0	-20.0
Convenios y/o contratos con instituciones y/o Organizaciones Cuidado Alternativo temporal suscritos.	26 CONVENIO	NO ACUMULABLE	25		25	21	25	21	25	21	25	25	25	25	0	100.0	0.0
Niñas y niños bajo la tutela del estado, bajo el cuidado de Instituciones y/o organizaciones de cuidado alternativo temporal.	339 BENEFICIARIO	NO ACUMULABLE	500		500	447	500	478	500	209	500	945	500	945	445	189.0	89.0
Atención de NNA en los Centro de Paso a nivel nacional, garantizada.	356-CENTRO DE ATENCIÓN	NO ACUMULABLE	10		10	9	10	9	10	9	10	10	10	10	0	100.0	0.0
Atendidas Multidisciplinariamente Niñas Adolescentes en el Módulo de Adolescentes, proyecto Ciudad Mujer.	1062 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	ACUMULABLE	8,068		2,000	3,111	2034	3465	2,017	4369	2,017	3693	8,068	14,638	6,570	181.4	81.4
Niñas Adolescentes Atendidas Multidisciplinariamente en el Módulo de Adolescentes, proyecto Ciudad Mujer	339 BENEFICIARIO	ACUMULABLE	4,212		1,053	2,493	1,053	1,830	1,053	3,310	1,053	2520	4,212	10,153	5,941	241.0	141.0

SECRETARÍA DE FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Resultados de la Producción Anual Ejercicio Fiscal 2019 Resultados de la Gestión																	
OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.				PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL								VARIACIÓN					
Resultado de Gestión	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO PRODUCTO	PROGRAMADO INICIAL	MODIFICADO GRR	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	APROB. MODIF. CADO ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL	ERC. ANUAL	NO EJECUTADO
					ADD	TADO	ADD	TADO	ADD	TADO	ADD	TADO	ADD	TADO	ADD	TADO	ADD
Niños, Niñas y Adolescentes en estado de adoptabilidad en familias idóneas asignados.	339 BENEFICIARIO	ACUMULABLE	70		20	11	20	4	15	10	15	11	70	36	-34	51.4	-48.6
Informes psicológicos, sociales de Niños y Niñas en estado de adoptabilidad elaborados.	1081 INFORME TÉCNICO	ACUMULABLE	140		40	40	40	40	30	20	30	22	140	122	-18	87.1	-12.9
Familias idóneas para adopción certificadas.	1057 FAMILIA BENEFICIADA	ACUMULABLE	20		5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	0	100.0	0.0
Actas de asignación de Niños, Niñas y Adolescentes emítidas.	991 ACTA	ACUMULABLE	12		3	3	3	3	3	2	3	3	12	11	-1	91.7	-8.3
Informes post-adopción de Niños, Niñas y Adolescentes elaborados.	149 INFORME	ACUMULABLE	217		-	-	-	-	-	-	217	217	217	217	0	100.0	0.0
Familias Solidarias o de Cuidado Temporal con estipendios económicos pagados.	1057 FAMILIA BENEFICIADA	NO ACUMULABLE	43		43	43	43	43	43	42	43	39	43	39	-4	90.7	-9.3
Socializada la Ley de Adopciones a nivel nacional.	156 TALLER	ACUMULABLE	6		-	-	-	-	-	-	6	2	6	2	-4	33.3	-66.7
Talleres de Formación a Familias Solicitantes de Adopción.	156 TALLER	ACUMULABLE	15		1	1	4	-	4	1	6	1	15	3	-12	20.0	-80.0
Informes de supervisión Elaborados.	1081 INFORME TÉCNICO	ACUMULABLE	72		18	18	18	18	18	18	18	18	72	72	0	100.0	0.0
Plantillas de pago a familias solidarias s/o de cuidado temporal emítidas.	470 PLANILLA	ACUMULABLE	72		18	18	18	18	18	18	18	18	72	72	0	100.0	0.0
Representaciones legales de los NNA en conflicto con la Ley Penal realizadas.	4 AUDIENCIA	ACUMULABLE	444		111	99	111	52	111	56	111	67	444	274	-170	61.7	-38.3
Complejos Pedagógicos que cumplen con el respeto a los derechos humanos de los NNA en conflicto con la Ley Penal.	149 INFORME	ACUMULABLE	4		1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	0	100.0	0.0
Recurso humano que labora en los complejos pedagógicos Capacitado en derecho de Niñez.	1034 EVENTO DE CAPACITACIÓN	ACUMULABLE	3		-	-	1	-	1	-	1	0	3	0	-3	0.0	-100.0
NNA en conflicto con la Ley Penal, vinculados y no vinculados, Reintegrados a su entorno familiar y comunitario.	339 BENEFICIARIO	ACUMULABLE	115		28	18	29	14	29	10	29	22	115	64	-51	55.7	-44.3
Informes de monitoreo a los NNA reintegrados a su núcleo familiar y comunitario Elaborados.	149 INFORME	ACUMULABLE	4		1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	0	100.0	0.0
TOTAL RESULTADOS DE GESTIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	Atenciones Multidisciplinarias	ACUMULABLE	27,068	-	6,750	9,023	6,784	8,964	6,767	9,770	6,767	8,140	27,068	35,897	8,829	132.6	32.6
	Beneficiarios	ACUMULABLE	11,227	-	3,183	3,900	3,185	3,180	4,391	3,179	4,483	11,227	14,822	3,595	132.0	32.0	
	Actas	ACUMULABLE	2,542	-	633	441	638	536	638	492	633	582	2,542	2,212	-330	87.0	-13.0
	Talleres de Capacitación	ACUMULABLE	250	-	50	19	80	53	80	77	40	60	250	209	-41	83.6	-16.4
	Familias	NO ACUMULABLE	63	-	48	48	48	48	48	47	48	44	63	59	-4	93.7	-6.3
	Talleres	ACUMULABLE	63	-	9	9	16	12	16	13	22	13	63	47	-16	74.6	-25.4
	Evento de Capacitación	ACUMULABLE	13	-	-	-	6	5	6	1	1	2	13	8	-5	61.5	-38.5
	Informe Técnico	ACUMULABLE	342	-	78	72	98	88	88	64	78	79	342	303	-39	88.6	-11.4
	Informes	ACUMULABLE	225	-	2	2	2	2	2	2	219	219	225	225	-	100.0	0.0
	Convenios	ACUMULABLE	25	-	25	21	25	21	25	21	25	25	25	25	-	100.0	0.0
	Centros de Paso	NO ACUMULABLE	10	-	10	9	10	9	10	9	10	10	10	10	-	100.0	0.0
	Audiencias	ACUMULABLE	444	-	111	99	111	52	111	56	111	67	444	274	-170	61.7	-38.3
OBJETIVO 3 : Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.				PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL								Variación					
Resultado de Producción	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO PRODUCTO	PROGRAMADO INICIAL	MODIFICADO GRR	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	APROBADO MODIFICADO ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL	ERC. ANUAL	NO EJECUTADO
					ADD	TADO	ADD	TADO	ADD	TADO	ADD	TADO					
Niñez migrante acompañados y no acompañados atendidos multidisciplinariamente.	1081 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA *	ACUMULABLE	34,800	97,166	8,700	11,602	8,700	33,375	8,700	25,189	8,700	14,222	97,166	84,388	-12,778	86.8	-13.2
Protocolos y Convenios Internacionales para la atención a niñez migrante aplicados.	339 BENEFICIARIO *	ACUMULABLE	11,780	33,628	3,774	3,774	11,125	11,125	9,729	9,729	9,000	5,530	33,628	30,158	-3,470	89.7	-10.3
Informes de monitoreo y seguimiento al Centro Belén elaborados.	1081 INFORME TÉCNICO	ACUMULABLE	4		1	1	1	1	1	1	0	4	3	-1	75.0	-25.0	
RESULTADOS DE GESTIÓN OBJETIVO 3	ATENCIÓNES	ACUMULABLE	34,800	97,166	11,602	11,602	33,375	33,375	8,700	25,189	8,700	14,222	62,377	84,388	22,011	135.3	85.3
Las Modificaciones de Incremento en el programado se realizó a nivel del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados de la SCGG y en el SIAFI-GES solo en ejecución trimestral se reporto de acuerdo al comportamiento de la migración no acompañada de NNA y núcleos familiares en los programado no se realizo ningún cambio.	Beneficiarios	ACUMULABLE	11,780	33,628	3,774	3,774	11,125	11,125	9,729	9,729	9,000	5,530	33,628	30,158	-3,470	89.7	-10.3
	Informe Técnico	ACUMULABLE	4		1	1	1	1	1	1	0	4	3	-1	75.0	-25.0	
TOTAL DINAF RESULTADOS DE GESTIÓN 2019	Planes de Acción	ACUMULABLE	54	-	6	6	21	21	21	21	6	6	54	54	-	100.0	-100.0
	Documentos	ACUMULABLE	3	-	-	-	-	-	-	-	3	3	3	3	-	100.0	-100.0
	Atenciones Multidisciplinarias	ACUMULABLE	61,868	124,234	15,450	20,625	15,484	42,339	15,467	34,959	15,467	22,362	124,234	120,285	-3,949	96.8	-3.2
	Beneficiarios	ACUMULABLE	23,007	44,855	6,957	7,674	14,310	14,307	12,909	14,120	12,179	10,013	44,855	44,980	125	100.3	0.3
	Actas	ACUMULABLE	2,542	-	633	441	638	536	638	492	633	582	2,542	2,051	-491	80.7	-19.3
	Talleres de Capacitación	ACUMULABLE	250	-	50	19	80	53	80	77	40	60	250	209	-41	83.6	-16.4
	Familias	NO ACUMULABLE	63	-	48	48	48	48	48	47	48	44	63	63	-	100.0	0.0
	Talleres	ACUMULABLE	105	-	17	17	28	24	28	25	32	23	105	89	-16	84.8	-15.2
	Evento de Capacitación	ACUMULABLE	13	-	-	-	6	5	6	1	1	2	13	8	-5	61.5	-38.5
	Informe Técnico	ACUMULABLE	346	-	79	73	99	89	89	65	79	79	346	306	-40	88.4	-11.6
	Informes	ACUMULABLE	225	-	2	2	2	2	2	2	219	219	225	225	-	100.0	0.0
	Convenios	ACUMULABLE	25	-	25	21	25	21	25	21	25	25	25	25	-	100.0	0.0
Centros de Paso	NO ACUMULABLE	10	-	10	9	10	9	10	9	10	10	10	10	-	100.0	0.0	
Audiencias	ACUMULABLE	444	-	111	99	111	52	111	56	111	67	444	274	-170	61.7	-38.3	

Fuente Elaborado por la Unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI e informes generados por cada jefatura de programa.

5 de Mayo, 2020

01C/15

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Resultados de la Producción Ejercicio Fiscal 2019
Resultados de la Gestión

OBJETIVO 1: Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia			PROGRAMACIÓN ANUAL		PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL								TOTAL EJECUCIÓN ANUAL				
					PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		VARIACIÓN				
					PROGR. MADO INICIAL	MODIFI. CADO GXR	PROGR. MADO	EJECU. TADO	PROGRAM. ADO	EJECU. TADO	PROGR. MADO	EJECU. TADO	PROGR. MADO	EJECU. TADO	APROB. MODIF.	EJECUCIÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL
Planes de acción de los Consejos Municipales elaborados.	PLAN DE ACCIÓN	ACUMULABLE	54		6	6	21	21	21	21	6	6	54	54	-	100.0	-
Talleres de Formación de Capacidades Desarrollados.	TALLERES	ACUMULABLE	42		8	8	12	12	12	12	10	10	42	42	-	100.0	-
Observatorio de los derechos de la niñez, implementado.	DOCUMENTO	NO ACUMULABLE	1		-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	100.0	-
Documento de Inversión Pública en Niñez (IPNA) elaborado.	DOCUMENTO	NO ACUMULABLE	1		-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	100.0	-
Informe de Seguimiento a las recomendaciones del comité de derechos del niño, elaborado.	DOCUMENTO	NO ACUMULABLE	1		-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	100.0	-
TOTAL OBJETIVO 1	Plan de Acción	ACUMULABLE	54		6	6	21	21	21	21	6	6	54	54	-	100.0	-
	TALLERES	ACUMULABLE	42		8	8	12	12	12	12	10	10	42	42	-	100.0	-
	DOCUMENTOS	NO ACUMULABLE	3		0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	-	100.0	-

IV.OBJETIVO NO.1:“Coordinar y Articular la Implementación de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez”: Para contribuir al logro de este objetivo estratégico se programó para el año 2019 dar 54 Planes de Acción 42 talleres anuales de formación de capacidades en materia de protección de Derechos de la Niñez a nivel municipales y 3 elaboración de tres documentos entre ellos, “Diseño del Observatorio en Materia de Niñez, Adolescencia, Familia” con el propósito de contar con Municipios empoderados para la protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia. De igual manera, en el marco del diseño del “Plan Estratégico Institucional”, se han desarrollado reuniones con diferentes Agencias de Cooperación Internacional con el objetivo de impulsar la movilización de recursos técnicos y financieros que permitan el desarrollo de los objetivos estratégicos institucionales, contemplados en su Decreto de creación y en su planificación estratégica. Así como dar seguimiento a las recomendaciones del comité de Derechos del Niño y el Documento de la Inversión Pública en Niñez del año 2018. Estos productos cumplieron las metas en un 100%; fortaleciendo los municipios en la protección de los derechos de la niñez, menor de 18 años.

SECRETARIA DE FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
 Resultados de la Producción Ejercicio Fiscal 2019
 Resultados de la Gestión

OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.					PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL								VARIACIÓN					
Resultado de Gestión	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO PRODUCTO	PROGRAMADO INICIAL	MODIFICADO GMR	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	APROB. MODIF.	EJECUCION ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL	EJEC. ANUAL	NO EJECUTADO	
					MADO	TADO	MADO	TADO	MADO	TADO	MADO	TADO						
Bridadas las atenciones multidisciplinarias para la protección y restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes	1062 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	ACUMULABLE	19,000		4,750	5,912	4,750	5,499	4,750	5,401	4,750	4,447	19000	21259	2259	111.9	11.9	
Niñas y Niños atendidos multidisciplinariamente.	339 BENEFICIARIO	ACUMULABLE	6,330		1,582	931	1,583	856	1,583	852	1,582	985	6330	8,624	-2,706	57.3	-42.7	
Actas de Audiencia Resolutivas por derechos vulnerados emitidas.	1. ACTA	ACUMULABLE	2,530		630	438	635	533	635	490	630	579	2530	2040	-490	80.6	-19.4	
Talleres para la prevención de la "vulneración de derechos" impartidos.	1039 TALLERES DE CAPACITACION	ACUMULABLE	250		50	19	80	53	80	77	40	60	250	209	-41	83.6	-16.4	
Informes de Monitoreo, Seguimiento y atención de denuncias a Instituciones y/o Organizaciones de Cuidado Alternativo temporal elaborados.	1081 INFORME TÉCNICO	ACUMULABLE	130		20	14	40	30	40	26	30	39	130	109	-21	83.8	-16.2	
Organizaciones y/o instituciones de cuidado Alternativo temporal capacitadas sobre el proceso de certificación.	1034 EVENTO DE CAPACITACION	ACUMULABLE	10		-	-	5	5	5	1	-	2	10	8	-2	80.0	-20.0	
Convenios y/o contratos con instituciones y/o Organizaciones Cuidado Alternativo temporal suscritos.	26 CONVENIO	NO ACUMULABLE	25		25	21	25	21	25	21	25	25	25	25	0	100.0	0.0	
Niñas y niños bajo la tutela del estado, bajo el cuidado de instituciones y/o organizaciones de cuidado alternativo temporal.	339 BENEFICIARIO	NO ACUMULABLE	500		500	447	500	478	500	209	500	945	500	945	445	189.0	89.0	
Atención de NNA en los Centro de Paso a nivel nacional, garantizada.	356-CENTRO DE ATENCION	NO ACUMULABLE	10		10	9	10	9	10	9	10	10	10	10	0	100.0	0.0	
Atendidas Multidisciplinariamente Niñas Adolescentes en el Módulo de Adolescentes, proyecto Ciudad Mujer.	1062 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	ACUMULABLE	8,068		2,000	3,111	2034	3465	2,017	4369	2,017	3693	8,068	14,638	6,570	181.4	81.4	
Niñas Adolescentes Atendidas Multidisciplinariamente en el Módulo de Adolescentes, proyecto Ciudad Mujer	339 BENEFICIARIO	ACUMULABLE	4,212		1,053	2,493	1,053	1,830	1,053	3,310	1,053	2520	4,212	10,133	5,941	241.0	141.0	
Niños, Niñas y Adolescentes en estado de adoptabilidad en familias idóneas, asignados.	339 BENEFICIARIO	ACUMULABLE	70		20	11	20	4	15	10	15	11	70	36	-34	51.4	-45.6	
Informes psicológicos, sociales de Niños y Niñas en estado de adoptabilidad elaborados.	1081 INFORME TÉCNICO	ACUMULABLE	140		40	40	40	40	30	20	30	22	140	122	-18	87.1	-12.9	
Familias idóneas para adopción certificadas.	1057 FAMILIA BENEFICIADA	ACUMULABLE	20		5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	0	100.0	0.0	
Actas de asignación de Niños, Niñas y Adolescentes emitidas.	991 ACTA	ACUMULABLE	12		3	3	3	3	3	2	3	3	12	11	-1	91.7	-8.3	
Informes post-adopción de Niños, Niñas y Adolescentes elaborados.	149 INFORME	ACUMULABLE	217		-	-	-	-	-	-	217	217	217	217	0	100.0	0.0	
Familias Solidarias o de Cuidado Temporal con estipendios económicos pagados.	1057 FAMILIA BENEFICIADA	NO ACUMULABLE	43		43	43	43	43	43	42	43	39	43	39	-4	90.7	-9.3	
Socializada la Ley de Adopciones a nivel nacional.	156 TALLER	ACUMULABLE	6		-	-	-	-	-	-	6	2	6	2	-4	33.3	-66.7	
Talleres de Formación a Familias Solicitantes de Adopción.	156 TALLER	ACUMULABLE	15		1	1	4	-	4	1	6	1	15	3	-12	20.0	-80.0	
Informes de supervisión Elaborados.	1081 INFORME TÉCNICO	ACUMULABLE	72		18	18	18	18	18	18	18	18	72	72	0	100.0	0.0	
Planillas de pago a familias solidarias y/o de cuidado temporal emitidas.	470 PLANILLA	ACUMULABLE	72		18	18	18	18	18	18	18	18	72	72	0	100.0	0.0	
Representaciones legales de los NNA en conflicto con la Ley Penal realizadas.	8 AUDIENCIA	ACUMULABLE	444		111	99	111	52	111	56	111	67	444	274	-170	61.7	-33.3	
Complejos Pedagógicos que cumplen con el respeto a los derechos humanos de los NNA en conflicto con la Ley Penal.	149 INFORME	ACUMULABLE	4		1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	0	100.0	0.0	
Recurso humano que labora en los complejos pedagógicos Capacitado en derecho de Niñez.	1034 EVENTO DE CAPACITACION	ACUMULABLE	3		-	-	1	-	1	-	1	0	3	0	-3	0.0	-100.0	
NNA en conflicto con la Ley Penal, vinculados y no vinculados, Reintegrados a su entorno familiar y comunitario.	339 BENEFICIARIO	ACUMULABLE	115		28	18	29	14	29	10	29	22	115	64	-51	55.7	-44.3	
Informes de monitoreo a los NNA reintegrados a su núcleo familiar y comunitario Elaborado.	149 INFORME	ACUMULABLE	4		1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	0	100.0	0.0	
TOTAL RESULTADOS DE GESTIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	Atenciones Multidisciplinarias	ACUMULABLE	27,068		6,750	9,023	6,784	8,964	6,767	9,770	6,767	8,140	27,068	35,897	8,829	132.6	32.6	
	Beneficiarios	ACUMULABLE	11,227		3,183	3,900	3,185	3,182	3,180	4,391	3,179	4,483	11,227	14,822	3,595	132.0	32.0	
	Actas	ACUMULABLE	2,542		633	441	638	536	638	492	633	582	2,542	2,212	330	87.0	13.0	
	Talleres de Capacitación	ACUMULABLE	250		50	19	80	53	80	77	40	60	250	209	-41	83.6	-16.4	
	Familias	NO ACUMULABLE	63		48	48	48	48	48	47	48	44	63	59	-4	93.7	-6.3	
	Talleres	ACUMULABLE	63		9	9	16	12	16	13	22	13	63	47	-16	74.6	-25.4	
	Evento de Capacitación	ACUMULABLE	13		-	-	6	5	6	1	1	2	13	8	-5	61.5	-38.5	
	Informe Técnico	ACUMULABLE	342		78	72	98	88	88	64	78	79	342	303	-39	88.6	-11.4	
	Informes	ACUMULABLE	225		2	2	2	2	2	2	219	219	225	225	-	100.0	0.0	
	Convenios	ACUMULABLE	25		25	21	25	21	25	21	25	25	25	25	25	-	100.0	0.0
	Audiencias	ACUMULABLE	444		111	99	111	52	111	56	111	67	444	274	-170	61.7	-38.3	

V.OBJETIVO 2: Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida. Para el presente año los programas con resultados de producción que contribuyen al logro de este objetivo son tres: Programa 12, Protección a Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados, teniendo como meta para este año brindar 19,000 atenciones a 6,330 beneficiarios con derechos vulnerados; la emisión de 2,530 actas de audiencias resolutivas por expediente aperturado de niñas y niños con derechos vulnerados; 250 eventos de capacitación a grupos familiares, 130 informes de supervisión y monitoreo a organizaciones que prestan servicios de atención a las Niñas, Niños y Adolescentes con Derechos vulnerados, 10 capacitaciones sobre el proceso de certificación a Organizaciones Residenciales de Cuidado Alternativo; 25 Convenios y/o Contratos de servicios a atención a la niñez bajo la potestad del Estado y tercerizados con diferentes organizaciones, para dar atención al 100% de Niños y niñas que pasan a este status, el sostenimiento de (10) diez centros de paso a nivel nacional ofreciendo un ambiente protector a los niños durante un mínimo de 72 horas o más mientras dura el proceso de investigación de la medida de protección a aplicar y 8,068 atenciones a 4,212 beneficiarias Adolescentes en el módulo de Adolescencia Ciudad Mujer. Programa 13 Consolidación Familiar Restituir el Derecho a crecer en familias idóneas a 70 niños y niñas dados en adopción; 140 informes de técnicos sociales y psicológicos de NNA en Estado de Adoptabilidad, 20 certificaciones de familias idóneas para la adopción; 12 Actas de Comité Asignación de NNA en estado de Adoptabilidad, 217 Informes post-adopción de Niños, Niñas y Adolescentes elaborados, el pago de estipendios económicos a 43 familias solidarias por el cuidado de niños y niñas en estado de abandono, 6 talleres para Socializar la Ley de Adopciones a nivel nacional, 15 talleres para la formación a familias solicitantes de Adopción, 72 informes de supervisión a familias solidarias o de cuidado temporal y 72 planillas de pago a las familias solidarias o de cuidado temporal. El Programa 14 Justicia Penal con 444 Audiencias de las representaciones legales a los niños en conflicto con la ley penal a falta de sus madres, padres o tutores, 4 informes de supervisión y monitoreo a complejos pedagógicos 3 eventos de capacitación en materia de derechos de la niñez al recurso humano que labora en los complejos pedagógicos, 115 Reintegros a su entorno familiar y comunitario de los niños, vinculados y no vinculados en conflicto con la Ley Penal y 4 informes de monitoreo de los mismos.

A través de los programas que contribuyen a las metas de este objetivo se ejecutó: 35,897 atenciones equivalente a 132.6% anual a 14,822 beneficiarios con derechos vulnerados, representando un 132.0% anual ; la emisión de 2,212 actas de audiencias resolutivas por expediente aperturado de niñas y niños con derechos vulnerados equivalente a 87% anual; 209 Talleres de capacitación a grupos familiares representando 83.6% anual , 303 informes Técnicos de Monitoreo , Seguimiento y atención de denuncias a Instituciones y/o Organizaciones de Cuidado Alternativo temporal, Informes psicológicos, sociales de Niños y Niñas en estado de adoptabilidad representando 88.6% anual, 8 capacitaciones sobre el proceso de certificación a Organizaciones Residenciales de Cuidado Alternativo representando 61.5% anual ; 25 Convenios y/o Contratos de servicios a atención a la niñez bajo la potestad del Estado y tercerizados con diferentes organizaciones, para dar atención al 100% de Niños y niñas que pasan a este status equivalente a 100%. El sostenimiento de (10) diez centros de paso a nivel nacional ofreciendo un ambiente protector a los niños durante un mínimo de 72 horas o más mientras dura el proceso de investigación de la medida de protección a aplicar equivalente a 100%. 225 Informes post-adopción y de monitoreo a personal que labora en los complejos pedagógicos (NNA en conflicto con la ley penal) representando el 100% anual; 59 familias beneficiadas con adopciones y otras con estipendios económicos por cuidar de los NNA en situación de abandono representando 93.7% anual, 5 talleres para Socializar la Ley de Adopciones a nivel nacional y para la formación a familias solicitantes de Adopción equivalente a 23.8% anual, 274 Audiencias de las representaciones legales a los niños en conflicto con la ley penal a falta de sus madres, padres o tutores equivalente a 61.7%.

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
Resultados de la Producción Ejercicio Fiscal 2019
Resultados de la Gestión

OBJETIVO 3 : Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.				PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL										Variación			
				Absoluta		Porcentual											
Resultado de Producción	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO PRODUCTO	PROGRAMADO INICIAL	MODIFICADO GJR	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	APROBADO MODIFICADO ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL	EJEC. ANUAL	NO EJECUTADO
Niñez migrante acompañados y no acompañados atendidos multidisciplinariamente.	1062 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA *	ACUMULABLE	34,800	97,166	8700	11602	8700	33,375	8,700	25,189	8,700	14,222	97,166	84,388	-12,778	86.8	-13.2
Protocolos y Convenios Internacionales para la atención a niñez migrante aplicados.	339 BENEFICIARIO *	ACUMULABLE	11,780	33,628	3774	3774	11125	11,125	9,729	9,729	9,000	5,530	33,628	30,158	-3,470	89.7	-10.3
Informes de monitoreo y seguimiento al Centro Belén elaborados.	1081 INFORME TÉCNICO	ACUMULABLE	4		1	1	1	1	1	1	1	0	4	3	-1	75.0	-25.0
RESULTADOS DE GESTIÓN OBJETIVO 3 Las Modificaciones de incremento en lo programado se realizó a nivel del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados de la SCGG y en el SIARI-GES solo en ejecución trimestral se reporto de acuerdo al comportamiento de la migración no acompañada de NNA y núcleos familiares en los programado no se realizo ningún cambio.	ATENCIÓNES	ACUMULABLE	34,800	97,166	11,602	11,602	33,375	33,375	8,700	25,189	8,700	14,222	62,377	84,388	22,011	135.3	35.3
	Beneficiarios	ACUMULABLE	11,780	33,628	3,774	3,774	11,125	11,125	9,729	9,729	9,000	5,530	33,628	30,158	-3,470	89.7	-10.3
	Informe Técnico	ACUMULABLE	4		1	1	1	1	1	1	1	0	4	3	-1	75.0	-25.0

VI. OBJETIVO NO.3: Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia. Para el cumplimiento de este objetivo el Programa 15 Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene una programación anual de brindar 34,800 atenciones multidisciplinarias a 11,780 niños, niñas y núcleos familiares migrantes retornados al país incluyendo los casos de sustracción irregular de niños y niñas ya sea como país requirente o requerido. Este programa en el mes de septiembre realiza una modificación en las Atenciones Multidisciplinarias (94,264) y en los Beneficiarios (33,628), aprobada en el mes de octubre del 2019, incrementando sus resultados en el sistema Presidencial de Gestión por Resultados. Referente a lo programado modificado anual, las Atenciones Multidisciplinarias alcanzaron ejecutar un 89.5% anual y no logro cumplir la meta en un 10.5% y en Beneficiarios se alcanzó ejecutar un 89.7% anual, dejando de cumplir la meta en un 10.3%, esto debido a que el flujo migratorio es cambiante y como las causas que provocan una migración son multicausales y estructurales, puede considerarse que la población migrante ha decidido no hacer su tránsito hacia los Estados Unidos de Norteamérica, también han estado más efectivas las políticas migratorias tanto de Estados Unidos, México y Centro América en las que es evidente que casi un 98% de los que logran llegar no se les permite el ingreso y son retornados a Honduras.

VII. RESULTADOS DE PRODUCCIÓN 2019

SECRETARÍA DE FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Resultados de la Producción Ejercicio Fiscal 2019 (En Lempiras)																						
Estructura Programática			AÑO 2019		Cantidad o Porcentaje			VARIACIÓN		Costo						PORCENTAJE						
Pro-grama	Sub-Pro-grama	Pro-yecto	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	APRO-BADO ANUAL	APRO-BADO MODIFI-CADO	EJECUCIÓN ANUAL PRODUC-TOS	VARIACIÓN		PRESUPUESTO APROBADO ANUAL	EJERCICIO FISCAL 2019			DISPONIBLE	EJECUTADO ACTIVIDAD PROGRAMA / PRESUPUESTO VIGENTE DEL PROGRAMA	EJEC. ACUM. ACTIV. PROGRAM. / TPV	DISPO-NIBLE				
									ANUAL	PORCENTAJE EJE./ PMA		VIGENTE							EJECUTADO ANUAL			
											NACIONALES	DONACIÓN	TOTAL	NACIONALES	EXTERNOS UNICEF	TOTAL						
1	0	0	1	Trámite de planillas permanente *	Empleados	26	26	26	-	100.0	10,306,833.00	10,763,330.00		10,763,330.00	10,762,552.12		10,762,552.12	777.88	23.8	7.5	0.0	
1	0	0	1	Trámite de Pago Empleados por Contrato	Empleados	3	3	2	-1	66.7	582,937.00	321,290.00		321,290.00	321,288.36		321,288.36	1.64	0.7	0.2	0.0	
1	0	0	1	Beneficios Especiales	Empleados				-	-	-	8,372.00		8,372.00	8,372.00		8,372.00	-	0.0	0.0	-	
1	0	0	2	Trámite de planillas permanente *	Empleados	10	10	9	-1	90.0	4,692,611.00	4,525,797.00		4,525,797.00	4,514,987.57		4,514,987.57	10,809.43	10.0	3.1	0.0	
1	0	0	2	Beneficios Especiales	Empleados				-	-		1,047.00		1,047.00	1,046.50		1,046.50	0.50	0.0	0.0	0.0	
1	0	0	3	Trámite de planillas permanente *	Empleados	39	39	37	-2	94.9	13,351,029.00	13,051,124.00		13,051,124.00	12,930,978.35		12,930,978.35	120,145.65	28.6	9.0	0.1	
1	0	0	3	Trámite de Pago Empleado por Contrato	Empleados	2	2	2	-	100.0	440,780.00	301,040.00	420,528.00	721,568.00	300,806.39	420,528.00	721,334.39	233.61	1.6	0.5	0.0	
1	0	0	3	Compensaciones /Prestaciones	Empleados				-	-	-	2,295,496.00		2,295,496.00	1,868,590.95		1,868,590.95	0.74	4.1	1.3	0.0	
1	0	0	3	Servicios No Personales					-	-	9,688,993.00	9,267,995.00	719,299.00	9,987,294.00	8,789,633.64	719,297.15	9,508,930.79	17,251.11	21.1	6.6	0.0	
1	0	0	3	Materiales y Suministros					-	-	1,300,202.00	1,248,876.00	266,268.00	1,515,144.00	1,237,475.07	266,265.76	1,503,740.83	1,009.16	3.3	1.0	0.0	
1	0	0	3	Bienes Capitalizables					-	-	850,830.00	725,167.00	175,143.00	900,310.00	712,435.35	175,142.12	887,577.47	12,732.53	2.0	0.6	0.0	
1	0	0	3	Beneficios Especiales	Empleados				-	-		9,366.00		9,366.00	9,365.34		9,365.34	0.66	0.0	0.0	0.0	
1	0	0	4	Trámite de planillas permanente	Empleados	2	2	2	-	100.0	1,024,941.00	1,058,517.00		1,058,517.00	1,058,516.09		1,058,516.09	0.91	2.3	0.7	0.0	
11	0	0	1	Trámite de planillas permanente *	Empleados	7	7	7	-	100.0	2,629,881.00	2,736,400.00		2,736,400.00	2,736,397.72		2,736,397.72		100.0			
12	0	0	1	Trámite de planillas permanente *	Empleados	24	24	22	-2	91.7	8,513,012.00	7,911,167.00		7,911,167.00	7,855,396.76		7,855,396.76		99.3			
12	0	0	3	Trámite de planillas permanente *	Empleados	27	28	27	-1	100.0	9,345,323.00	9,778,022.00		9,778,022.00	9,741,336.80		9,741,336.80		99.6			
12	0	0	3	Trámite de Planilla por Contrato *	Empleados	52	59	48	-11	92.3	14,845,477.00	11,405,010.00		11,405,010.00	11,393,672.25		11,393,672.25		99.9			
12	0	0	4	Trámite de Planilla por Contrato*	Empleados	12	15	14	-1	116.7	3,996,952.00	3,398,479.00		3,398,479.00	3,112,006.96		3,112,006.96		91.6			
13	0	0	1	Trámite de planillas permanente *	Empleados	12	12	12	-	100.0	4,251,554.00	4,349,298.00		4,349,298.00	4,342,734.95		4,342,734.95		99.8			
14	0	0	1	Trámite de planillas permanente *	Empleados	6	6	6	-	100.0	2,576,319.00	2,658,162.00		2,658,162.00	2,656,880.35		2,656,880.35		100.0			
15	0	0	1	Trámite de planillas permanente *	Empleados	5	5	5	-	100.0	1,922,245.00	1,897,425.00		1,897,425.00	1,891,628.68		1,891,628.68		99.7			
TOTAL PROGRAMA 01						Actividades Centrales	227	238	219	-19	92.0	42,239,156.00	43,577,417.00	1,581,238.00	45,158,655.00	42,516,047.73	1,581,233.03	44,097,280.76	162,963.82	97.6	30.6	0.1
11	0	0	1	Fortalecimiento de la Promoción de los Derechos de la Niñez	Plan de Acción	54		54	-	100.0												
					TALLERES	42		42	-	100.0	3,484,746.00	6,457,903.00	144,314.00	6,602,217.00	5,457,532.30	144,312.90	5,601,845.20	981,605.20	84.8	3.8	0.7	
					DOCUMENTOS	3		3	-	100.0												
TOTAL PROGRAMA 11						POÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ,	54		54	-	100.0	3,484,746.00	6,457,903.00	144,314.00	6,602,217.00	5,457,532.30	144,312.90	5,601,845.20	981,605.20	84.8	3.8	0.7

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
Resultados de la Producción Ejercicio Fiscal 2019
(En Lempiras)

Estructura Programática		AÑO 2019		Cantidad o Porcentaje			VARIACIÓN		Costo							PORCENTAJE						
Pro-grama	Sub-Pro-grama	Pro-yecto	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	APRO-BADO ANUAL	APRO-BADO MODIF-ICADO	EJECUCIÓN ANUAL PRODUC-TOS	ANUAL	PORCEN-TAJE EJC./ PMA	PRESUPUESTO APROBADO ANUAL	EJERCICIO FISCAL 2019						DISPONIBLE	EJECUTADO PROGRAMA / PRESUPUESTO VIGENTE DEL PROGRAMA	EJC. ACUM. ACTIV. PROG./ TPV	DISPO-NIBLE	
												VIGENTE			EJECUTADO ANUAL							DISPONIBLE
												NACIONALES	DONACIÓN	TOTAL	NACIONALES	EXTERNOS UNICEF	TOTAL					
12	0	0	1 y 3	Atenciones Multidisciplinarias a NNA con Derechos Vulnerados Sedes Administrativas	162 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	19,000		21,259	2,259	111.9	34,574,906.00	30,683,357.00	1,384,024.00	32,067,381.00	30,517,645.51	1,384,022.01	31,901,667.52	143,977.40	42.0	22.1	0.1	
					229 BENEFICIARIO	6,330		3,624	-2,706	57.3												
					1 ACTA	2,530		2,040	-490	80.6												
					1039 TALLERES DE CAPACITACIÓN	250		209	-41	83.6												
					100 INFORME TÉCNICO	130		109	-21	83.8												
					1034 EVENTO DE CAPACITACIÓN	10		6	-4	60.0												
12	0	0	2	Tercerización de Servicios de Atención a NNA con Derechos Vulnerados Bajo la Tutela del Estado	26 CONVENIO	25		25	-	100.0	45,794,339.00	40,476,398.00	-	40,476,398.00	38,549,531.37	-	38,549,531.37	338,851.11	50.8	26.7	0.2	
					229 BENEFICIARIO	500		945	445	189.0												
					394-CENTRO DE ATENCION	10		10	-	100.0												
12	0	0	4	Ciudad Mujer Módulo Adolescencia	162 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	8,068		14,638	6,570	181.4	3,996,952.00	3,399,675.00	-	3,399,675.00	3,113,202.96	-	3,113,202.96	286,472.04	4.1	2.2	0.2	
					229 BENEFICIARIO	4,212		10,153	5,941	241.0												
TOTAL PROGRAMA 12					Atenciones Multidisciplinarias	27,068		35,897	140.6	35.2	84,366,197.00	74,559,430.00	1,384,024.00	75,943,454.00	72,180,379.84	1,384,022.01	73,564,401.85	769,300.55	96.9	51.0	0.5	
13	0	0	1	ADOPCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	229 BENEFICIARIO	70		36	-34	51.4	5,173,054.00	5,073,966.00	139,313.00	5,213,279.00	5,037,138.51	139,311.57	5,176,450.08	7,980.98	70.8	3.6	0.0	
					100 INFORME TÉCNICO	140		122	-18	87.1												
					1057 FAMILIA BENEFICIADA	20		20	-	100.0												
					88 ACTA	12		11	-1	91.7												
					143 INFORME	217		217	-	100.0												
13	0	0	2	Estipendio Economico por Servicios de Atención de NNA en Familias de Protección Temporal	1057 FAMILIA BENEFICIADA	43		39	-4	90.7	2,711,432.00	2,099,940.00	-	2,099,940.00	2,099,939.95	-	2,099,939.95	0.05	28.7	1.5	0.0	
					66 TALLER	6		2	-4	33.3												
					66 TALLER	15		3	-12	20.0												
					1000 INFORME TÉCNICO	72		72	-	100.0												
					470 PLANILLA	72		72	-	100.0												
TOTAL PROGRAMA 13					CONSOLIDACIÓN FAMILIAR	70	-	36	-34.0	51.4	7,884,486.00	7,173,906.00	139,313.00	7,313,219.00	7,137,078.46	139,311.57	7,276,390.03	7,981.03	99.5	5.0	0.0	

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
Resultados de la Producción Ejercicio Fiscal 2019
(En Lempiras)

Estructura Programática			AÑO 2019		Cantidad o Porcentaje			VARIACIÓN		Costo						PORCENTAJE					
Pro-grama	Sub-Pro-grama	Pro-yec-to	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	APRO-BADO ANUAL	APRO-BADO MODIFI-CADO	EJECUCIÓN ANUAL PRODUC-TOS	ABSOLUTA ANUAL	RELATIVA PORCEN-TAJE EJC./ PMA	PRESUPUESTO APROBADO ANUAL	EJERCICIO FISCAL 2019			DISPONIBLE	EJECUTADO ACTIVIDAD PROGRAMA / PRESUPUESTO VIGENTE DEL PROGRAMA	EJC. ACUM. ACTIV. PROGR. / TPV	DISPO-NIBLE			
												VIGENTE							EJECUTADO ANUAL		
												NACIONALES	DONACIÓN	TOTAL	NACIONALES	EXTERNOS UNICEF	TOTAL				
14	0	0	1	REPRESENTACION LEGAL MONITOREO Y SUPERVISION DE LAS MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	8 AUDIENCIA	444		274	-170	61.7	3,744,743.00	3,654,380.00	178,399.00	3,832,779.00	3,638,126.59	178,398.48	3,816,525.07	1,289.89	99.6	2.6	0.0
					148 INFORME	4		4	-	100.0											
					1034 EVENTO DE	3		-	-3	-											
					338 BENEFICIARIO	115		64	-51	55.7											
					148 INFORME	4		4	-	100.0											
TOTAL PROGRAMA 14				JUSTICIA PENAL ESPECIAL *	AUDIENCIAS	444		274	-170	61.7	3,744,743.00	3,654,380.00	178,399.00	3,832,779.00	3,638,126.59	178,398.48	3,816,525.07	1,289.89	99.6	2.6	0.0
15	0	0	01	IMPLEMENTACION DE LINEAMIENTOS SOBRE MIGRACION Y RESTITUCION DE NNA	1062 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	34,800	97,166	84,388	-12,778	86.8	2,990,676.00	2,787,414.00	2,501,897.00	5,289,311.00	2,755,351.39	2,501,894.39	5,257,245.78	22,926.53	99.4	3.5	0.0
15	0	0	01		338 BENEFICIARIO	11,780	36,628	30,158	-6,470	82.3											
15	0	0	01		1081 INFORME TÉCNICO	4		3	-1	75.0											
TOTAL PROGRAMA 15				MIGRACION Y RESTITUCION INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Atenciones Multidiscipli-narias	34,800	97,166	84,388	-12,778	86.8	2,990,676.00	2,787,414.00	2,501,897.00	5,289,311.00	2,755,351.39	2,501,894.39	5,257,245.78	22,926.53	99.4	3.5	0.0
TOTAL DINAF 2019 **					ATENCIONES	61,868	124,234	120,285	66.2	18.0	144,710,004.00	138,210,450.00	5,929,185.00	144,139,635.00	133,684,516.31	5,929,172.38	139,613,688.69	1,946,067.02	96.7	96.7	1.4
					BENEFICIARIOS	23,007	47,855	44,980	82.2	20.9											

* En la sumatoria del programa 01 actividades centrales en la meta Física se suma el total de empleados de todos los programas(01.11.12.13.14/15) pagados por el Gran Objeto del Gasto 100 Servicios de Personal con 238 plazas de las cuales 159 son permanentes y 79 contratos del objeto del gasto 100; Bajo la modalidad de tercerización de servicios 106 plazas con Plan Internacional mas los contratos con fondos de la cooperación no reembolsable para un total de 344 plazas entre permanentes y contratos, para una ejecución de 325 plazas. En la Financiera se suma únicamente la ejecución de las actividades del programa 01 (de 01 a la 04) y la del resto de programas se imputa a la actividad 01 de cada uno de los programas con resultados de producción.

** En cantidad aprobado anual en los resultados de producción de los programas 11 al 15, se refleja la sumatoria de las atenciones multidisciplinarias y los beneficiarios, aunque los programas tienen varios productos intermedios.

Fuente Elaborado por el Departamento de Planificación y Evaluación de la Gestión en base a cifras SIAF-GES e informes generados por cada Jefatura de Programas.

8 DE MAYO DEL 2020

DC/CS

La DINAF siempre cuenta con una estructura programática de seis (6) programas, de los cuales el 01 enmarca todas las actividades centrales sin resultados de producción, es el apoyo logístico y financiero necesario para los resultados programados para el ejercicio fiscal 2019 y los otros cinco programas: 11 Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez, 12 Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados, 13 Consolidación Familiar, 14 Justicia Penal y 15 Migración y Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes; estos programas llevan al logro de los resultados de los tres Objetivos Estratégicos Institucionales, que se enmarcan en el “Fortalecimiento de los Derechos y promoción de la protección integral de la niñez y familia, así como también Representar legalmente a las y los adolescentes infractores de la ley en caso de no contar con padre, madre o tutor y garantizar la no violación a sus derechos y seguimiento a su reeducación y reinserción a la sociedad en el marco del respeto de sus derechos humanos.

15

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES:

DESCRIPCION/ ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	APROBADO INICIAL		EJERCICIO FISCAL 2019 (Plazas Permanentes y Contrato)															
			APROBADO MODIFICADO			EJECUTADO			PLAZAS DISPONIBLES			PORCENTAJE						
	PERMA- NENTE	CON- TRATO	TOTAL	PERMA- NENTE	CON- TRATO	TOTAL	PERMA- NENTE	CON- TRATO	TOTAL	PERMA- NENTE	CON- TRATO	TOTAL	EJECUTADO			DISPONIBLES		
													PERMA- NENTE	CON- TRATO	TOTAL	PERMA- NENTE	CON- TRATO	TOTAL
PROGRAMA 01	77	6	83	77	5	82	74	4	78	3	1	4	21.5	1.2	22.7	0.9	0.3	1.2
Actividad 01	26	4	30	26	3	29	26	2	28	-	1	1	7.6	0.6	8.1	0.0	0.3	0.3
Actividad 02	10		10	10		10	9		9	1	-	1	2.6	-	2.6	0.3	-	0.3
Actividad 03	39	2	41	39	2	41	37	2	39	2	-	2	10.8	0.6	11.3	0.6	-	0.6
Actividad 04	2		2	2		2	2		2	-	-	-	0.6	-	0.6	0.0	-	0.0
PROGRAMA 11	7		7	7		7	7		7	-	-	-	2.0	0.0	2.0	-	-	-
PROGRAMA 12	51	75	126	52	74	126	49	62	111	3	12	15	14.2	18.0	32.3	0.9	3.5	4.4
Actividad 01	24		24	24		24	22		22	2	-	2	6.4	-	6.4	0.6	-	0.6
Actividad 03	27	63	90	28	59	87	27	48	75	1	11	12	7.8	14.0	21.8	0.3	3.2	3.5
Actividad 04		12	12		15	15		14	14	-	1	1	0.0	4.1	4.1	0.0	0.3	0.3
PROGRAMA 13	12		12	12		12	12		12	-	-	-	3.5	-	3.5	0.0	-	0.0
PROGRAMA 14	6		6	6		6	6		6	-	-	-	1.7	-	1.7	0.0	-	0.0
PROGRAMA 15	5		5	5		5	5		5	-	-	-	1.5	-	1.5	0.0	-	0.0
SUBTOTAL OBJ.100	158	81	239	159	79	238	153	66	219	6	13	19	44.5	19.2	63.7	1.7	3.8	5.5
CONVENIO PLAN INTERNACIONAL		67	67		87	87		87	87	-	-	-	-	25.3	25.3	-	-	-
AYUDA EN ACCIÓN		1	1		2	2		2	2	-	-	-	-	0.6	0.6	-	-	-
FONDOS UNICEF					17	17		17	17	-	-	-	-	4.9	4.9	-	-	-
SUBTOTAL OBJ.500	0	68	68	0	106	106	-	106	106	-	-	-	-	30.8	30.8	-	-	-
TOTAL	158	148	306	159	185	344	153	172	325	6	13	19	44.5	50.0	94.5	1.7	3.8	5.5

Bajo la colaboración de este programa se pudieron cumplir los resultados de producción programados para año 2019 con la programación modificada de 344 plazas; Se cuenta con 325 empleados de las cuales 153 son permanentes equivalente (96.2%) y 172 no permanentes del objeto 100 y 500 tercerización de servicios, así como de fondos de UNICEF y Ayuda en Acción, ubicados en la sede central como en las seis oficinas regionales a nivel nacional, distribuidas así por el objeto del gasto 121.00 personal no permanente 87 plazas y por la modalidad de tercerización de servicios con Plan Internacional, 2 Ayuda en Acción y 17 UNICEF haciendo un total de 106 plazas, representando (93.0 %), que dando con 19 plazas pendientes de

contratación que representa (5.5%) de las cuales seis (6) permanentes por el otorgamiento de licencia sin goce de sueldo y trece (13) por contrato, los postulantes no cumplen con los requisitos requeridos para los puestos. El personal que ocupa plazas a nivel administrativo y técnico en la sede central y las seis oficinas regionales a nivel nacional (Centro, Sur, Centro Oriente, Occidente, Norte y Atlántica), 216 son del sexo femenino (66.5%) y 109 del sexo masculino (33.5%); 213 con un nivel académico superior que representa un 65.5%; 82 Diversificado (25.2%) y 30 Primaria equivalente a 9.2%.

De los cinco programas con resultados de producción se logró en este ejercicio fiscal atender

CUADRO RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE PRODUCCIÓN EJERCICIO FISCAL 2019						
DESCRIPCION	PROGRAMADO		EJECUTADO		PORCENTUAL	
	INICIAL	MODIFICA DO GXR	ANUAL	DIF. SIN EJECU- TAR	ANUAL	NO EJECU- TADO
Beneficiarios	23,007	44,855	44,980	125	100.3	0.3
Planes de Acción	54	-	54	0	100.0	-
Documentos	3	-	3	0	100.0	-
Informes	225	-	225	-	100.0	0.0
Convenios	25	-	25	-	100.0	0.0
Centros de Paso(Atención)	10	-	10	-	100.0	0.0
Atenciones Multidisciplinarias	61,868	124,234	120,285	-3,949	96.8	-3.2
Familias	63	-	59	-4	93.7	-6.3
Informe Técnico	346	-	306	-40	88.4	-11.6
Talleres de Capacitación	250	-	209	-41	83.6	-16.4
Actas	2,542	-	2,051	-491	80.7	-19.3
Talleres	63	-	47	-16	74.6	-25.4
Evento de Capacitación	13	-	8	-5	61.5	-38.5
Audiencias	444	-	274	-170	61.7	-38.3

a 44,980 beneficiarios con derechos vulnerados, representando un 100.3%, dando 124,234 atenciones multidisciplinarias representando un 96.1%; se elaboraron los 54 (100.0%) planes de acción para los Consejos municipales de garantía de derechos de la niñez, elaboración de tres documentos; 225 Informes post-adopción y de monitoreo a personal que labora en los complejos pedagógicos

(NNA en conflicto con la ley penal) representando el 100% anual; se firmaron 25 Convenios (100%) y/o Contratos de servicios a atención a la niñez bajo la potestad del Estado y tercerizados con diferentes organizaciones, para dar atención al 100% de Niños y niñas que pasan a este statu; sostenimiento de (10) diez centros de paso a nivel nacional ofreciendo un ambiente protector a los niños durante un mínimo de 72 horas o más mientras dura el proceso de investigación de la medida de protección a aplicar equivalente a 100%; 59 familias beneficiadas con adopciones y otras con estipendios económicos por cuidar de los NNA en situación de abandono representando 93.7%; 306 informes Técnicos de Monitoreo, Seguimiento y atención de denuncias a Instituciones y/o Organizaciones de Cuidado Alternativo temporal Informes psicológicos, sociales de Niños y Niñas en estado de adoptabilidad representando 88.4% anual, 209 Talleres de capacitación a grupos familiares representando 83.6% anual; emisión de 2,051 actas de audiencias resolutorias por expediente aperturado de niñas y niños con derechos vulnerados equivalente a 80.7% anual; 47 talleres de formación de capacidades en materia de protección de Derechos de la Niñez a nivel municipales, Socializar la Ley de Adopciones a nivel nacional para la formación a familias solicitantes de Adopción, 274 Audiencias de las representaciones legales a los niños en conflicto con la ley penal a falta de sus madres, padres o tutores equivalente a 61.7%; 8 capacitaciones sobre el proceso de certificación a Organizaciones Residenciales de Cuidado Alternativo representando 61.5% anual.

INFORME DE LOS CINCO PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON RESULTADOS DE PRODUCCION.

Programa 11 POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ

Las actividades realizadas por este Programa 11, **están** orientados a la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos, enmarcados en el **Objetivo Institucional #1: “Coordinar y Articular la Implementación de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia”**. Este programa lo conforma una actividad: 01 Fortalecimiento de la Promoción de los Derechos de la Niñez. Inicialmente para dar cumplimiento a los resultados programados se le aprobó un presupuesto de L.3,484,746.00, el cual al segundo trimestre se modificó a **L.6,986,687.00**, con un incremento de L.3,501,941.00, para apoyar el cumplimiento de los resultados del Despacho de la primera Dama con la **“Estrategia de criando con amor”**, en el mejoramiento y sostenimiento de los Centros de Cuidado Diurno para la niñez, que ahora son responsabilidad de las Alcaldías Municipales, pero hay necesidad de apoyarles, para lo cual se dio inicio a la firma de tres convenios con las alcaldías de Juticalpa, Gracias e Intibucá. Ejecutando al mes de diciembre un monto de L. 5,601,845.00 que represen un 84.8% de lo asignado al programa y un 3.9% del presupuesto total vigente asignado a la DINAF de L.144, 139,635.00; quedando fondos comprometidos y no pagados de L.18,766.60 y un disponible anual de L. 981,605.20. Con la ejecución de estos fondos contribuyo al **Objetivo Estratégico 1 con:**

Municipios empoderados para la protección de derechos de la niñez y adolescencia.

Se mantiene articulación y coordinación con las diferentes autoridades municipales, instituciones públicas, sociedad civil en general y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales presentes en los diferentes municipios con mandato de promoción y protección integral de los derechos de la niñez. Como un medio para fortalecer las capacidades de funcionamiento y ordenamiento de las diferentes acciones que se desarrollan en los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia (CMGDNA), en coordinación con diferentes organizaciones se ejecuta un proceso de fortalecimiento de capacidades en materia de niñez, en aspectos de capacitación en derechos de la niñez, planificación, implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos, entre otros, que permita a cada uno de los Consejos el poder reorganizar su funcionamiento y dar seguimiento a las actividades programadas para garantizar los derechos de toda la niñez en los municipios. Producto de esta coordinación se cuenta con las siguientes acciones ejecutadas:

Actividad 1: Se desarrollaron cincuenta y cuatro (54) Asistencias Técnicas realizadas a los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Con el objetivo de dar seguimiento a las actividades realizadas en el marco de las reuniones de los Consejos Municipales de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia las Oficiales de Políticas Públicas de las Oficinas Regionales han dado acompañamiento por medio de Asistencias Técnicas para realizar análisis de situación de la niñez, elaboraciones de planes de acción orientados a la temática de prevención de situación de vulneración y promoción de derechos en los siguientes municipios:

- -Distrito Central del departamento de Francisco Morazán
- -La Labor, Ocotepeque, Belén Gualcho del departamento de Ocotepeque
- -Tela, La Ceiba del departamento de Atlántida
- -San Pedro Sula del departamento de Cortés
- -EL Triunfo, Choluteca, Namasigüe del departamento de Choluteca
- -Comayagua, Siguatepeque, San José, Ajuterique del departamento de Comayagua
- -Limón, Iriona, Sico, Santa Fe, Sonaguera del departamento de Colón
- -Santa Rosa de Copán, Dulce Nombre, Copán Ruinas del departamento de Copán
- -La Iguala, Lepaera del departamento de Lempira
- -Yamaranguila, San Jerónimo, Masaguara del departamento de Intibucá
- -Teupasenti, Morocelí, Jacaleapa, Danlí, El Paraíso, Jamastran, del departamento de El Paraíso
- -El Progreso, Victoria del departamento de Yoro
- -Las Vegas, Azacualpa del departamento de Santa Bárbara
- -La Unión, San Esteban, Gualaco, Manto, Guarizama, San Francisco de Paz, Dulce Nombre de Culmi del departamento de Olancho

a) Planes de Acción elaborados

Se elaboraron 54 planes de acción de los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia correspondientes a los siguientes municipios:

	No.	Municipio	Departamento	Regional	
I Trimestre	1	Danlí	El Paraíso	Centro Oriente	
	2	Omoo	Cortés	Norte	
	3	Concepción de María	Choluteca	Sur	
	4	Iriona	Colón	Atlántica	
	5	Jesús de Otoro	Intibucá	Centro	
	6	La Labor	Ocotepeque	Occidente	
II Trimestre	7	Teupasenti	El Paraíso	Centro Oriente	
	8	Ojojona	Francisco Morazán		
	9	Yuscarán	El Paraíso		
	10	San Matías	El Paraíso		
	11	Arizona	Atlántida		Atlántica
	12	La Másica	Atlántida		
	13	La Ceiba	Atlántida		
	14	Jutiapa	Atlántida		
	15	Olanchito	Yoro		
	16	Tela	Atlántida		
	17	San Miguelito	Intibucá	Centro	
	18	San Isidro			
	19	Intibucá			
	20	Siguatepeque	Comayagua	Norte	
	21	Choloma	Yoro		
	22	Santa Rita			
	23	La Lima	Cortés		
	24	San Pedro Sula	Cortés		
	25	Santa Ana de Yusguare	Choluteca		Sur
	26	La Iguala	Lempira	Occidente	
	27	La Unión	Copán		

	No.	Municipio	Departamento	Regional
III Trimestre	28	Belén Gualcho	Ocotepeque	Occidente
	29	San Rafael		
	30	La Iguala	Lempira	
	31	La Unión	Copán	
	32	El Porvenir	Atlántida	Atlántica
	33	Arizona		
	34	La Unión	Olancho	Centro Oriente
	35	Jacaleapa	El Paraíso	
	36	Teupasenti	El Paraíso	
	37	Choluteca	Choluteca	Sur
	38	Pespire		
	39	Santa Ana de Yusguare		
	40	Lemani	Comayagua	Centro
	41	San José		
	42	San Jerónimo		
	43	Ajuterique		
	44	Cabañas	La Paz	Norte
	45	Choloma	Cortés	
46	Santa Rita	Yoro		
47	La Lima	Cortés		
48	San Pedro Sula	Cortés	IV Trimestre	
49	Duyure	Choluteca		Sur
50	San Lorenzo	Valle		Centro
51	Comayagua	Comayagua		
52	La Esperanza	Intibucá		Occidente
53	San Sebastián	Lempira		
54	Esparta	Atlántida	Atlántica	

A) Objetivo Operativo 2: Talleres de Formación de Capacidades en Materia de Protección de la Niñez y Adolescencia para los CMGDN.

Se desarrollaron diversos talleres de formación en los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez con la siguiente temática:

- -Socialización de la Hoja de Ruta y Política de Prevención de la Violencia hacia la niñez y juventud,
- -Planificación Estratégica,
- -Prevención en vulneración de derechos,
- -Generación de capacidades para la organización y fortalecimiento de los miembros que integran los Consejos Municipales y actores claves en tema de derechos de la niñez,
- -Autonomía Económica, Salud Sexual y Reproductiva, Módulo de Atención a la Violencia Contra las Mujeres, Atención a las Adolescentes, Módulo de Educación Comunitaria, Módulo de Atención Infantil,
- -Migración, derechos, protección y género,
- -Rol de los medios de comunicación en la promoción, defensa de derechos y el abordaje de la denuncia en casos de vulneración de derechos,
- -Socializar las funciones del Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia para fortalecer los conocimientos y capacidades de sus integrantes,
- -Análisis de la Situación de Riesgo,
- -Buenas prácticas en beneficio de la población migrante hondureña y las oportunidades que el mismo ofrece para evitar la migración irregular,
- -Guía de establecimiento de Consejos Municipales,
- -Guía sobre orientaciones básicas para el diseño e implementación de campañas,
- -Fortalecimiento de conocimientos sobre el Programa Criando con Amor,
- -Funciones de la DINAF y cómo afecta la violencia domestica a la niñez,
- -Ruta de atención para casos de vulneración de niños, niñas y adolescentes,
- -Protección de niñez, marco legal y trata de personas,
- -Formación sobre derechos y responsabilidades de la niñez orientada a la prevención del abuso sexual infantil,
- -Derechos de la niñez, cultura de paz, justicia y fortalecimiento para la integración de operadores de justicia como rectores de procesos de formación.
- -Salud mental,
- -Prevención de hechos de violencia sexual, Bullying, salud sexual reproductiva a través de la sensibilización, psicoeducación y entrega de herramientas de autocuidado para todos los miembros de los diferentes centros educativos del municipio,
- -Decreto Ejecutivo PCM-20-2019 y PCM-038-2019,
- -Fortalecimiento de capacidades instaladas para la remisión de casos de acuerdo a cada tipo de vulneración,

- -Normativa de la niñez.

Los talleres de formación antes mencionados fueron desarrollados en los siguientes municipios:

- -Francisco Morazán: Distrito Central, Reitoca, San Buenaventura, Curaren, Alubarén y Cedros.
- -Choluteca: Concepción de María.
- -Comayagua: Siguatepeque, Comayagua y Ajuterique.
- -Cortés: San Pedro Sula, Choloma, Cofradía, Chamelecón, La Lima, Villanueva y San Manuel.
- -La Paz, La Paz.
- -Intibucá: La Esperanza, Jesús de Otoro y San Jerónimo.
- -Ocotepeque: Belén Gualcho, San Marcos, San Francisco y La Labor.
- -Yoro: Yoro, El Negrito, Santa Rita y El Progreso.
- -Santa Bárbara: Nueva Frontera, Petoa, Zacapa, San Luis, Azacualpa y Trinidad.
- -Copán: Santa Rosa de Copán,
- -Lempira: La Campa.
- -El Paraíso: Jacaleapa.
- -Atlántida: La Ceiba.
- -Olancho: Campamento.

Objetivo Estratégico Institucional #2: Desarrollado un mecanismo de seguimiento de Políticas y Programas en materia de niñez y adolescencia.

1. Estudio de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2018 elaborado y publicado

Con la información recibida de parte de la Secretaria de Finanzas correspondiente a la ejecución del gasto en el 2018 se inició el proceso de medición de la inversión pública dirigida a la niñez y adolescencia en Honduras. Revisando y analizando las matrices de información correspondiente a la ejecución del gasto en el año 2018 de cada una de las instituciones, asimismo las fichas de cada uno de los programas de cada institución realizando comparación entre los años 2017-2018; se elaboró matriz de montos que desglosa la inversión realizada por cada programa institucional, así como la ponderación correspondiente por grupo etario y tipo de inversión. Luego, se aplicó el programa Transformer Cognos y se generó el cubo 2018 con el cual se realizó el cruce de variables, y la generación de tablas y gráficos; Con lo antes indicado se procedió a la narración de los datos generados, finalizando la construcción de dicho Informe, se realizaron acciones de revisión y ajuste y se procedió hacer el trámite administrativo para la contratación de los servicios de edición, diseño y diagramación del documento, y luego su respectiva publicación.



Se realizó reunión con el Comité IPNA, informando del proceso iniciado por un consultor internacional para la elaboración de la METODOLOGÍA DE MEDICIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN HONDURAS A NIVEL MUNICIPAL. En este sentido, se coordinó con los integrantes del Comité IPNA reuniones bilaterales con cada una de las instituciones con el propósito de socializar el proceso iniciado y facilitar la obtención de información necesaria para lograr el propósito de contar con dicha metodología para elaborar esa medición a nivel de los municipios. Además, se sostuvo reunión con otras instituciones y asociaciones: reunión en AMHON para conocer los sistemas SAFT y SAMI a los cuales los municipios reportan, reunión con SEFIN para conocer el sistema SAMI que es manejado por esta Secretaria de Estado y la disponibilidad de coordinar acciones para la elaboración de esta metodología; reunión en la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG) para conocer los procesos de planificación y coordinación entre el nivel central y el nivel municipal; y reunión en la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) con la Dirección de Gobernabilidad para conocer los procesos de elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y su articulación con los presupuestos municipales.

Se realizó pilotaje en los municipios de Jesús de Otoro en Intibucá y Villanueva en Cortes contando con la voluntad y disposición de las autoridades municipales en compartir la información necesaria para realizar dicha medición y aplicación de la metodología.

Se desarrolló jornada de capacitación de parte del consultor a los integrantes a nivel técnico del Comité IPNA en el uso y manejo de la metodología para la medición de la inversión pública dirigida a la niñez y adolescencia a nivel municipal, teniendo representación de la SEFIN, SEDIS, UNICEF y DINAF.

Se realizó jornada de socialización con el personal de las oficinas regionales de la DINAF con el propósito de dar a conocer el Informe sobre Inversión Pública en Niñez y Adolescencia en Honduras (IPNA) y el espacio interinstitucional denominado Comité IPNA que la DINAF coordina.

2. Informe anual de cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.

Se atiende las solicitudes de información que desde la Secretaria de Derechos Humanos (SDH) así como también la Procuraduría General de la República (PGR) y otras entidades realizan a la institución en el marco de las diferentes comparecencias que el Estado de Honduras tiene que realizar, en lo que a la DINAF compete. Entre esta información se destaca:

*Solicitud de información de la Embajada Americana en relación al proceso de elaboración del Informe Anual de Trabajo bajo la Ley de Comercio y Desarrollo de 2000 del USDOL en lo referente a temas como: trabajo infantil, migración, trata de personas, entre otras.

*Se atendió solicitud de parte de la Secretaria de Derechos Humanos (SEDH) en referencia a la 40ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, que se realiza en Ginebra, Suiza, del 25 de febrero al 22 de marzo de 2019, en relación a temas como niñez con capacidades diferenciadas, violencia contra los niños entre otros.

*Se dio respuesta a información solicitada en relaciona a: 1. Aportes para el Foro Político de alto nivel sobre los ODS y los Derechos del Niño. 2. Salvaguardias de maternidad subrogada. 3. Cuestionario sobre avances en implementación de Cumbre de las Américas. 4. Matrimonio Precoz y Forzado. 5. Niñez sin cuidado parental.

*Durante el 2019, se acordó entre la Secretaria de Derechos Humanos, la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, el Instituto Nacional de la Mujer, la Dirección de Pueblos Indígenas y Afro hondureños (DINAFROH) y la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) una propuesta de asesoría técnica que se realizará en el marco de la Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de derechos humanos de la CIDH, proponiendo en materia de niñez lo siguiente: 1. Comentarios al borrador de la Política Nacional en Derechos de la Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción; 2. Taller de capacitación en estándares interamericanos sobre sistemas nacionales de protección para la formulación del plan estratégico del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia en Honduras; 3. Asesoría técnica para la formulación de un marco normativo de protección de los derechos de la niñez. Para iniciar con las actividades programadas se recopiló y envió información a la Secretaría de Derechos Humanos para ser enviada a la CIDH misma que fue acordada con el técnico especialista en niñez de la CIDH en la reunión técnica realizada.

*Se participó en el curso: “Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas”, convocado por la Secretaria de Derechos Humanos a los puntos focales del SIMOREH, mismo que fue desarrollado en su etapa presencial en agosto en su etapa virtual de septiembre a noviembre del 2019.

*Se envió observaciones y comentarios al Proyecto de Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en Honduras, enviado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) después de la visita in loco al país en el año 2018. Asimismo, se participó en el taller convocado por la SDH para la revisión y asignación de recomendaciones realizadas al Estado de Honduras tanto por la CIDH en la última visita in loco como por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial después de la última comparecencia.

*Se dio respuesta en lo que a DINAF compete en relación a los derechos humanos de la mujer en el cambiante mundo del trabajo.

*Se participó en el taller para la Elaboración del Informe correspondiente al Tercer ciclo del Examen Periódico Universal (EPU). Se realizaron las comunicaciones a lo interno de DINAF para que los diferentes programas técnicos revisaran y actualizaran la información presentada en el informe de medio término del EPU. Así mismo, se participó en el taller desarrollado, presentando las recomendaciones que apuntan tanto en el EPU como en Comité de los Derechos del Niño (CDN) para la instalación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) relacionando desde la recomendación recibida, el apoyo y compromiso de las instituciones del Estado y especialmente el liderazgo de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, así también el apoyo financiero del Gobierno de Canadá para la implementación de dicho Sistema y la convergencia que las organizaciones del Movimiento Mundial por la Infancia han realizado en esta nueva agenda para la niñez en Honduras, entre otras instituciones públicas y privadas que se han sumado a este gran esfuerzo.

*Se desarrolló reunión de capacitación en el uso de la plataforma del SIMOREH con el propósito de aclarar dudas y hacer un ejercicio práctico.

*Se recibió comunicación solicitando revisión para dar aportes y observaciones de parte de DINAF al Borrador Zero de la Resolución " Derechos del Niño: Niños sin cuidado parental," presentada por la Unión Europea y el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) en su condición de Co-facilitadores, con el propósito que Honduras las incluya en las contribuciones, para el Septuagésimo Cuarto Periodo de Sesiones de la Asamblea General.

*Se recibió comunicación de parte de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) en seguimiento a solicitud de información de parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) sobre el tema "Hacer efectivos los derechos del niño mediante un entorno saludable".

*Se participó en el Taller para la elaboración del informe del Protocolo de San Salvador (PSS) del Primer y Segundo agrupamiento de derechos, en relación a las Observaciones Finales emitidas por el Grupo de Trabajo del PSS.

*Reuniones bilaterales entre la DINAF y la Secretaría de Derechos Humanos para capacitar en el uso de la plataforma del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos (SIMOREH); desarrollando sesiones de carga personalizada.

*Durante este año, se dio seguimiento al interior de la institución para recolectar la información necesaria para dar respuesta a las recomendaciones para el informe que el Estado de Honduras debe presentar para el Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), cargando la información de cada una de las recomendaciones en la plataforma del SIMOREH y envió para revisión y aprobación en la Secretaría de Derechos Humanos, luego se procedió a imprimir cada recomendación con su respuesta y solicitar la firma ante la autoridad máxima de la institución para ser escaneada y subida en la dicha plataforma.

*Se participó en la agenda desarrollada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desarrollada la última semana de noviembre; en lo siguiente:

Presentación del Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en Honduras y lanzamiento de la Mesa de Asesoría Técnica (MESAT).

Reunión protocolar en materia de mujer y niñez entre las autoridades del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) y la Comisionada en materia de mujer de la CIDH.

Reunión Técnica sobre los productos relacionados con niñez que serán abordados en el plan de trabajo en la MESAT.

Taller de capacitación sobre el seguimiento de recomendaciones de la CIDH e intercambio de buenas prácticas sobre el SIMOREH y el SIMORE Interamericano.

Presentación de Informe “Violencia y Discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: Desafíos y Buenas Prácticas en América latina y el Caribe”.

Taller de capacitación dirigido a funcionarios del Estado sobre estándares interamericanos de derechos humanos de la mujer, incluido la violencia de género y discriminación contra la mujer.

3. Implementado el diseño del Observatorio de Derechos de la Niñez

La necesidad de analizar y evaluar las carencias, avances y propuestas en la protección de la niñez en Honduras se ha propuesto la creación de un Instituto Interuniversitario de la Infancia, entre la Universidad de Málaga de España y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) con el apoyo de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF). En tal sentido, dicho Instituto Interuniversitario tendrá entre otras finalidades: fortalecer, impulsar y defender los derechos de la Niñez; identificar, conocer y abordar los diferentes escenarios de protección, impulsar la investigación científica, formar y capacitar en los diferentes ámbitos de la protección de la niñez y ordenar, impulsar y poner en valor la documentación en relación a la niñez.

Para trabajar en estas líneas de acción se ha propuesto la creación de las estructuras siguientes: un Centro de Documentación, un Centro de Investigación, una Unidad de Formación (maestrías y diplomados) y un **Observatorio de Derechos de Niñez**.

Es así como, se ha considerado que el Observatorio de Derechos de la Niñez sea parte de dicho Instituto Interuniversitario el cual será fortalecido por las otras líneas de acción. En este sentido se han realizado reuniones técnicas para iniciar con la Unidad de Formación, avanzado en el diseño de un diplomado denominado: “Garantía de los Derechos de la Niñez y Adolescencia” para el fortalecimiento de capacidades a nivel municipal. Se procedió a la elección de los tutores que tendrán la responsabilidad de facilitar cada uno de los módulos que se ha previsto desarrollar en este diplomado. Asimismo, se levantó un diagnóstico con el perfil de los candidatos a participar en la primera promoción en relación a su disposición, el acceso y manejo de herramientas informáticas, nivel académico, localización, entre otros.

Se realizaron reuniones y comunicaciones de acercamiento con diferentes organizaciones que estarán apoyando dicho diplomado a través del financiamiento de becas para los participantes de los municipios. Se realizaron comunicaciones entre la UPNFM y las organizaciones Visión Mundial, Aldeas Infantiles SOS y ChildFund acordando un convenio específico de colaboración para el financiamiento de los participantes de la primera promoción del Diplomado.

Se desarrolló reunión de alto nivel entre el rector de la UPNFM y la Directora Ejecutiva del DINAF con el propósito de definir los pasos a seguir para la implementación en su conjunto del Instituto Interuniversitario de la Infancia, para lo cual el rector de la UPNFM se comprometió a nombrar una persona para que desde la UPNFM se coordine todo este proceso, asimismo, realizar comunicación vía Skype con la Universidad de Málaga para definir algunos criterios necesarios para la implementación de dicho Instituto

Se realizó el lanzamiento oficial del Diplomado “GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA” el día martes 10 de diciembre del 2019, en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, contando con la representación de diferentes instituciones del Estado que forman parte del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia del SIGADENAH, organizaciones no gubernamentales que trabajan en pro de los derechos de la niñez y adolescencia, autoridades y personal técnico de la UPNFM y la DINAF, entre otros.

A) Como parte del proceso de coordinación y articulación desde el programa de políticas públicas se lidera en las siguientes temáticas:

a) Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Como Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia se realizaron acciones de preparación y coordinación para el desarrollo de la IV y V Sesión el 14 de marzo y 27 de noviembre del 2019 respectivamente del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, para lo cual se preparó propuesta de agenda, correo de convocatoria de la misma, seguimiento a los acuerdos anteriores, entre otros; así mismo, se participó en el desarrollo de dichas sesiones, en la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

Publicación del PCM-020-2019 y PCM-038-2019 en los cuales se encuentra el marco legal que respalda la creación e implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencias en Honduras (SIGADENAH), así también se describen las atribuciones de cada uno de los espacios de articulación del SIGADENAH desde el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, los Consejos Departamentales de Niñez y Adolescencia y los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con las atribuciones de sus respectivas secretarías técnicas.

Se desarrolló el acto de “Instalación oficial del Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH)” y su Consejo Nacional bajo el liderazgo del Presidente de la República, con lo cual se fortalecen los esfuerzos que el Estado de Honduras viene realizando para la garantía de los derechos de la niñez, asimismo cumplir con los compromisos internacionales en base a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño que establece en su Observación General No. 5 que los Estados deben contar con un Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con mandatos, competencias y funciones establecidos por Ley u otro instrumento jurídico, con suficiente nivel de autonomía en cuanto a la naturaleza jurídica de las instituciones que lo conforman, relación de dependencia y situación jerárquica organizacional para ejercer su mandato. Dicho evento tuvo lugar en Casa Presidencial el 30 de julio del 2019, contando con la presencia de la Primera Dama de la nación, representantes de las diferentes instituciones del Estado, organizaciones de sociedad civil, cuerpo diplomático, Movimiento Mundial por la Infancia entre otros. A través del mismo, se tenía como objetivo fortalecer la agenda de la niñez en Honduras dando a conocer a la población en general, a la comunidad internacional el compromiso e interés que tiene el gobierno para que el Estado de Honduras fortalezca su Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia tanto a nivel nacional, departamental y municipal, realizando acciones eficientes y efectivas como garantes de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Se desarrolló jornada de socialización de los productos comunicacionales establecidos en el manual de marca del SIGADENAH, con las oficiales de políticas públicas de las oficinas regionales, en la cual participaron las unidades de comunicación de UNICEF y DINAF.

Se desarrollaron jornadas de capacitación en las diferentes Oficinas Regionales de la DINAF con el propósito de socializar el Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) en cuanto a los principales logros y desafíos; así también, con el objetivo de empoderar a los empleados de DINAF en el rol de la institución como Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y su papel de coordinador del SIGADENAH y su aplicación a nivel local.

En seguimiento al mandato expreso dado desde el Consejo Nacional de Niñez para la formulación de la Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras, se continuo con dicho proceso realizando reuniones bilaterales con cada una de las instituciones del Estado involucradas, con el propósito de analizar y revisar con más detalle las líneas de acción, metas e indicadores propuestos en el borrador de la Política enmarcados por las acciones que las instituciones realizan y que se identifican en los cuatro grandes grupos de derechos de la CDN, logrando validar algunos de los indicadores propuestos y definir las metas para diferentes periodos de tiempo. Se realizó reuniones y comunicaciones vía correo electrónico y llamadas telefónicas con: SEDUC, DINAF, SESAL, Secretaria de Seguridad, SEDIS, STSS, CICESCT, Ministerio Público, RNP, representantes de la Estrategia para la Prevención de Embarazo Adolescente, IDECOAS, IHADFA, la Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS/SESAL,) entre otras, con el apoyo y acompañamiento de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG) dando seguimiento a las comunicaciones y retroalimentaciones que las instituciones han realizado según el área de su competencia. Se cuenta con un documento borrador más afinado con indicadores validados (con línea base y proyección de metas) y otros en proceso de validación.

Realización de 3 talleres en el marco de la formulación de la Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras, uno con adolescentes representantes de diferentes grupos poblacionales tales como grupos indígenas y afrodescendientes, discapacidad, gobiernos estudiantiles, redes de comunicadores de niños y niñas entre otros; otro taller con representantes de organizaciones de sociedad civil que trabajan en materia de niñez y otro taller de trabajo con los representantes de las instituciones que integran la Mesa Técnica para la Formulación de la Política.

Se ha atendido solicitudes de participación en espacios de construcción de otras políticas tales como la Política de Juventud y la Política de Migración; lo anterior permite articular todos estos esfuerzos para el proceso de formulación de la Política de Niñez.

Se participó en la XXIX Asamblea Nacional de Municipios de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) con el acompañamiento del Movimiento Mundial por la Infancia capítulo Honduras (MMI-H), en la cual se realizó abordaje a las y los Alcaldes referente a la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) en el nivel municipal, incentivando y concientizando en la importancia de la creación y fortalecimiento de los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia, los cuales colaboran con la gestión administrativa de las autoridades para el cumplimiento de los derechos de la niñez en los municipios.

Se gestionó y dio seguimiento a la elaboración de material publicitario sobre el Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) consistente en: Banners en cinco diseños diferentes, afiches tamaño carta en tres diseños diferentes, carpetas, agendas, lápices; los cuales fueron elaborados con los criterios del manual de marca establecido en la estrategia de comunicaciones del SIGADENAH. Para dichos materiales se realizó una

distribución para cada Oficina Regional de la DINAF, iniciando el proceso de entrega de los mismos.

Reunión de acercamiento con el viceministro de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS) y Dirección Ejecutiva de la DINAF para acordar reactivar el Consejo Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil, con miras a poner en contexto como estos espacios se articularán para fortalecer el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia; se desarrolló reunión el 08 de octubre y 14 de noviembre del 2019, así mismo se desarrolló reunión del Comité Petit nombrado por la Comisión para revisar temas puntuales en relación a las estadísticas presentadas por el INE y la contratación de consultoría para la revisión y elaboración del nuevo plan estratégico para la erradicación gradual y progresiva del Trabajo Infantil.

Se dio acompañamiento a la Directora Ejecutiva en el XXII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes del Instituto Interamericano del Niño de la Organización de Estados Americanos (IIN-OEA) del 28 de octubre al 01 de noviembre del 2019 en la ciudad de Cartagena Colombia. En dicho evento, se participó en uno de los paneles temáticos sobre los Sistemas de Protección, en donde Honduras presento los principales logros y desafíos del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia (SIGADENAH) de reciente instalación en estos últimos cinco años. Asimismo, **se ratificó por parte de todos los países para que Honduras sea la sede de la 95ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)** a celebrarse en el segundo semestre del año 2020 **y se eligió por aclamación a la Abg. LOLIS MARÍA SALAS MONTES, REPRESENTANTE TITULAR de Honduras como Vice Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN).**

CONCLUSIONES

1. Se desarrollaron las actividades planificadas en el POA 2019, para cumplir con los objetivos institucionales propuestos, a través de la ejecución de diferentes actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a través de las Oficinas Regionales de la DINAF y en articulación con los diferentes Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
2. Se continuó participando en diferentes espacios delegados desde la Dirección Ejecutiva tales como: proceso de construcción del PEI de la DINAF, Comisión de Trabajo Infantil, MESAT de la CIDH, SIMOREH de la Secretaria de Derechos Humanos, entre otros.
3. Se continuó realizando acciones en el marco de la implementación del Sistema Integral de Garantía Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), tanto para su socialización, como para la planificación en lo referente a la instauración de nuevos

espacios de articulación a nivel municipal y departamental, para lo cual se actualizó el mapeo de Consejos Municipales reportando 152 en el último trimestre del año y 4 Consejos Departamentales.

4. Se desarrolló la IV y V Sesión del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia contando con una alta representación de las instituciones convocadas.
5. Se continúa con el proceso de formulación de la Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras, específicamente su primer plan de acción y el presupuesto correspondiente para la implementación de dicha política.

RECOMENDACIONES

1. Continuar afianzando la coordinación con las autoridades municipales, representantes de las diferentes instituciones del Estado, sociedad civil, ONG'S entre otros, que conforman los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia y los Consejos Departamentales de Niñez y Adolescencia para su fortalecimiento y seguimiento a las acciones que se desarrollan en los mismos.
2. Se plantea la urgente necesidad de fortalecimiento institucional de la DINAF en su rol como Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional, así como la definición de su estructura programática de funcionamiento a partir de la publicación del PCM 020-2019 y 038-2019 que dan vida y respaldo legal al SIGADENAH y su rol en la Protección Especial para dar respuesta a las situaciones de vulneración de derechos a los NNA.
3. Identificación permanente de necesidades de capacitación para el personal de las Oficinas Regionales, miembros de los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia y otros actores de vital importancia para el funcionamiento del SIGADENAH tales como los comunicadores o periodistas que están en cada uno de los municipios del país, con el propósito de fortalecer sus capacidades, en las temáticas concernientes a los Derechos de Niñez.
4. Programa de **PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS**, trimestralmente hace entrega de la información generada a través de las seis (6) Oficinas Regionales de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de las gestiones realizadas por parte del recurso técnico asignado en cada una de ellas.
5. En este informe se detalla el desglose de los dieciséis (16) productos intermedios que se encuentran vinculado con los resultados en la Gestión por Resultados de la Institución, así mimos, el resumen de las actividades desarrolladas vinculadas al Objetivo Estratégico Institucional y los objetivos operativos que las Oficinas Regionales ejecutan y son parte de las metas programáticas propuestas a alcanzar a través de cada actividad que realizan los/las servidoras públicas de la DINAF.

PROGRAMA 12: PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS

OBJETIVO

Presentar el informe de ejecución financiera y de resultados de producción correspondiente al Programa de Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con derechos Vulnerados de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).

ALCANCE

El Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con Derechos Vulnerados programó para el año 2019; 3 productos principales, 1. Brindar las atenciones Multidisciplinarias, para la protección y restitución de derechos a Niñas y adolescente 2. Instituciones de cuidado Residencial monitoreadas en la calidad de la atención y 3. Atenciones brindadas a solicitud de niñas y adolescentes a través del Módulo de Ciudad Mujer. Con una meta anual de 6330 NNA atendidos multidisciplinariamente a través de las oficinas Regionales. y 8,068 niñas y adolescentes atendidas a través de los Módulos de Ciudad mujer. Cada uno de éstos productos, tienen productos intermedios que ayudan a lograr la meta propuesta. Las actividades desarrolladas para alcanzar tanto los productos intermedios como los finales fueron financiados a través de fondos nacionales, como fondos de la cooperación. Se espera que los resultados presentados a través de este informe ayuden al análisis de la producción institucional e ir orientando las metas para beneficio de la niñez hondureña.

DISPOSICIONES GENERALES

La DINAF Institución rectora para orientar, dirigir, coordinar, políticas vinculadas a la niñez, de acuerdo a las disposiciones del Gobierno de la República de Honduras con el fin de contar con un mandato dirigido a la protección y prevención de los NNA en Honduras, desarrolla programas para el cuidado y fomento en las familias con enfoque de derechos.

Es así que la DINAF, desde su creación ha venido desarrollando lineamientos, directrices y metodologías para elevar la calidad de los servicios que se ofrece a la niñez en situación de vulneración y a la vez abriendo espacios alternativos de cuidado diferentes a la institucionalización. Con el apoyo de otras actores y organismos de cooperación que tienen objetivos comunes a la DINAF.

EL Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con Derechos Vulnerados desarrollo sus actividades con fondos nacionales/del Estado y complementando el presupuesto con el financiamiento de Cooperación Externa.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE PRODUCCION FINAL E INTERMEDIOS.
EJERCICIO FISCAL 2019

Para el presente año el Programa de Protección, a través del personal técnico que se encuentra en cada

OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.					PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL								VARIACIÓN				
Resultado de Gestión	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO PRODUCTO	PROGR- MADO INICIAL	MODIFI- CADO GXR	PROGRA- MADO	EJECU- TADO	PROGRA- MADO	EJECU- TADO	PROGRA- MADO	EJECU- TADO	PROGRA- MADO	EJECU- TADO	ABSOLUTA		Porcentual (%)		
													APROB. MODIF	EJECUCIÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL	EJEC. ANUAL	NO EJECU- TADO
Brindadas las atenciones multidisciplinarias para la protección y restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes	1062 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	ACUMULABLE	19,000		4,750	5,912	4,750	5,499	4,750	5,401	4,750	4,447	19000	21259	2259	111.9	11.9
Niñas y Niños atendidos multidisciplinariamente.	339 BENEFICIARIO	ACUMULABLE	6,330		1,582	931	1,583	856	1,583	852	1,582	985	6330	3,624	-2,706	57.3	-42.7
Actas de Audiencia Resolutivas por derechos vulnerados emitidas.	1: ACTA	ACUMULABLE	2,530		630	438	635	533	635	490	630	579	2530	2040	-490	80.6	-19.4
Talleres para la prevención de la "vulneración de derechos" impartidos.	1039 TALLERES DE CAPACITACION	ACUMULABLE	250		50	19	80	53	80	77	40	60	250	209	-41	83.6	-16.4
Informes de Monitoreo, Seguimiento y atención de denuncias a Instituciones y/o Organizaciones de Cuidado Alternativo temporal elaborados.	1081 INFORME TÉCNICO	ACUMULABLE	130		20	14	40	30	40	26	30	39	130	109	-21	83.8	-16.2
Organizaciones y/o instituciones de cuidado Alternativo temporal capacitadas sobre el proceso de certificación.	1034 EVENTO DE CAPACITACION	ACUMULABLE	10		-	-	5	5	5	1	-	2	10	8	-2	80.0	-20.0
Convenios y/o contratos con instituciones y/o Organizaciones Cuidado Alternativo temporal suscritos.	26 CONVENIO	NO ACUMULABLE	25		25	21	25	21	25	21	25	25	25	25	0	100.0	0.0
Niñas y niños bajo la tutela del estado, bajo el cuidado de Instituciones y/o organizaciones de cuidado alternativo temporal.	339 BENEFICIARIO	NO ACUMULABLE	500		500	447	500	478	500	209	500	945	500	945	445	189.0	89.0
Atención de NNA en los Centro de Paso a nivel nacional, garantizada.	356-CENTRO DE ATENCION	NO ACUMULABLE	10		10	9	10	9	10	9	10	10	10	10	0	100.0	0.0
Atendidas Multidisciplinariamente Niñas Adolescentes en el Módulo de Adolescentes, proyecto Ciudad Mujer.	1062 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	ACUMULABLE	8,068		2,000	3,111	2034	3465	2,017	4369	2,017	3693	8,068	14,638	6,570	181.4	81.4
Niñas Adolescentes Atendidas Multidisciplinariamente en el Módulo de Adolescentes, proyecto Ciudad Mujer	339 BENEFICIARIO	ACUMULABLE	4,212		1,053	2,493	1,053	1,830	1,053	3,310	1,053	2520	4,212	10,153	5,941	241.0	141.0

Oficina Regional, ha logrado alcanzar los resultados siguientes:

Protección a niños, niñas y adolescentes con Derechos Vulnerados, donde se tenía como meta para este año brindar 19,000 se realizaron 21,259 atenciones Multidisciplinarias.

Niños y niñas atendidos multidisciplinariamente: 3,624 beneficiarios con derechos vulnerados.

Actas emitidas: Se emitieron 2,040 actas de audiencias resolutivas por expediente aperturado de niñas y niños con derechos vulnerados.

En cuanto a los talleres y eventos realizados a diferentes grupos familiares e Instituciones Gubernamentales, como instituciones de Cuidado alternativo se le impartieron 209 capacitaciones bajo la temática de protección y prevención de los derechos y deberes de la niñez hondureña; esta meta programada no se alcanzó debido a que en el transcurso de algunos meses se presentaron, inconvenientes externos que impidieron la movilización del personal. Sin embargo, se logró realizar el pilotaje de la metodología Aprendiendo en Familia, en donde se capacitaron 18 familias de la comunidad de Ciudad España, es un logro sumamente importante ya que es la primera vez que se trabaja de cerca con las familias a manera de prevención secundaria. Se pretende expandir la experiencia hacia las otras oficinas Regionales.

Informes de Monitoreo a ONGD: se realizó de 109 informes de Monitoreo en el año 2019, esta meta no se logró ya que la meta institucional establecida fue de 130, por las mismas circunstancias anteriores en la que la movilización hacia las zonas en donde están ubicadas las ONG

Capacitaciones a ONG sobre el proceso de Certificación. Se realizaron 8 capacitaciones logrando llegar a 66 ONGD, sin embargo, la meta total para el año 2019 fue de 10 capacitaciones, quedando pendiente 1.

Convenios y/o contratos a ONG's de cuidado alternativo temporal se suscribió convenio con 25 ONGD quienes brindan la atención y protección a los NNA en cuanto a sus cuidados y protección con respecto a la medida otorgada; los niños bajo tutela del estado a través de las Instituciones de cuidado alternativo son de 2,079 con un incremento en la cantidad de cupos para la atención a través de los diferentes convenios que mantiene la DINAF.

Centros de paso: Se abrieron 10 nuevos centros de paso, donde se atienden los NNA durante 72 horas, mientras se realiza las investigaciones correspondientes sobre la situación de vulneración y aplicar una nueva medida de protección.

Atenciones Atención brindada en los diferentes módulos de atención a la adolescente el Proyecto de Ciudad Mujer: en este 2019 se crearon dos nuevos módulos de Atención en las ciudades de La Ceiba y Juticalpa; sumados a los ya existentes, eso hizo que las atenciones incrementaran sustancialmente a la meta se tenía previsto lograr, Se brindaron un total de 14, 408, donde se beneficiaron a 10,153 adolescentes que llegaron a cada módulo.

PRESUPUESTO APROBADO MODIFICADO VIGENTE AÑO 2019

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO POR OBJETOS DEL GASTO PPROGRAMA 12 PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS EJERCICIO FISCAL 2019																
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					DESCRIPCIÓN	APROBADO	VIGENTE POR TIPO DE FONDOS	EJECUTADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE	PORCENTAJE					
GA	UE	FTE	PRO-GR	ACT		OBL. GTO	INICIAL	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES	NACIONALES Y EXTERNOS	EJEC. OB. GTO	EOBGT/ TPVP	EJ OB /TPVI	COMPRO METIDO	DISP./ PTVI
1	2	11Y 178	15	1	100	SERVICIOS DE PERSONAL	36,700,764.00	32,492,678.00	32,102,412.77	-	390,265.23	42.3	22.3	22.3	-	0.3
1	2	11Y 178	15	1	200	SERVICIOS NO PERSONALES	1,120,080.00	1,575,970.00	1,548,924.78	15,543.74	11,501.48	2.0	1.1	1.1	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	300	MATERIALES Y SUMINISTROS	693,657.00	1,228,466.00	1,222,268.98	6,192.34	4.68	1.6	0.8	0.8	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	400	BIENES CAPITALIZABLES	57,357.00	147,703.00	119,025.00	-	28,678.00	0.2	0.1	0.1	-	0.0
1	2	11Y 178	15	1	500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	45,794,339.00	40,498,637.00	38,571,770.32	1,588,015.52	338,851.16	50.8	26.8	26.8	1.1	0.2
SUB-TOTAL PROGRAMA 12						84,366,197.00	75,943,454.00	73,564,401.85	1,609,751.60	769,300.55	96.9	51.0	51.0	1.1	0.5	
GRAN TOTAL DINAF 2019						144,710,004.00	144,139,635.00	139,613,688.69	2,579,879.29	1,946,067.02	96.9	51.0	51.0	1.1	0.5	

Para el año 2019 al Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con Derechos Vulnerados se le aprobó inicialmente un presupuesto de L.84,366,197.00 y modificado a L.75,943,454 de los cuales le corresponden a fondos nacionales L.74,559,430.00 y externos donación UNICEF L.1,384,024.00, para dar cumplimiento a los resultados de producción programados, así como otros logros necesarios para dar un mejor servicio y atención a los NNA con derechos vulnerados beneficiarios principales del programa; logrando ejecutar al mes de diciembre un monto total de L.73,564,401.85 que representan un 96.9% del presupuesto

vigente del programa y 51.0% respecto al presupuesto total vigente de la DINAF contribuyen al objetivo estratégico 2; del monto ejecutado le corresponde a fondos nacionales L.72,180379.84 y Fondos del Plan de Trabajo Anual PAT-DINAF/UNICEF de un L.1,384,022.01, dejando de los fondos nacionales un monto comprometido de L.1,609,751.60 y un disponible de L.769,300.55.

CUADRO RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA 12 PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS, EJECUTADO POR CADA UNA DE LA OFICINAS REGIONALES O SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DINAF A NIVEL NACIONAL AÑO 2019

OFICINAS REGIONAL O SEDES ADMINISTRATIVAS DINAF A NIVEL NACIONAL								
NO.	Tipo de Vulneraciones (Codigo de la Niñez y Adolescencia)	Centro Oriente (RCO)	Norte (RN)	Atlántica (RA)	Centro (RC)	Occidente (RO)	Sur	TOTAL
1	Situación Especial	238	123	59	259	78	174	931
2	Maltrato por Omsión	214	51	14	28	8	253	568
3	Insatisfacción de sus Necesidades Básicas	112	61	25	96	215	58	567
4	Carece de representante Legal	191	107	72	111	23	26	530
5	Maltrato por Trasgresión	128	84	48	118	55	106	539
6	Adicción a sustancias / expuesto a riesgo de adicción	40	6	8	5	11	39	109
7	Maltrato por Supresión	7	5	0	9	6	19	46
8	Situación de Abadono	26	2	0	0	5	1	34
9	No ser reclamados por su Padres	0	0	0	0	0	2	2
10	Patrimonio Amenazado	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL DE VULNERACIONES POR REGIONAL		957	439	226	626	401	678	3,327

*Del 01 de Enero 2019 al 31 de Diciembre 2019
Fuente: UPEG, en base a datos generados por las oficinas regionales o sedes administrativas a nivel nacional de resultados de Produccion programa 12

CUADRO DESGLOSE POR OFICINA REGIONAL SITUACIÓN ESPECIAL /ABUSO SEXUAL EJERCICIO FISCAL 2019

Casos de Abuso Sexual 2019		Centro Oriente	Norte	Atlántica	Centro	Occidente	Sur	TOTAL
1. Situación Especial	Víctima de abuso sexual	117	66	41	59	61	99	443
	Víctima de incesto	3	1	2	1	5	3	15
	Víctima de Estupro	2	0	1	0	0	12	15
	Embarazo precoz o maternidad infantil	4	3	4	0	0	0	11
	Explotación sexual comercial(ESC)	8	4	2	0	1	0	15
	Total de casos de Abuso Sexual 2019	★ 134	★ 74	★ 50	★ 60	★ 67	★ 114	★ 499

* Dentro de los casos de Situación Especial (931) sobresale el tema de Abuso Sexual en sus diferentes modalidades con 499 casos (15%) de las Vulneraciones.

*Del 01 de Enero 2019 al 31 de Diciembre 2019

Fuente: UPEG-Programa 12 PNNADV en base a datos de los Informes Mensuales de las seis (06) Oficinas Regionales a nivel nacional de la DINAF, del mes de Enero al 31 de Diciembre 2019.

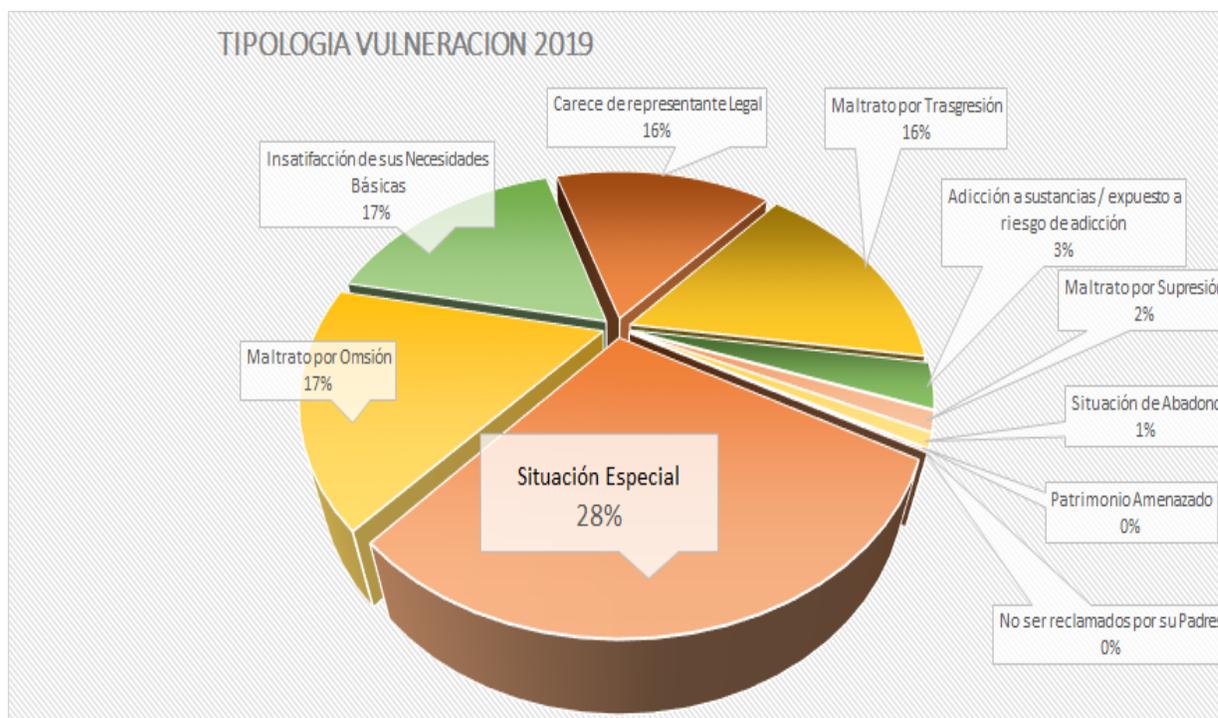
FILE: escritorio Acumulado Vulneraciones 2019- excel

CLS/DIC

PROGRAMA 12: CUADRO RESUMEN POR TIPO DE VULNERACIONES EJERCICIO FISCAL 2019

Tipos de vulneraciones por Género 2019	Niño	Niña	TOTAL	%	Posición
Situación Especial	323	608	931	27.9%	1
Maltrato por Omisión	267	301	568	17.1%	2
Insatisfacción de sus Necesidades Básicas	272	295	567	17.0%	3
Carece de representante Legal	283	247	530	15.9%	5
Maltrato por Trasgresión	262	277	539	16.2%	4
Adicción a sustancias / expuesto a riesgo de adicción	77	32	109	3.3%	6
Maltrato por Supresión	21	25	46	1.4%	7
Situación de Abadono	21	13	34	1.0%	8
No ser reclamados por su Padres	1	1	2	0.1%	10
Patrimonio Amenazado	3	2	5	0.2%	9
TOTALES	1,530	1,801	3,331	100.0%	

GRÁFICO POR TIPOLOGIA DE VULNERACIÓN AÑO 2019



PRINCIPALES LOGROS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS

1. Se abrieron dos nuevos proyectos de Ciudad Mujer en las Ciudades de La Ceiba y Juticalpa. En cuyos proyectos están los Módulos de Atención al Adolescente con el objetivo de brindar atención a la mujer adolescente.
2. Firma de convenio de colaboración con el Registro Nacional de las Personas a fin de agilizar acciones que contribuyan a la protección y garantía de derechos de la niñez, en especial con el derecho a la identidad.
3. Socialización del Protocolo de Familia de Protección Temporal, (documento que permite brindar medidas de protección en familias certificadas para niños y niñas de 0 a 5 años), con ONGD que brindan atención a la niñez en la zona Centro Oriente, Centro, Norte y Atlántica, con el propósito de identificar organizaciones socias para participar en el Pilotaje de la Medida de Protección en familia.
4. Contratación del equipo técnico para impulsar la implementación del PFPTH, mediante fondos de Cooperación Externa.
 - 1 Técnico Nacional de Capacitación
 - 1 Técnico Nacional para Seguimiento Monitoreo de Casos.
 - 3 Técnicos Regionales (Centro, Norte, Centro Oriente)
5. Intercambio de experiencias del personal contratado para la implementación del Protocolo de Familias de Protección Temporal en San José Costa Rica.
6. Firma de dos convenios específicamente para acompañar el pilotaje del Protocolo de Familias de Protección Temporal, uno en Comayagua y el Otro en Juticalpa.
7. Elaboración de instrumentos de los siguientes instrumentos para la implementación del pilotaje de Familias de Protección Temporal:
 - o Elaboración y construcción del reglamento interno del PFPTH: que incluya procesos, acreditación de familias, certificación de ONG's y Seguimiento;
 - o Ruta para el proceso de acreditación de FPT
 - o Ruta de procedimiento para la ubicación de NNA en FPT
 - o Ruta de monitoreo, seguimiento y evaluación de NNA bajo la medida de Protección en Familia
 - o Diseño y elaboración del Plan de Medidas de Protección para Oficiales Jurídicos.
 - o Diseño y elaboración del Plan de Permanencia y Seguimiento a las Medidas de Protección para equipo Técnico de Socios de DINAF

Además de la construcción de los documentos de capacitación al equipo técnico que comprende un trabajador social, un oficial jurídico y un Psicólogo de las regionales Centro Oriente, Centro y norte para implementar los documentos construidos en campo.

8. Proceso formativo con 25 funcionarios de las 6 regionales de la DINAF sobre procesos estandarizados, para la atención, protección y restitución de derechos bajo la metodología de

IBCR. Para ello se utilizó personal certificado de la misma institución para replicar el conocimiento adquirido.

CONCLUSIÓN

1. Después de analizar e interpretar los resultados y compararlos con los resultados de producción relacionados a los objetivos Programáticos Institucionales del Programa de Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con Derechos Vulnerables y la ejecución financiera en cuanto a las acciones efectuadas por parte del programa se concluye:
2. El objetivo programático “Atenciones brindadas en las diferentes sedes administrativas” se brindaron 21,259 atenciones multidisciplinarias, no obstante, la atención a los NNA presentó un aumento claro debido a que cada NNA recibió un promedio de 4 atenciones. Anteriormente se quedaba corto para brindarle un servicio óptimo.
3. DINAF en relación a la Cooperación Externa continúa promoviendo la atención a la niñez hondureña; en cuanto a las acciones programadas en el PAT-2019 DINAF/UNICEF, se observa que, de las ocho (08) actividades previstas por parte del Programa 12, se lograron 4, donde se ejecutó un total de 215,425.00 lempiras, quedando pendiente el desarrollo de la actividad A.2.8 con respecto a la metodología del taller de IBCR a inicios del año 2020, utilizando los remanentes de las otras acciones que se ejecutaron en el año 2019.
4. DINAF continúa constatando la calidad de la atención de la Instituciones de cuidado Residencial Alternativo, por medio de los 109 informes de monitoreo quedan constatando en las recomendaciones y mejoras de las ONG’s; además de esto DINAF continúa promoviendo la certificación a las ONG’s interesadas para elevar la atención de los cuidados residenciales.
5. DINAF continúa implementado más centros de pasos como una medida emergente para el cuidado alternativo de la niñez vulnerada.
6. DINAF continúa formando los actores sobre la atención y los derechos de la niñez
7. DINAF hizo un proceso de pilotaje de la modalidad de cuidado alternativo del protocolo de familias de protección temporal; actualmente cuenta con dos ONG’s que están implementando esta modalidad y se está buscando nuevos socios para la implantación de esta modalidad.
8. Para lograr las metas propuestas en el programa de Protección de Derechos es necesario contar con disponibilidad de fondos, recursos humanos capacitados en la atención basada en derechos de la niñez ya que, si no se cuenta con ello, el logro de metas se ve afectado. En el año 2019, afectó la rotación de personal y el no poder contar con el recurso humano y financiero en tiempo y en Dias, nos toca a forma.

El programa 13 Consolidación Familiar: tiene como función principal realizar los trámites para las adopciones nacionales e internacionales, aplicando la Ley Especial de adopciones y su reglamento; con los resultado programados y ejecutados contribuyen al objetivo estratégico2 (OE) de **Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos de vida.** Definiendo como resultado final del programa la asignación de 70 niños y niñas en estado de Adoptabilidad a familias idóneas.

Bajo éste OE No.2, el Programa de Consolidación Familiar planifico para el año 2019 un resultado final y ocho intermedios, así como todas las actividades que llevan al logro de sus

OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.					PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL								VARIACIÓN				
					ABSOLUTA				Porcentual (%)								
Resultado de Gestión	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO PRODUCTO	PROGR-MADO INICIAL	MODIFI-CADO GXR	PROGRA-MADO	EJECU-TADO	PROGRA-MADO	EJECU-TADO	PROGRA-MADO	EJECU-TADO	PROGRA-MADO	EJECU-TADO	APROB. MODIF	EJECUCIÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL	EJEC. ANUAL	NO EJECU-TADO
Niños, Niñas y Adolescentes en estado de adoptabilidad en familias idóneas asignados.	339 BENEFICIARIO	ACUMULABLE	70		20	11	20	4	15	10	15	11	70	36	-34	51.4	-48.6
Informes psicológicos, sociales de Niños y Niñas en estado de adoptabilidad elaborados.	1081 INFORME TÉCNICO	ACUMULABLE	140		40	40	40	40	30	20	30	22	140	122	-18	87.1	-12.9
Familias idóneas para adopción certificadas.	1057 FAMILIA BENEFICIADA	ACUMULABLE	20		5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	0	100.0	0.0
Actas de asignación de Niños, Niñas y Adolescentes emitidas.	991 ACTA	ACUMULABLE	12		3	3	3	3	3	2	3	3	12	11	-1	91.7	-8.3
Informes post-adopción de Niños, Niñas y Adolescentes elaborados.	149 INFORME	ACUMULABLE	217		-	-	-	-	-	-	217	217	217	217	0	100.0	0.0
Familias Solidarias o de Cuidado Temporal con estipendios económicos pagados.	1057 FAMILIA BENEFICIADA	NO ACUMULABLE	43		43	43	43	43	43	42	43	39	43	39	-4	90.7	-9.3
Socializada la Ley de Adopciones a nivel nacional.	156 TALLER	ACUMULABLE	6		-	-	-	-	-	-	6	2	6	2	-4	33.3	-66.7
Talleres de Formación a Familias Solicitantes de Adopción.	156 TALLER	ACUMULABLE	15		1	1	4	-	4	1	6	1	15	3	-12	20.0	-80.0
informes de supervisión Elaborados.	1081 INFORME TÉCNICO	ACUMULABLE	72		18	18	18	18	18	18	18	18	72	72	0	100.0	0.0
Planillas de pago a familias solidarias y/o de cuidado temporal emitidas.	470 PLANILLA	ACUMULABLE	72		18	18	18	18	18	18	18	18	72	72	0	100.0	0.0

resultados:

Tareas realizadas durante el año para el cumplimiento de objetivos: cuenta con unas varias unidades y/o áreas de trabajo como es la Unidad Jurídica, Unidad de Análisis de Trabajo Social y Unidad de Análisis Psicológico, quienes trabajan de manera en equipo e interdisciplinariamente, para desarrollar todas las actividades y/o tareas que llevan al logro de los productos programado como ser, la Elaboración de 61 informes sociales, 61 Informes psicológicos, entrevistas a familias adoptantes, niños y niñas en proceso de adopción, 123 análisis de expedientes del registro de solicitantes nacionales y 52 expedientes del registro de solicitantes internacional, Remisión de 45 Informe Confidencial de Adopción, 521 atenciones diarias a los apoderados legales y al público en general, revisión de 66 borradores de escritura pública de adopción, Firma de 38 Escritura Pública de Adopción, actividades de coordinación

con la unidad de Asesoría Legal para las audiencias de ratificación de adopción y coordinación del primer encuentro de las familias adoptivas internacionales con los niños y niñas asignados.

FAMILIAS SOLIDARIAS En este año 2019 se hizo efectivo el pago a Familias Solidarias en tiempo y forma de enero a noviembre, con el apoyo de las Oficinas Regionales de la DINAF a nivel nacional se realizó la actualización de las Familias Solidarias Activas de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO O CIUDAD	NIÑAS O NIÑOS	FAMILIAS O MADRE
FRANCISCO MORAZAN	16	06
COMAYAGUA	13	06
CHOLIUTECA	07	05
SAN PEDRO SULA	32	18
TELA	13	03
LA CEIBA	04	01
TOTAL	86	39

El Programa de Consolidación Familiar en conjunto con las Oficinas Regionales, se encargan de realizar las visitas y monitoreo mensuales a las madres y familias solidarias en las diferentes regiones del país, elaborando las planillas de pago que son remitidas a la Gerencia Administrativa de la DINAF, haciendo efectivo el estipendio a **39** madres activas, recibiendo además insumos mensuales para el cuidado de los niños y niñas, cabe destacar que algunos de estos niños necesitan de atenciones médicas especializadas y medicamentos constantes para mantener su salud física como mental. Cabe destacar que el presupuesto para el pago de las planillas del mes de diciembre está reservado para su ejecución una vez que las Oficinas Regionales remitan la planilla de pago.

LOGROS OBTENIDOS EN EL AÑO 2019

A continuación, se detallan cada uno de los logros obtenidos por el Programa de Consolidación Familiar a lo largo del año 2019, estos con el fin de ayudar a lograr cada una de las metas establecidas por el programa, las cuales describiremos:

1. 8 familias nacionales fueron capacitadas en los talleres realizados con el objetivo de informar lo que significa la adopción para determinar si continúan con su decisión, como requisito previo para continuar con las respectivas evaluaciones psicosociales.
2. Entro en vigencia la Ley Especial de Adopciones, siendo esta la primera en el País.
3. Entro en vigencia el Convenio de La Haya de 1993, relativo a Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional.
4. Elaboración a nivel de borrador de 4 lineamientos técnicos en aplicación de la Ley Especial de adopciones y Convenio de La Haya de 1993, siguientes: formación y capacitación a familias solicitantes, Idoneidad a familias solicitantes, Funcionamiento del Comité de Asignaciones, Regulación organismos acreditados/agencias de adopciones.

5. Se llevó a cabo una asistencia técnica e intercambio de experiencias en materia de adopción y sobre la implementación del Convenio de 1993 con la Autoridad Central de Adopciones de Estados Unidos de América.
6. Se llevó a cabo la segunda fase de la asistencia técnica por parte de la Conferencia de La Haya sobre la implementación del Convenio de 1993 y revisión de documentos técnicos.
7. Acercamiento con la Autoridad Central de Francia mediante visita a nuestro país como un preámbulo para futuros intercambios de experiencias y asistencias técnicas.
8. Reuniones de acercamiento con el Registro Nacional de las Personas (RNP) con la finalidad trabajar en conjunto y unificar criterios realizando un intercambio de cómo se realizan los procesos en ambas instituciones.

OBSERVACIONES

1. Para el año 2019 se tenía previsto la asignación de 70 niños, niñas y adolescentes en estado de adaptabilidad a familias idóneas por medio del comité de asignaciones, sin embargo, se realizaron 36 asignaciones en el año, en virtud de la retroalimentación por parte de las oficinas regionales en cuanto a las sentencia de declaratorias de NNA no alcanzo el numero requerido y programado.
2. El Programa de Consolidación Familiar mensualmente supervisa, da monitoreo y elabora las correspondientes planillas de pago a las madres solidarias del Departamento de Francisco Morazán, así como el seguimiento para los niños que necesitan atenciones médicas especializadas y medicamentos constante para mantener su salud física como mental. Sin embargo, las Oficinas Regionales lo realizan con las madres solidarias que se encuentran dentro de su región; en ambos casos dichas planillas de pago son remitidas a la Gerencia Administrativa para la gestión de los respectivos pagos.

CONCLUSIONES

1. El Programa de Consolidación Familiar tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescente su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos.
2. Para llegar a tal fin se requiere que los mismos se encuentren en estado de adoptabilidad, para lo que es necesario como insumo principal las Declaratorias de Abandono y/o los consentimientos voluntarios otorgados por los padres y/o madres biológicas, para dar a sus hijos e hijas en adopción, en ambos casos deben ser autorizados por los Juzgados de la Niñez correspondientes, y así reestablecerles el derecho a crecer en una familia.

PROGRAMA 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL.

Este programa 14 asume a partir del día diecisiete (17) de abril del año 2017 los compromisos asumidos por la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en lo referente a la materia de Justicia Penal Especial, específicamente a las siguientes funciones:

La representación Legal de los NNA vinculados al proceso penal especial;

El reintegro de los NNA a su núcleo familiar y la comunidad, ya sea por que hayan egresado del Complejo Pedagógico o, por haber finalizado la sanción que los Juzgados de Niñez y Adolescencia o los que hacen sus veces, le haya impuesto una medida o sanción distinta a la privación de libertad; y,

La veeduría, supervisión y monitoreo de los Complejos Pedagógicos donde se encuentren privados de su libertad los NNA vinculados al proceso penal especial. Funciones que se han desarrollado a Nivel Nacional logrando como objetivo el 100% de las metas establecidas de los niños de edades comprendidas entre los 14 años hasta los 18 años en los casos que carezca de la representación legal de su madre, padre o tutor.

RESULTADOS DE PRODUCCIÓN AÑO 2019.

En el marco de la planificación prevista para el año 2019, el programa de Justicia Penal Especial contemplo los siguientes productos finales y primarios:

Objetivo Operativo-Producto	Tipo de Producto	Unidad de Medida ?	No Acumulable	2019
Oo12 - Asumir la representación legal de la niñez en Conflicto con la Ley Penal, en ausencia de madre, padre o tutor. P 27 Representaciones legales de los NNA en conflicto con La Ley Penal realizadas.	Final	8 AUDIENCIA		444
Oo13 - Capacitar en materia de derechos de la niñez el Recurso Humano que labora en los Complejos Pedagógicos. P 28 Complejos Pedagógicos que cumplen con el respeto a los derechos humanos de los NNA en conflicto con la Ley Penal.	Intermedio	1081 INFORME TÉCNICO		4
Oo13 - Capacitar en materia de derechos de la niñez el Recurso Humano que labora en los Complejos Pedagógicos. P 29 Recurso humano que labora en los complejos pedagógicos Capacitado en derecho de Niñez.	Intermedio	1034 EVENTO DE CAPACITACIÓN		3
Oo14 - Reintegrar a los NNA vinculados y no vinculados a procesos judiciales para la reinserción familiar y comunitaria. P 30 NNA en conflicto con la Ley Penal, vinculados y no vinculados, Reintegrados a su entorno	Intermedio	339 BENEFICIARIO		115
Oo14 - Reintegrar a los NNA vinculados y no vinculados a procesos judiciales para la reinserción familiar y comunitaria. P 31 Informes de monitoreo a los NNA reintegrados a su núcleo familiar y comunitario Elaborado.	Intermedio	149 INFORME		4

Representaciones Legales de los NNA en conflicto con la Ley Penal para el año 2019 fueron establecidas como producto final del programa 444 audiencias de las cuales únicamente ejecuto 274 audiencias; lo que representa un cumplimiento del 57.5% y distribuidas así:

OFICINA REGIONAL	AUDIENCIAS REALIZADAS
Oficina Regional Centro	7
Oficina Regional Sur	8
Oficina Regional del Norte	147
Oficina Regional Atlántica	12
Oficina Regional Centro Oriente	98
Oficina Regional Occidente	2
TOTAL DE AUDIENCIAS	274

- Complejos Pedagógicos que cumplen con el respeto a los derechos humanos de los NNA en conflicto con la Ley Penal:

Se determinó la realización de cuatro (4) informes técnicos a los complejos pedagógicos existentes, a fin de corroborar y garantizar el cumplimiento y respeto a los derechos humanos de los y las adolescentes que se encuentran en dichos centros; por cualquier infracción a la ley penal. Este producto fue ejecutado al 100%.

- Recurso humano que labora en los complejos pedagógicos capacitado en derechos de niñez:

Para el año 2019 se tenía previsto la realización de tres (3) procesos de capacitación al personal de los complejos pedagógicos, los cuales no pudieron ser realizados; lo anterior en virtud de las difíciles situaciones operativas y poblacionales que ocurrieron en los complejos pedagógicos durante el año en mención; así como limitantes presupuestarias para los procesos operativos pertinentes.

NNA en conflicto con la Ley Penal, vinculados y no vinculados, reintegrados a su entorno familiar y comunitario:

Para este producto se estableció una meta de 115 beneficiarios, de los cuales se logró el reintegro de sesenta y siete (67) adolescentes; lo que representa un cumplimiento

OFICINA REGIONAL	NNA REINTEGRADOS
Oficina Regional Centro	3
Oficina Regional Sur	3
Oficina Regional del Norte	27
Oficina Regional Atlántica	7
Oficina Regional Centro Oriente	27
Oficina Regional Occidente	0
TOTAL NNA REINTEGRADOS	67

del 59% de la meta planificada.

- Informes de monitoreo a los NNA reintegrados a su núcleo familiar y comunitario

Se estableció una meta para este producto de cuatro (4) informes al año, siendo uno por trimestre; en cada informe se recoge el seguimiento a los niños reintegrados en el trimestre. Los cuatros informes previstos fueron cumplidos a cabalidad.

LOGROS 2019.

1. Representaciones Legales a nivel nacional por el personal operativo del Programa de Justicia Penal Especial en las distintas audiencias judiciales, donde los NNA han carecido de representante legal. En los casos de su vinculación al proceso penal especial, de igual manera durante las diferentes etapas del proceso, ya sea de juicio o ejecución, realizando un total de 274 Audiencias en los diferentes Tribunales Especiales de Niñez y los que hacen sus veces.
2. Visitas de supervisión a los Complejos Pedagógicos respecto de los derechos de la niñez en Conflicto con la Ley Penal. Realizando seguimientos y monitoreo por el equipo multidisciplinario del Programa de Justicia Penal Especial de la DINAF, en diversos Complejos Pedagógicos a nivel Nacional, donde los NNA se encuentran cumpliendo con sus sanciones privativas de libertad; con el fin de velar por que se cumplan los derechos y garantías consagrados en nuestra normativa interna, Convenios y Tratados Internacionales en favor de los NNA en conflicto con la Ley Penal.
3. Se efectuaron 67 reintegros. Cada uno de estos NNA fueron atendido oportunamente por el equipo multidisciplinario del Programa Justicia Penal Especial de la DINAF, brindándole el acompañamiento y logística necesaria para garantizar el retorno a su núcleo familiar y dándoles orientación oportuna sobre la situación en que se vieron involucrados.

El Programa 15, Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes,

tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAF como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Desarrollar Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y generar los lineamientos técnicos para el mejoramiento de la atención a la niñez migrantes y sustraída ilícitamente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

1. Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños y niñas de origen extranjero en situación irregular.
2. Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
3. Dar trámite a todas las solicitudes de casos de restitución internacional de niños niñas, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE METAS

El Programa de Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, siendo el responsable de la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA y Convenio de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980. Alcanzando al mes de diciembre del **2019, dar 84,388** atenciones multidisciplinarias a **30,158 beneficiarios** niños y niñas de 0 a 18 años de los cuales 26,418 son migrantes retornados acompañados y no acompañados atendidos en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes "Belén", localizado en el municipio de San Pedro Sula departamento de Cortés; 605 NNA fueron las atenciones de casos de solicitantes de aplicación del Convenio de la Haya sobre aspectos de Sustracción Internacional de Menores de 1980, para niños y niñas sustraídos ilícitamente por uno de sus padres, sean estos niños y niñas de padres hondureños como de extranjeros, y 3,135 casos de niños atendidos en acciones de seguimiento a niñez migrante.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN.

Es importante hacer la aclaración que la incidencia de niñas y niños migrantes retornados en el año 2019 se incrementó en un 86.4% atenciones y 222.4% beneficiarios en comparación con el comportamiento de atenciones y retornos del año 2018; situación que genero realizar modificaciones al resultado de producción 2019, respecto a lo programado inicial 34,800 a 97,166 atenciones y 11,780 beneficiarios a **33,628**. La estadística de niñez migrante retornada es difícil de precisar debido a que esto representa un fenómeno social que eventualmente puede reducirse o incrementarse, dependiente de problemas estructurales de país, que influyen a la movilidad humana como ser la condiciones internas del país, conflictos electorales, falta de oportunidades de empleo, cierre de empresas, disminución de la inversión extranjera, que provoca que compatriotas decidan emprender la ruta migratoria y/o está ligado a factores externos como la aplicación de las políticas migratoria más estrictas de parte de Guatemala, México y Estados Unidos de Norte América, por la realización de redadas y operativos para el retorno masivo de personas migrantes hondureñas. Asimismo, en octubre del 2018 y en enero 2019, sucedió la organización de una Caravana de Migración Irregular, provocando el retorno seguro de miles de compatriotas provenientes de Guatemala y México, situación que dio como resultado el incremento considerable de incidencia de migrantes retornados al país. El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, en base a la justificación antes descrita realizo las gestiones de modificación ante la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados para incrementar la meta programada beneficiando al mes de diciembre a 30,158 NNA (89.7%), con 84,388 (86.8%) atenciones multidisciplinarias; quedando sin ejecutar un 10.3% (3,470) en los beneficiarios y un 13.2% (12,778) en las atenciones multidisciplinarias.

PROGRAMA 15 MRINNA CUADRO DE RESULTADOS DE PRODUCCIÓN EJERCICIO FISCAL 2019

OBJETIVO 3 : Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.					PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL								Variación				
Resultado de Producción	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO PRODUCTO	PROGRAMADO INICIAL	MODIFICADO GXR	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	APROBADO MODIFICADO ANUAL	Absoluta		Porcentual	
														EJECUCIÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL	EJEC. ANUAL	NO EJECUTADO
Niñez migrante acompañados y no acompañados atendidos multidisciplinariamente.	1062 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA *	ACUMULABLE	34,800	97,166	8700	11602	8700	33,375	8,700	25,189	8,700	14,222	97,166	84,388	-12,778	86.8	-13.2
Protocolos y Convenios Internacionales para la atención a niñez migrante aplicados.	839 BENEFICIARIO *	ACUMULABLE	11,780	33,628	3774	3774	11125	11,125	9,729	9,729	9,000	5,530	33,628	30,158	-3,470	89.7	-10.3
Informes de monitoreo y seguimiento al Centro Belén elaborados.	1081 INFORME TÉCNICO	ACUMULABLE	4		1	1	1	1	1	1	1	0	4	3	-1	75.0	-25.0
RESULTADOS DE GESTIÓN OBJETIVO 3	ATENCIONES	ACUMULABLE	34,800	97,166	11,602	11,602	33,375	33,375	8,700	25,189	8,700	14,222	62,377	84,388	22,011	135.3	35.3
Las Modificaciones de incremento en lo programado se realizó a nivel del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados de la SCGG y en el SIAFI-GES solo en ejecución trimestral se reporto de acuerdo al comportamiento de la migración no acompañada de NNA y núcleos familiares en los programado no se realizo ningún cambio.	Beneficiarios	ACUMULABLE	11,780	33,628	3,774	3,774	11,125	11,125	9,729	9,729	9,000	5,530	33,628	30,158	-3,470	89.7	-10.3
	Informe Técnico	ACUMULABLE	4		1	1	1	1	1	1	1	0	4	3	-1	75.0	-25.0

1.Reintegración de Niñez Migrantes.

- 1.1.1. La DINAF dio inicio a acciones de seguimiento y reintegración a niñez migrante retornada con la atención de 8 Reintegradores Regionales a nivel nacional con el apoyo de la UNICEF, los que han realizado acciones de seguimiento y visitas a la niñez migrante retornada, verificando el cumplimiento de sus derechos, como acceso a la educación, salud, entorno familiar, etc. Así como enlaces entre ellos y los beneficios que puedan otorgarse con la plataforma de vida mejor u otras oportunidades que puedan brindarse con el aporte de otros actores, como ser organismos internacionales y de sociedad civil.
- 1.1.2. Elaboración, diseño e implementación de Reglamento para ayuda social a niñez y familias migrantes, para donar fondos provenientes de UNICEF para cubrir necesidades analizadas por los equipos de reintegradores regionales y aprobación del Comité de DINAF, para estas asignaciones.
- 1.1.3. Elaboración y diseño con el apoyo de CENISS para la implementación de los módulos de alertas amarillas, impedimentos de salida y gestión de casos para reintegración.

1.2. Fondos de Cooperación Internacional

- 1.2.1. UNICEF: Con el visto bueno de las autoridades de UNICEF la DINAF destino fondos de esta donación para atender la emergencia migratoria presentada en el último trimestre del 2019, destinando fondos de esta cooperación cubrir necesidades básicas e inmediatas de esta población garantizándoles alimentación, cuidado personal, medicamentos, insumos de aseo, colchonetas, etc.

1.2.2. Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS).

2. La DINAF con el aporte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF) ha continuado con la contratación de 7 Oficiales de Protección a la Infancia, (OPIS); Los que atienden a niñez migrante retornada desde la Fronteras: de Agua Caliente (2 OPIS), Corinto (3 OPIS) y Centro Belén (2 OPIS).
 - 2.1. En la frontera de Corinto los OPIS realizan el abordaje a las unidades de transporte provenientes desde México, lo que ha garantizado identificar casos de niños y niñas y familiar enfermos, así como controlar situaciones de violencia que puedan presentarse, igualmente contribuyen a bajar los niveles de ansiedad de la población y se les explica que es el Centro Belén y que atenciones recibirán;
 - 2.2. Los OPIS de la frontera de Agua Caliente conocen los casos de niños y niñas hondureños a quienes se les ha impedido su salida por no contar con todos los documentos necesarios, siendo los OPIS responsables del retorno asistido de esta población.
 - 2.3. Los OPIS del Centro Belén, atienden las conducciones aéreas, así como la atención en el Centro Belén, y el acompañamiento de niños y niñas hasta su comunidad si son cercanas si los familiares no se hacen presentes al Centro.
3. Protocolo de Protección de Derechos Niñez Migrante
4. Mesa Técnica de Protección de Niñez Migrante: DINAF lideró el espacio interinstitucional con organizaciones de sociedad civil COIPRODEN, UNICEF, SRECI, INM, ALDEAS SOS, para dar inicio a la formulación y actualización del nuevo protocolo de protección de los derechos de niñez migrante.
 - 4.1.1.1.1.1.1. Consultar regionales para la recolección de insumos técnicos para la elaboración del nuevo Protocolo.
 - 4.1.1.1.1.1.1.2. Reunión constante de la Mesa Técnica de Protección de Niñez Migrante para la revisión del documento.
 - 4.1.1.1.1.1.1.3. Primer borrador de documento del Protocolo Nacional Atención y Protección Integral de Niñez en Situación de Migración, para realizar proceso de Validación a nivel nacional.

VIII. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
Presupuesto por Programa
CIFRAS EN LEMPIRAS

INSTITUCIÓN 242 DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

CÓ DI GO	PROGRAMA	PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2019													
		APROBADO INICIAL (FN)	PRESUPUESTO VIGENTE POR TIPO DE FONDOS			EJECUTADO ANUAL					REDUCCIÓN SEFIN PRESUPUESTO INICIAL PCM-036-2019	CRÉDITO DISPONIBLE	Porcentaje		
			NACIONALES	DONACION /UNICEF	TOTAL	NACIONAL	EXTERNO	TOTAL	% PROGR. /TPPV	% PROGR. /TPV			REDUC- CIÓN- PCM036	DISPO NIBLE	TOTAL
1	ACTIVIDADES CENTRALES	42,239,156.00	43,577,417.0	1,581,238.00	45,158,655.00	42,516,047.73	1,581,233.03	44,097,280.76	97.6	30.6	898,410.4	162,963.82	0.6	0.1	0.7
11	POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ	3,484,746.00	6,457,903.0	144,314.00	6,602,217.00	5,457,532.30	144,312.90	5,601,845.20	84.8	3.9	18,766.6	981,605.20	0.01	0.7	0.7
12	PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS	84,366,197.00	74,559,430.0	1,384,024.00	75,943,454.00	72,180,379.84	1,384,022.01	73,564,401.85	96.9	51.0	1,609,751.6	769,300.55	1.11	0.5	1.6
13	CONSOLIDACIÓN FAMILIAR	7,884,486.00	7,173,906.0	139,313.00	7,313,219.00	7,137,078.46	139,311.57	7,276,390.03	99.5	5.0	28,847.9	7,981.03	0.02	0.0	0.0
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	3,744,743.00	3,654,380.0	178,399.00	3,832,779.00	3,638,126.59	178,398.48	3,816,525.07	99.6	2.6	14,964.0	1,289.89	0.01	0.0	0.0
15	MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	2,990,676.00	2,787,414.0	2,501,897.0	5,289,311.00	2,755,351.39	2,501,894.39	5,257,245.78	99.4	3.6	9,138.7	22,926.53	0.01	0.0	0.0
TOTAL DINAF		144,710,004.00	138,210,450.00	5,929,185.00	144,139,635.00	133,684,516.31	5,929,172.38	139,613,688.69	96.9	96.9	2,579,879.29	1,946,067.02	1.8	1.4	3.1

Fuente: Elaborado por el Departamento de Planificación y Evaluación de la Gestión en base a cifras SIAFIGES al 30 diciembre 2019.

Mayo 14, 2020

DIC./WAVP/CLS/WAVP

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA 2019

Para el ejercicio fiscal 2019 se aprobó inicialmente un presupuesto de L.144.7 millones de fondos nacionales, el cual tuvo una modificación por reducción de los fondos nacionales y un incremento por incorporación de fondos externo no reembolsable alcanzando un presupuesto vigente al cuarto trimestre de L.144.1 millones de los cuales L.138.2 millones corresponden a fondos del tesoro nacional y L.5.9 millones por la incorporación de fondos de donación de UNICEF, en apoyo a la administración central para al cumplimiento de los resultados de producción de cinco de los seis (6) Programas con que cuenta la estructura programática de la DINAF; alcanzando ejecutar al mes de diciembre un monto total de L.139.6 millones que representan un 96.9% del presupuesto vigente, distribuidos así: fondos nacionales L.133.6 millones y L. 5.9 millones a fondos externos donación del Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a través de los programas : 01 Actividades Centrales, 11 Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez, 12 Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados, 13 Consolidación Familiar, 14 Justicia Penal Especial y 15 Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, quedando un monto comprometido no pagado de L.2.5 millones (1.8%) y un disponible de L.1.9 millones(1.4%) que hacen un porcentaje total no ejecutado de 3.1%.

PRESUPUESTO POR GRANDES OBJETOS DEL GASTO

PRESUPUESTO POR GRANDES OBJETOS DEL GASTO APROBADO, VIGENTE, EJECUTADO, COMPROMETIDO Y DISPONIBLE EJERCICIO FISCAL 2019																			
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					DESCRIPCIÓN	APROBADO INICIAL	VIGENTE			EJECUTADO			COMPRO METIDO NO PAGADO 2019	NO EJECUTADO/ DISPONIBLE	PORCENTAJE				
							TIPO DE FONDOS			TIPO DE FONDOS			TIPO DE FONDOS			OBJ PROGR	OBGTO/TPV	COMPR/TPV	DISP/TPV
GA	UE	FDS	ACTIV.	OB. GTO			NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	NACIONALES	NACIONALES					
001	1.2	11.22	01,2,3,4	10000	SERVICIOS PERSONALES	78,479,894.00	76,450,557.00	2,348,561.00	78,799,118.00	75,487,774.30	2,348,559.84	77,836,334.14	426,904.31	535,879.98	98.8	54.0	0.3	0.4	0.7
001	1.2	11.22	01,2,3,4	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,788,297.00	12,178,987.00	1,986,787.00	14,165,774.00	11,651,194.42	1,986,782.46	13,637,976.88	481,910.79	45,885.90	96.3	9.5	0.3	0.0	0.4
001	1.2	11.22	01,2,3,4	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,991,531.00	3,149,683.00	1,197,319.00	4,347,002.00	3,064,202.60	1,197,312.96	4,261,515.56	83,048.67	2,437.77	98.0	3.0	0.1	0.0	0.1
001	1.2	11.22	01,2,3,4	40000	BIENES CAPITALIZABLES	944,511.00	785,665.00	396,518.00	1,182,183.00	744,254.88	396,517.12	1,140,772.00	0.00	41,411.00	96.5	0.8	0.0	0.0	0.0
001	1.2	11	01,2,3,4	50000	TRANSFRENCIAS Y DONACIONES	48,505,771.00	45,645,558.00	-	45,645,558.00	42,737,090.11	-	42,737,090.11	1,588,015.52	1,320,452.37	93.6	29.6	1.1	0.9	2.0
TOTAL GRANDES OBJETOS DEL GASTO DINAF						144,710,004.00	138,210,450.00	5,929,185.00	144,139,635.00	133,684,516.31	5,929,172.38	139,613,688.69	2,579,879.29	1,946,067.02	96.9	96.9	1.8	1.4	3.1

A nivel de grandes grupos del gasto la ejecución financiera está distribuido así: primer lugar el objeto del gasto 100.00 Servicios de Personal con L.77,836,334.14 que representa el 98.8% y un disponible de 1.2% de lo asignado a servicios de personal y 54.0% del presupuesto institucional, dejando un 0.7% no gastado; en segundo el lugar el gran grupo 500.00 transferencias y donaciones con un monto de L.42,737,090.11 equivalente a un 93.6% de lo asignado a transferencias y donaciones y un 29.6% del

total vigente DINAF; tercer lugar objeto 200.00 Servicios No Personales L.13,637,976.88 que representan un 96.3% de lo asignado a este objeto y 9.5% del institucional; cuarta posición objeto 300.00 Materiales y Suministros con L.4,261,515.56 igual a un 98.0% de la gran objeto 300 y 3.0% del presupuesto total vigente y en último lugar objeto 400 Bienes Capitalizables con L.1,140,772.00 igual a 96.5% de lo asignado a este objeto y 0.8% del institucional; fondos que fueron programados en su totalidad de acuerdo al Plan de Gasto mensual (PGM) de la Tesorería General de la República, cargado al Sistema Integrado de Administración Financiera y Gestión por Resultados (SIAFI-GES).

La DINAF no logro una ejecución financiera del 100%, a pesar de haber realizado su programación de gastos mensual (PGM), quedando un monto no ejecutado de L.4,525,946.31 (3.1%), distribuido en L.2,579,879.29 (1.8%) de fondos comprometidos no pagados en ese ejercicio fiscal y un disponible no gastado de L.1,946,067.02(1.4%); los cuales no fue posible ejecutar tal como se habían programado, debido a que las asignaciones de cuotas van de acuerdo a los ingresos recaudados por la Tesorería General de República, priorizando de acuerdo a necesidades institucionales. De los fondos comprometidos y disponibles a nivel de programas el primer lugar lo tiene Protección de NNA con Derechos vulnerados reflejando un porcentaje de 1.6% (L.2,379,052.15), seguido de Actividades Centrales con 0.7% (L.1,061,374.24), Políticas Publicas con 0.7% (L.1,000,371.80) y el resto de programas, Consolidación Familiar 0.0%(L.36,828.97), 15 Migración y Restitución Internacional de NNA 0.0% (L.32,065.22) y en último lugar Justicia Penal Especial 0.0% (L.16.253.93).

A nivel de Grandes Objetos del Gasto la primera posición la ocupa Transferencias y Donaciones con 2.0% (L.2,908,467.89), siguiéndole Servicios de Personal con un 0.7%(L.962,784.29); Servicios No Personales 0.4% (L.527,796.69), Materiales y Suministros 0.1% (L.85,486.44) y por ultimo Bienes Capitalizables 0.0% (L.41,411.00).

Cómo podemos observar a nivel de objetos el mayor monto comprometido y disponible sin ejecutar lo tiene el gran objeto del gasto 500 Transferencias y donaciones en su mayoría son los fondos para la tercerización de servicios de atención a los niños, niñas y adolescentes bajo la tutela del estado con Organizaciones no Gubernamentales, por la tardía liquidación de los fondos pagados a las ONGS, seguido por el objeto del gasto 100.00 Servicios de Personal por el otorgamiento de licencias sin goce de sueldo, así como la no realización de giras y eventos o talleres programadas debido a la aplicación del PCM-036.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

A continuación, un detalle de ejecución por programas así:

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES: incluye el presupuesto programado para Gasto Corriente, distribuyéndose entre los grandes objetos del gasto 100 servicios de personal, 200 Servicios no

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO POR OBJETOS DEL GASTO PPROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES EJERCICIO FISCAL 2019																
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	APROBADO	VIGENTE POR TIPO DE FONDOS	EJECUTADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE	PORCENTAJE				
GA	UE	FTE	PRO-GR	ACT	OBJ. GTO		INICIAL	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES	NACIONALES Y EXTERNOS	EJEC. OB. GTO	EOBGT/ TPYP	EJ OB /TPYI	COMPRO METIDO	DISP./ PTVI
1	2	11Y 178	15	1	100	SERVICIOS DE PERSONAL	30,399,131.00	32,737,122.00	32,178,247.83	426,904.31	131,969.86	98.3	71.3	22.3	0.3	0.1
1	2	11Y 178	15	1	200	SERVICIOS NO PERSONALES	9,688,993.00	9,987,294.00	9,508,930.79	461,112.10	17,251.11	95.2	21.1	6.6	0.3	0.0
1	2	11Y 178	15	1	300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,300,202.00	1,515,144.00	1,503,740.83	10,394.01	1,009.16	99.2	3.3	1.0	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	400	BIENES CAPITALIZABLES	850,830.00	900,310.00	887,577.47	-	12,732.53	98.6	2.0	0.6	-	0.0
1	2	11Y 178	15	1	500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	18,785.00	18,783.84	-	1.16	100.0	0.0	0.0	-	0.0
SUB-TOTAL PROGRAMA 01							42,239,156.00	45,158,655.00	44,097,280.76	898,410.42	162,963.82	97.6	97.6	30.6	0.6	0.1
GRAN TOTAL DINAF 2019							144,710,004.00	144,139,635.00	139,613,688.69	2,579,879.29	1,946,067.02	97.6	97.6	30.6	0.6	0.1

personales y 300 Materiales y Suministros; del presupuesto modificado vigente de L.45,158,655.00 ejecuto un monto de L.44,097,280.76 millones, representado un 97.6% de lo asignado al Programa y un 22.3% del presupuesto total anual vigente, con este monto se contribuyó al logro de los productos establecidos en la cadena de valor institucional para el ejercicio fiscal 2019; realizando el pago a 325 empleados, de los cuales 153 están por acuerdo, 172 por contrato del presupuesto asignado al gran objeto 100.00 servicios de personal con 66 contratos y 87 contratos bajo la modalidad de tercerización de servicios según convenio con Plan Internacional; con financiamiento externo se tiene en total 19 de los cuales, 17 los financia UNICEF y 2 Ayuda en acción; el personal está a nivel de sede central y de las seis oficinas regionales a nivel nacional, así como la contratación, adquisición de servicios no personales, materiales y suministros y bienes capitalizables para la operatividad de las unidades, departamentos y programas técnicos que contribuyen al logro de los resultados de producción institucionales. Quedando un monto no ejecutado de L.1,061,374.24 que representa un 0.7% de lo asignado al programa 01 y distribuido así: 100 Servicios de Personal L.558,874.17 (0.4%); 200 Servicios No Personales L.478,363.21(0.3%); 300 Materiales y Suministros L.11,406.17 (0.0%); 400 Bienes Capitalizables L.12,732.53 (0.0%) y 500 Transferencias L.1.16 (0.0%) fondos asignados para el pago del bono educativo a los empleados que conforme a ley tienen derecho; cómo podemos observar el mayor monto de presupuesto no ejecutado lo lleva el objeto 100 servicios de personal.

Programa 11 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ:

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO POR OBJETOS DEL GASTO PPROGRAMA 11 POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ																
EJERCICIO FISCAL 2019																
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	APROBADO	VIGENTE POR TIPO DE FONDOS	EJECUTADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE	PORCENTAJE				
GA	UE	FTE	PRO-GR	ACT	OBJ. GTO		INICIAL	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES	NACIONALES Y EXTERNOS	EJEC. OB.GTO	EOBGT/TPVP	EJ OB /TPVI	COMPROMETIDO	DISP./PTVI
1	2	11Y 178	15	1	100	SERVICIOS DE PERSONAL	2,629,881.00	2,736,400.00	2,736,397.72	-	2.71	100.0	41.4	1.9	-	0.0
1	2	11Y 178	15	1	200	SERVICIOS NO PERSONALES	476,532.00	527,300.00	526,735.76	562.51	1.30	99.9	8.0	0.4	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	300	MATERIALES Y SUMINISTROS	378,333.00	310,321.00	292,115.72	18,204.09	1.19	94.1	4.4	0.2	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	400	BIENES CAPITALIZABLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	2	11Y 178	15	1	500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	3,028,196.00	2,046,596.00	-	981,600.00	67.6	31.0	1.4	-	0.7
SUB-TOTAL PROGRAMA 11							3,484,746.00	6,602,217.00	5,601,845.20	18,766.60	981,605.20	84.8	84.8	3.9	0.0	0.7
GRAN TOTAL DINAF 2019							144,710,004.00	144,139,635.00	139,613,688.69	2,579,879.29	1,946,067.02	84.8	84.8	3.9	0.0	0.7

Lo conforma una actividad: la 01 Políticas Públicas y Programas Municipales, con un presupuesto anual modificado vigente a diciembre de L.6,602,217.00. Se ejecutó al mes de diciembre un monto de L. 5,601,845.20, equivalente a un 84.8% de lo programado anual, quedando un monto no ejecutado de L. 1,000,371.80 (0.7%) del monto disponible, le corresponde L.2.71 servicios de personal (0.0%) ; 200 Servicios No Personales L.563.28 (0.0%), 300 Materiales y Suministros L.18,205.28 (0.0%); 500 Transferencias y Donaciones L.981,600.00 (0.7%); Con el monto gastado se logró el pago de sueldos del personal técnico del programa, de los objetos 200 y 300 realizando giras de campo en asistencia técnica, monitoreo de las Mesas Municipales de Protección Integral a la Niñez y avances en los planes de acción, inversión en niñez e informe de cumplimiento de recomendaciones del Comité de Derechos del Niño y otros gastos relacionados con el desarrollo de las actividades programadas para el logro de los productos institucionales.

PROGRAMA 12: PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DERECHOS VULNERADOS

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO POR OBJETOS DEL GASTO PPROGRAMA 12 PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS EJERCICIO FISCAL 2019																
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	APROBADO	VIGENTE POR TIPO DE FONDOS	EJECUTADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE	PORCENTAJE				
GA	UE	FTE	PRO-GR	ACT	OBJ. GTO		INICIAL	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES	NACIONALES Y EXTERNOS	EJEC. OB. GTO	EOBGT/ TPVP	EJ OB /TPVI	COMPRO METIDO	DISP./ PTVI
1	2	11Y 178	15	1	100	SERVICIOS DE PERSONAL	36,700,764.00	32,492,678.00	32,102,412.77	-	390,265.23	42.3	22.3	22.3	-	0.3
1	2	11Y 178	15	1	200	SERVICIOS NO PERSONALES	1,120,080.00	1,575,970.00	1,548,924.78	15,543.74	11,501.48	2.0	1.1	1.1	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	300	MATERIALES Y SUMINISTROS	693,657.00	1,228,466.00	1,222,268.98	6,192.34	4.68	1.6	0.8	0.8	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	400	BIENES CAPITALIZABLES	57,357.00	147,703.00	119,025.00	-	28,678.00	0.2	0.1	0.1	-	0.0
1	2	11Y 178	15	1	500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	45,794,339.00	40,498,637.00	38,571,770.32	1,588,015.52	338,851.16	50.8	26.8	26.8	1.1	0.2
SUB-TOTAL PROGRAMA 12							84,366,197.00	75,943,454.00	73,564,401.85	1,609,751.60	769,300.55	96.9	51.0	51.0	1.1	0.5
GRAN TOTAL DINAF 2019							144,710,004.00	144,139,635.00	139,613,688.69	2,579,879.29	1,946,067.02	96.9	51.0	51.0	1.1	0.5

El presupuesto vigente del Programa para el ejercicio fiscal 2019 ascendió a un monto de L.75,943,454.00 millones. Ejecutando un monto de L.73,564,401.85 que representa un 96.9%. El monto no ejecutado fue de L.2,379,052.15, que representa un 1.7%, del monto disponible, le corresponde L.390,265.23 servicios de personal (1.7%); 200 Servicios No Personales L.27,045.22 (0.3%), 300 Materiales y Suministros L.6,197.02 (0.0%); 500 Transferencias y Donaciones L.1,926,866.68 (1.3%). Con lo gastado se logró cumplir el 100% los compromisos de pago a las ONGs con las cuales se tiene contrato de servicios por la atención de las niñas, los niños y adolescentes con derechos vulnerados bajo la tutela del estado; así como el desarrollo de diversas actividades relacionadas con los servicios de atenciones multidisciplinarias y el pago del personal permanente y contrato que realiza labores especializadas en diferentes campos a nivel de las seis oficinas regionales y sede central.

Programa 13 CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO POR OBJETOS DEL GASTO PPROGRAMA 13 CONSOLIDACION FAMILIAR EJERCICIO FISCAL 2019																
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	APROBADO	VIGENTE POR	EJECUTADO	REDUCCIÓN	DISPONIBLE	PORCENTAJE				
GA	UE	FTE	PRO-GR	ACT	OBJ. GTO		INICIAL	TIPO DE FONDOS	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES	NACIONALES Y EXTERNOS	EJEC. OB. GTO	EOBGT/TPYP	EJ OB /TPVI	COMPRO METIDO
1	2	11Y 178	15	1	100	SERVICIOS DE PERSONAL	4,251,554.00	NACIONALES Y EXTERNOS	4,349,298.00	0.00	6,563.05	99.8	59.4	3.0	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	200	SERVICIOS NO PERSONALES	322,470.00	NACIONALES Y EXTERNOS	407,831.00	3,442.44	2.81	99.2	5.5	0.3	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	300	MATERIALES Y SUMINISTROS	562,706.00	NACIONALES Y EXTERNOS	424,330.00	25,405.50	1,414.65	93.7	5.4	0.3	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	400	BIENES CAPITALIZABLES	36,324.00	NACIONALES Y EXTERNOS	31,820.00	0.00	0.47	100.0	0.4	0.0	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,711,432.00	NACIONALES Y EXTERNOS	2,099,940.00	-0.00	0.05	100.0	28.7	1.5	-0.0	0.0
SUB-TOTAL PROGRAMA 13							7,884,486.00	7,313,219.00	7,276,390.03	28,847.94	7,981.03	99.5	99.5	5.0	0.0	0.0
GRAN TOTAL DINAF 2019							144,710,004.00	144,139,635.00	139,613,688.69	2,579,879.29	1,946,067.02	99.5	99.5	5.0	0.0	0.0

Este comprende dos actividades la 01 Adopciones Nacionales e Internacionales y la actividad 02 Estipendios Económicos por Servicios de Atención a NNA en Familias y Madres de Protección Temporal, asignándoles un monto total de L.7,313,219.00 que representa el 100.0% del programa y 5.1% del presupuesto Institucional. Al final del ejercicio fiscal 2019 obtuvo una ejecución del 99.5 equivalente a L.7,276,390.03 del total del programa y 5.0% del institucional, dejando de ejecutar un monto de L.36,828.97 que representa el 0.0%; del monto comprometido y disponible, correspondiéndole L.6,563.05 servicios de personal (0.0%); 200 Servicios No Personales L.3,445.25 (0.0%), 300 Materiales y Suministros L.26,820.15 (0.0%), 400 Bines Capitalizables L.0.47 (0.0%); 500 Transferencias y Donaciones L.0.05 (0.0%). Con este valor se logró realizar el pago a los empleados del Programa, así como la ejecución de diferentes actividades necesarias para concluir con éxito los procesos de adopciones y cubrir la demanda de pagos de las familias, madres y organizaciones que prestan servicios de atención a los niños declarados con derechos vulnerados y sobre los que el Estado asume su tutela a falta de padres, madres o representantes legales que la ocupen.

Programa 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO POR OBJETOS DEL GASTO PPROGRAMA 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL EJERCICIO FISCAL 2019																
ESTRUCTURA PROGRAMATICA						DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE POR TIPO DE FONDOS	EJECUTADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE	PORCENTAJE				
GA	UE	FTE	PRO-GR	ACT	OBJ. GTO		INICIAL	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES	NACIONALES Y EXTERNOS	EJEC. OB. GTO	EOBGT/TPYP	EJ OB /TPVI	COMPRO METIDO	DISP./PTVI
1	2	11Y 178	15	1	100	SERVICIOS DE PERSONAL	2,576,319.00	2,836,561.00	2,835,278.83	0.00	1,282.17	100.0	74.0	2.0	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	200	SERVICIOS NO PERSONALES	502,914.00	592,164.00	590,911.88	1,250.00	2.12	99.8	15.4	0.4	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	300	MATERIALES Y SUMINISTROS	665,510.00	404,054.00	390,334.36	13,714.04	5.60	96.6	10.2	0.3	0.0	0.0
1	2	11Y 178	15	1	400	BIENES CAPITALIZABLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	2	11Y 178	15	1	500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUB-TOTAL PROGRAMA 14							3,744,743.00	3,832,779.00	3,816,525.07	14,964.04	1,289.89	99.6	99.6	2.6	0.0	0.0
TOTAL DINAF 2019							144,710,004.00	144,139,635.00	139,613,688.69	2,579,879.29	1,946,067.02	99.6	99.6	2.6	0.0	0.0

El programa de acuerdo al rol rector de la DINAF en materia de Niñez, asume el papel de representante legal de los el programa de acuerdo al rol rector de la DINAF en materia adolescentes en conflicto con la Ley Penal que no tienen padres ni tutores y que el estado ha determinado que la DINAF a través del programa de Justicia Penal continuara siendo el representante legal de los mismos, así como el veedor del cumplimiento de los derechos de los niños en conflicto con la ley penal con medidas privativas y no privativas de libertad y el seguimiento a los complejos pedagógicos velando por la no violación a sus derechos. con un presupuesto vigente de L.3,832,779.00, el presupuesto ejecutado fue de L.3,816,525.07 representando un 99.6%; Se dejó de ejecutar un monto de L.16,253.93 que representa un 0.0%, del monto disponible, le corresponde L.1,282.17 servicios de personal (0.0%); 200 Servicios No Personales L.1,252.12 (0.0%), 300 Materiales y Suministros L.13,714.00 (0.0%). con el presupuesto ejecutado se realizó el pago del personal del Programa y se brindó las representaciones legales, acompañamiento por un abogado a las audiencias a los Juzgados a nivel nacional y reintegro a su entorno familiar y comunitario.

Programa 15 MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DENIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO POR OBJETOS DEL GASTO PPROGRAMA 15 MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES																
ESTRUCTURA PROGRAMATICA						DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE POR TIPO DE FONDOS		EJECUTADO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE	PORCENTAJE			
GA	UE	FTE	PRO-GR	ACT	OBJ. GTO		INICIAL	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES Y EXTERNOS	NACIONALES	NACIONALES Y EXTERNOS	EJEC. OB. GTO	EOBGT/IT PVP	EJ OB /TPVI	COMPRO METIDO	DISP./ PTVI
1	2	11 Y 178	15	1	100	SERVICIOS DE PERSONAL	1,922,245.00	3,647,059.00	3,641,262.04	0.00	5,796.96	99.8	68.8	2.5	0.0	0.0
1	2	11 Y 178	15	1	200	SERVICIOS NO PERSONALES	677,308.00	1,075,215.00	1,058,087.92	0.00	17,127.08	98.4	20.0	0.7	0.0	0.0
1	2	11 Y 178	15	1	300	MATERIALES Y SUMINISTROS	391,123.00	464,687.00	455,545.82	9,138.69	2.49	98.0	8.6	0.3	0.0	0.0
1	2	11 Y 178	15	1	400	BIENES CAPITALIZABLES	-	102,350.00	102,350.00	-	-	100.0	1.9	0.1	-	-
1	2	11 Y 178	15	1	500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUB-TOTAL PROGRAMA 15							2,990,676.00	5,289,311.00	5,257,245.78	9,138.69	22,926.53	99.4	99.4	3.6	0.0	0.0
GRAN TOTAL DINAF 2019							144,710,004.00	144,139,635.00	139,613,688.69	2,579,879.29	1,946,067.02	99.4	99.4	3.6	0.0	0.0

EL Programa tiene un presupuesto aprobado inicial de L.2,990.676.00 de fondos nacionales incrementándose en L.2,298,635.00 de fondos externos no reembolsables (UNICEF) para un presupuesto total de **L.5,289,311.00**, de los cuales logró ejecutar al mes de diciembre L.5,257,245.00 lo que representa un 99.4% de ejecución anual del programa y 3.6% del total asignado a la institución; con un monto disponible de L.32,065.22 que representa un 0.0% del programa.

Del monto disponible, le corresponde L.5,796.96 servicios de personal (0.0%); 200 Servicios No Personales L.17,127.08 (0.0%), 300 Materiales y Suministros L.9,141.18 (0.0%). Con el monto ejecutado se logró desarrollar diversas actividades relacionadas con el proceso de recepción y atención humanitaria a los niños, niñas, adolescentes y unidades familiares retornados al país, NNA en situación irregular en el país y sustracción ilegal de menores de 18 años, pago de empleados que ejecutan atenciones multidisciplinarias a los grupos retornados y niñez en condición irregular en el país sea este como requerido o requirente.

IX. Modificaciones Presupuestarias 2019

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
Presupuesto Aprobado y Modificado por Programas
Ejercicio Fiscal 2019
En Miles de Lempiras

INSTITUCIÓN 242: DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

CÓ- DI- GO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO APROBADO Y MODIFICADO VIGENTE EJERCICIO FICAL 2019							
		APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES 2019				PRESUPUESTO VIGENTE		
			DECREMENTO	INCREMENTO			TIPO DE FONDOS		
			TIPO DE FONDOS		TIPO DE FONDOS			TIPO DE FONDOS	
	NACIONALES	NACIONALES	EXTERNOS (UNICEF)	TOTAL	NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL		
1	ACTIVIDADES CENTRALES	42,239,156.00	4,122,114.00	5,460,375.00	1,581,238.00	7,041,613.00	43,577,417.00	1,581,238.00	45,158,655.00
11	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ	3,484,746.00	970,876.00	3,944,033.00	144,314.00	4,088,347.00	6,457,903.00	144,314.00	6,602,217.00
12	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS	84,366,197.00	39,860,896.00	30,054,129.00	1,384,024.00	31,438,153.00	74,559,430.00	1,384,024.00	75,943,454.00
13	CONSOLIDACIÓN FAMILIAR	7,884,486.00	1,235,552.00	524,972.00	139,313.00	664,285.00	7,173,906.00	139,313.00	7,313,219.00
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	3,744,743.00	640,584.00	550,221.00	178,399.00	728,620.00	3,654,380.00	178,399.00	3,832,779.00
15	MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	2,990,676.00	590,345.00	387,083.00	2,501,897.00	2,888,980.00	2,787,414.00	2,501,897.00	5,289,311.00
TOTAL PRESUPUESTO DINAF		144,710,004.00	47,420,367.00	40,920,813.00	5,929,185.00	46,849,998.00	138,210,450.00	5,929,185.00	144,139,635.00

Nota: el presupuesto aprobado inicialmente tuvo una reducción de fondos nacionales por el monto de L.6,499,544.00 en aplicación al PCM-036-2019

Fuente: UPEG en base datos del SIAFIGES, Unidad de Presupuesto de la Gerencia Administrativa.

29/5/2020

DIC/WAVP

Las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal 2019 reflejaron un decremento de L.6,499,554.00 de fondos nacionales e incremento de L.5,929,185.00 entre programas y grandes objetos del gasto de fondos nacionales y externos quedando un presupuesto total vigente de L.144,139,635.00 distribuidos en L.138,210,450.00 de fondos nacionales y L.5,929,185.00 fondos de donación de UNICEF.

Este presupuesto tuvo modificaciones internas entre los diferentes programas y objetos de gasto en ejecución, de acuerdo a lo que manda la Ley y las Disposiciones Generales de Presupuesto; el decremento del presupuesto a nivel de actividades 01, 02 y 03 fueron:

01 Actividades Centrales con un decremento L.4,122,114.00 respecto al aprobado inicial (L.42,239,156.00) y un incremento de L.1,383,017.00 para un presupuesto vigente de L.43,577,417.00.

Programa 11 Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez con un decremento de L.970,876.00 para un presupuesto vigente de L.6,602,217.00 y un incremento total de L.4,088,347.00 entre fondos nacionales y externos.

Programa 12 Protección de niños, niñas y adolescentes con Derechos vulnerados con una disminución de L.39,860,896.00 e incremento total de L.31,438,153.00 entre fondos nacionales y externos; para un presupuesto total modificado de L.75,943,459.00.

Programa 13 Consolidación Familiar se disminuyó en L.1,235,552.00 e incremento en L.7,313,219.00, para un presupuesto total modificado de L.7,313,219.00.

Programa 14 Justicia Penal Especial en menos L.640,584.00.00, con un incremento de L. L.728,620.00 entre fondos nacionales y externos, para un presupuesto modificado vigente de L.3,832,779.00.

Programa 15 Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y adolescentes en menos L.590,345.00 y un incremento entre fondos nacionales y externos de L.2,888,980.00 quedándole un presupuesto vigente de L.5,289,311.00.

X. OBJETIVOS DE VISIÓN DE PAÍS - PLAN DE NACIÓN

LA DINAF, contribuye con el Objetivo No.1 de la Visión de País “Una Honduras sin pobreza, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”, por tanto, los programas 11,12,13 y 15 están alineados a las metas 1.1 Erradicar la Pobreza extrema y 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza; y el Programa 14 Justicia Penal Especial al Objetivo 2 Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia, meta 2.3 Reducir el índice de conflictividad social a menos del 6%.

SECRETARÍA DE FINANZAS									
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO									
INSTITUCIÓN 242 DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)									
3.1 Logros e Impactos									
No.	OBJETIVO DE LA VISIÓN DE PAÍS	PRESUPUESTO APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO EJERCICIO FISCAL 2019							
		APROBADO	VIGENTE	VARIACIÓN			PORCENTUAL		
				EJECUCION ANUAL 2019	COMPROMETIDO	DIF. ANUAL	ACUM. ANUAL	COMPRO METIDO	DISPO- NIBLE.
1	Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	140,965,261.00	140,306,856.00	135,797,163.62	2,564,915.25	1,944,777.13	94.2	1.8	1.3
2	Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.	3,744,743.00	3,832,779.00	3,816,525.07	14,964.04	1,289.89	2.6	0.0	0.0
TOTAL		144,710,004.00	144,139,635.00	139,613,688.69	2,579,879.29	1,946,067.02	96.9	1.8	1.4

Nota: El presupuesto vigente de 144,139,635 de los cuales le corresponden a fondos nacionales L.138,210,450.00 y L.5,929,185.00 de fondos de donación UNICEF al igual que el devengado anual L.139,613,688.69 distribuido en L.133,684,516.31 fondos nacionales y L. 5,929,172.38 fondos de la donación UNICEF, quedando sin ejecutar un monto de L.1,946,067.02 y un monto comprometido de L.2,579,879.29

Fuente Elaborado por el Departamento de Planificación y Evaluación de la gestión en base a cifras SIAFI-GES Enero a Diciembre 2019

15 de mayo, 2020
DIC

En el ejercicio fiscal 2019 la DINAF ejecuto un monto de L.139,613,688.69, contribuyendo a los objetivos 1 y 2 y metas 1.1, 1.2 y 2.3 de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno, dando 120,285 atenciones a 44,980 beneficiarios con derechos vulnerados, la emisión de 2,051 actas de audiencias resolutorias por expediente aperturado de niñas y niños con derechos vulnerados, 209 Talleres de capacitación a grupos familiares, 306 informes Técnicos de Monitoreo, Seguimiento y atención de denuncias a Instituciones y/o Organizaciones de Cuidado Alternativo temporal, Informes psicológicos, sociales de Niños y Niñas en estado de adoptabilidad, 8 capacitaciones sobre el proceso de certificación a Organizaciones Residenciales de Cuidado Alternativo; 25 Convenios y/o Contratos de servicios a atención a la niñez bajo la potestad del Estado y tercerizados con diferentes organizaciones, para dar atención al 100% de Niños y niñas que pasan a este status, el sostenimiento de diez (10) centros de paso a nivel nacional ofreciendo un ambiente protector a los niños durante un mínimo de 72 horas o más mientras dura el proceso de investigación de la medida de protección a aplicar. 225 Informes post-adopción y de monitoreo a personal que labora en los complejos pedagógicos para adolescentes en conflicto con la ley penal; 59 familias beneficiadas de las cuales 20 fueron certificadas para el proceso de familias adoptantes de nna y 39 familias con estipendios económicos por cuidar de los NNA en situación de abandono; 47 talleres de formación de capacidades en materia de protección de Derechos de la Niñez a nivel municipales, Socializar la Ley de Adopciones a nivel nacional para la formación a familias solicitantes de Adopción, anual, 274 Audiencias de representación legal a los adolescentes en conflicto con la ley penal a falta de sus madre, padre o tutor. Resultados de producción ejecutados a través de las seis oficinas regionales existentes a nivel nacional, con lineamientos de los cinco programas técnicos de la estructura programática institucional.

1. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La DINAF continúa fortalecimiento las alianzas estratégicas, afines a los programas institucionales con sociedad civil, cooperación internacional, gobiernos amigos y otras entidades de gobierno central, descentralizado y municipal, para el apoyo en los procesos de fortalecimiento institucional y cumplimiento de responsabilidades en la garantía de derechos de la población beneficiaria de 0 a 18 años con derechos vulnerados, estableciendo sinergias importantes con organizaciones privadas y públicas, complementarias a las actividades que desarrolla la institución para consolidar e impactar en los resultados a nivel de gobierno y compromisos del mismo a nivel internacional.

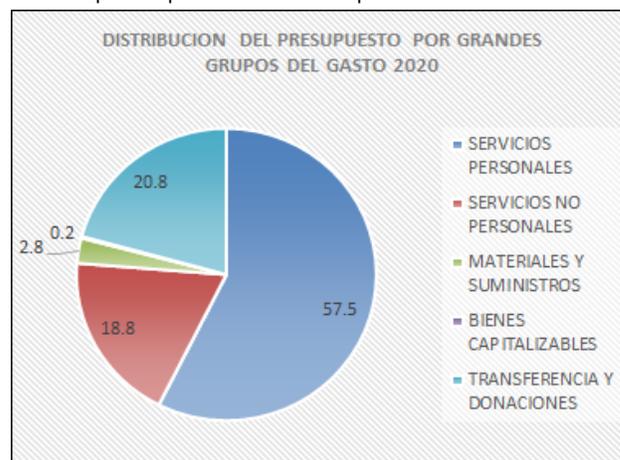
Actualmente se continúa manteniendo alianzas con las Secretarías de Línea Salud, Educación, Desarrollo Social, Relaciones Exteriores, Secretaría de Seguridad, Migración y Extranjería, Juzgados de la Niñez, Ministerio Público y Corte Suprema de Justicia, además con el INE, BANHPROVI, Registro Nacional de las Personas, y la academia especialmente La Universidad Pedagógica Francisco Morazán etc. y con la cooperación externa se tuvo el apoyo financiero de UNICEF, USAID- Programa Proponte Mas, Save the Children, Gobierno de Canadá, ACNUR, Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y Ayuda en Acción, con fortalecimiento de capacidades técnicas para el personal técnico y administrativo y contratación de recurso humano para el cumplimiento del mandato de la DINAF.

XI PERSPECTIVAS PARA 2020

**INSITUCION 242: DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
PRESUPUESTO APROBADO POR PROGRAMAS Y GRANDES OBJETOS DEL GASTO
EJERCICIO FISCAL 2020
(En Miles de Lempiras)**

COD. PROGR.	PROGRAMAS	APROBADO	%	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	APROBADO	%
1	ACTIVIDADES CENTRALES	38,772,110.00	27.1	10000	SERVICIOS PERSONALES	82,183,179.00	57.5
11	POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ	3,640,846.00	2.5	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	26,870,294.00	18.8
12	PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS	88,278,366.00	61.7	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,991,531.00	2.8
13	CONSOLIDACIÓN FAMILIAR	5,372,423.00	3.8	40000	BIENES CAPITALIZABLES	250,000.00	0.2
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	3,866,908.00	2.7	50000	TRANSFERENCIA Y DONACIONES	29,744,000.00	20.8
15	MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	3,107,351.00	2.2				
TOTAL APROBADO DINAF		143,038,004.00	100.0	TOTAL GRANDES OBJETOS DEL GASTO		143,039,004.00	100.0

La DINAF para el ejercicio fiscal 2020, cuenta con un presupuesto total aprobado de L.143.0 millones de fondos nacionales con una programación de resultados de producción anual a través de los cinco (5) Programas institucionales con 44 productos entre finales e intermedios, Programa 11 Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez, programó para el año 2020, monitorear y dar asistencia técnica a sesenta y dos (62) **Consejos Municipales operando bajo los lineamientos del Sistema Integral de Garantía de Derechos (SIGADENAH)**, impartir cuarenta y cuatro (44) **Talleres de capacidades** en materia de protección de



derechos de la niñez a nivel de los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia, **Monitorear** los treinta y siete (37) Consejos Municipales instalados bajo los criterios del SIGADENAH, elaboración de dos (2) **Documentos** de evidencia en la garantía de derechos de la niñez y adolescencia, diez (10) talleres de socialización de la Política Nacional de derechos de la niñez y adolescencia en Honduras, **Porcentaje de promoción** de la implementación del diseño del Observatorio de Derechos de la Niñez, con el propósito de contar con estadísticas de Municipios empoderados en protección de derechos para la población menor de 18 años, dar asistencia técnica para la elaboración de veinte cinco (25) **Planes de Acción** a los Consejos Municipales trabajando bajo los criterios del SIGADENAH. De igual manera, en el marco del diseño del Plan Estratégico Institucional, se han desarrollado reuniones con diferentes agencias de cooperación Internacional con el objetivo de impulsar la movilización de recursos técnicos y financieros que permitan el desarrollo de los objetivos estratégicos institucionales, contemplados en su Decreto de creación y en su planificación estratégica, así como dar seguimiento a las recomendaciones formuladas al Estado de Honduras por el Comité Internacional de los Derechos del Niño y el Documento de la Inversión Pública en Niñez (IPNA) del año 2019, así mismo la realización de una (1) **Reunión Ordinaria del Consejo** Directivo del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente de la Organización de Estados Americanos (IIN-OEA). **Al OBJETIVO ESTRATEGICO NO.2 contribuyen tres programas institucionales, con una planificación anual distribuida así:** Programa 12 **Protección a niños, niñas y adolescentes con Derechos Vulnerados**, programando para el año brindar veinticuatro mil (24,000) **Atenciones** a seis mil setecientos (6,770) **Beneficiarios** con derechos vulnerados; emisión de cuatro mil (4000) **Actas de audiencias resolutivas** por expediente aperturado de niñas y niños con derechos vulnerados, tres mil (3000) **Informe** de NNA con medidas de protección aplicadas, trecientos veinte seis (326) **Talleres de capacitación**, siete mil quinientos (7500) **Expedientes ingresados en los sistemas** informáticas de las atenciones multidisciplinares brindadas y de los NNA institucionalizados, ochenta (80) **Convenios** y/o Contratos de servicios de atención a la niñez bajo la tutela del Estado, tercerizados con diferentes organizaciones, que brindan servicios de atención al 100% de niños y niñas que pasan a este status, veinte 20 **Planes de mejora** a organizaciones que prestan servicios de atención a los Niñas Niños y adolescentes con derechos vulnerados, cien (100) **Informes técnicos**, sostenimiento de doce 12 **Centros de paso u hogares de protección temporal** a nivel nacional que protegen a los niños durante un mínimo de

72 horas o más mientras dura el proceso de investigación de la medida de protección a aplicar, setenta (70) **Informes de investigación** para emisión de declaratoria de abandono, veintiocho (28) **Publicaciones** de NNA en situación de abandono por medios radiales y escritos, nueve mil (9000) **Atenciones** a cinco mil (5000) **Beneficiarias** niñas y adolescentes embarazadas en el módulo de atención a adolescentes Ciudad Mujer. **Programa 13 Consolidación Familiar:** sesenta (60) **Beneficiarios** para restituir el derecho a crecer en familias idóneas de niños y niñas dados en adopción, así mismo sesenta (60) **Procesos** por Ley para la asignación de NNA en estado de adoptabilidad; doce (12) **Actas** de Comité Asignación de NNA en estado de Adoptabilidad a familias certificadas, doscientos ochenta (280) **Informes** post-adopción de Niños, Niñas y Adolescentes adoptados, doce (12) **Capacitaciones** para la población en general sobre el rol de la familia como espacio protector primario, para el desarrollo de los NNA; El Programa **14 Justicia Penal** con cuatrocientos (400) **Beneficiarios**, desglosados en trescientos (300) **Audiencias** de las representaciones legales a los adolescentes en conflicto con la ley penal a falta de sus madres, padres o tutores, cien (100) **Reintegros** a su entorno familiar y comunitario de los adolescentes, vinculados y no vinculados a procesos legales, cuatro (4) **Informes** de supervisión y monitoreo a complejos pedagógicos, seis (6) **Talleres** de socialización de la Guía de Monitoreo y supervisión a los Complejos Pedagógicos para Adolescentes Infractores (CPAI). Para el cumplimiento del objetivo estratégico no.3, el **Programa 15 Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes**, tiene una programación anual de sesenta mil (60,000) **Atenciones multidisciplinarias** a veinte mil (20,000) **Beneficiarios**, migrantes retornados y núcleos familiares así como niños, niñas y adolescentes extranjeros en situación irregular en el país y hondureños en otros países en igual condición previendo un incremento en las deportaciones por la políticas migratorias a implementadas por el gobierno de los Estados Unidos, México, Guatemala y Honduras. Diez (10) **Capacitaciones a los Consejos Municipales de Garantía de Derechos** que operan bajo lo lineamiento del SIGADENAH, sobre la metodología de reintegración de niñez migrante. Elaboración de un (1) **Documento de sistematización** de experiencia de la aplicación de la metodología de reintegración a niñez migrante y sus familias, Diecisiete (17) **Capacitaciones a los Docentes de Centros Educativos** priorizados en los riesgos de la migración irregular, suscripción de un (1) **Convenio** y/o **Contrato de servicios** tercerizados de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes retornados, 12 **Informes de monitoreo y seguimiento** a las ONG con convenios y/o contratos suscritos y 400 **Trámites de solicitudes** en el marco de los convenios internacionales de la Haya

XII. ESTADÍSTICAS DE PRESUPUESTO 2014-2020

A continuación, se detalla el presupuesto por programas desde la creación en junio del 2014 de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y aprobado 2020.

CO DI GO	PROGRAMAS	PRESUPUESTOS APROBADOS VIGENTES DEL 2014 AL 2020																
		2014	2015			2016			2017			2018			2019			2020
		NACIONALES	NACIONALES	EXTERNOS	TOTALES	NACIONALES	EXTERNO/BID	TOTALES	NACIONALES	EXTERNO/BID	TOTALES	NACIONALES	EXTERNOS	TOTALES	NACIONALES	EXTERNO-UNICEF	TOTALES	NACIONALES
1	ACTIVIDADES CENTRALES	10.1	20.6	30.7	51.3	38.2	-	38.2	38.9		38.9	40.6	1.6	42.2	43.6	1.6	45.2	38.8
11	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ	9.9			-			-			-						-	
11	POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ		15.0	1.0	16.0	2.7		2.7	3.2		3.2	3.4	0.3	3.8	6.5	0.1	6.6	3.6
12	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS		29.6	2.3	31.9	33.6	5.1	38.7	35.5	2.0	37.5	75.8	2.2	78.0	74.6	1.4	75.9	88.3
13	CONSOLIDACIÓN FAMILIAR		9.0		9.0	5.4		5.4	7.1		7.1	7.8	0.2	8.0	7.2	0.1	7.3	5.4
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL		15.8	14.0	29.8	5.8		5.8	6.2		6.2	6.4	-	6.4	3.7	0.2	3.8	3.9
15	MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				-	4.9		4.9	4.9		4.9	5.1	0.7	5.7	2.8	2.5	5.3	3.1
TOTAL DINAF		20.0	90.0	48.0	138.0	90.6	5.1	95.7	95.8	2.0	97.8	139.2	4.9	144.1	138.2	5.9	144.1	143.0

Fuente: Departamento de Planificación y Evaluación de la Gestión en base a datos históricos SIAF-GES 2014-2020

DIC

El cuadro anterior, refleja los presupuestos aprobados y vigentes a la DINAF, desde su creación mediante PCM-027-2014 de fecha 6 de junio del año 2014, mostrando variaciones en los montos aprobados a lo largo de los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 que reflejan en algunos años incrementos y en otros disminución, así como el apoyo financiero de la cooperación externa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que continúan apoyando financieramente a la institución para el cumplimiento de su rol rector de Garantía de los Derechos de la niñez en Honduras en cumplimiento a los compromisos contraídos por el país en la firma del convenio de la Convención de los Derechos del niño y cualquier otro que suscriba en materia de niñez.

XIII. PROBLEMAS ENCONTRADOS

1. La debilidad Del Marco legal de creación de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF). Debilita acciones de posicionamiento institucional en materia de niñez, específicamente en materia presupuestaria y que se diluye en acciones de proyección social que diversas instituciones desarrollan bajo el enfoque de garantías de protección cumplimiento de derechos.
2. Urgente necesidad de modificar la estructura programática y organizacional de la institución.
3. Líneas de mando en la mayoría de los casos al mismo nivel jerárquico entre programas, departamentos, unidades y regionales.
4. Departamento y Unidades sobrecargadas de trabajo por no contar con el recurso humano suficiente y especializado para el desempeño de las funciones asignadas.
5. Dificultades en la construcción y manejo de recolección de datos estadísticos sobre las diferentes vulneraciones y temas específicos de niñez y familia.
6. El registro de datos en las plataformas Informáticas oficiales del CENISS/ROI-RUP y el Sistema de Gestión por Resultados, no logra la unificación en los datos registrados en dichos sistemas, lo que provoca atrasos en los periodos de entrega de informes, y a la vez debilita un registro acumulativo como fuente de consulta a lo interno de la institución.
7. La debilidad interna de coordinación entre Dirección Ejecutiva, Programas, Departamentos y Unidades.
8. Los programas no cuentan con Indicadores de impacto, ni línea base.
9. Objetivos Estratégicos institucionales no se pueden medir.

XIV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. El presupuesto aprobado modificado vigente para al final del ejercicio fiscal 2019, asciende al monto de L.144,139,635.00, distribuido en Fondos Nacionales L138,210,450.00, Fondos Externos Donación Unicef L.5,929,185.00, teniendo un decremento de fondos nacionales a partir del segundo trimestre 2019 de L.6,499,554.00 (-38.8%), respecto al aprobado inicial L.144,710,004.00 en aplicación del Decreto PCM-036-2019.
2. Al Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, todos los grandes objetos del gasto Servicios Personales, **Servicios No Personales (-2.7%) Materiales y Suministros (-21.1%), Bienes Capitalizables (-4.4%) y Transferencias y Donaciones (-5.9%)**, sufrieron un decremento total de **-38.8% de fondos nacionales** en relación al presupuesto aprobado inicialmente de L.144,710,004.00.

3. Para complementar la reducción de fondos nacionales se obtuvo el apoyo financiero de la cooperación externa con un monto de **L.5,929,185.00** del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (**UNICEF**) en los grandes objetos de gastos 100,200,300 y 400, así como en los programas 01, 11, 12,13, 14 y 15 para el logro de los resultados institucionales.
4. Se realizaron modificaciones entre los diferentes objetos del gasto con un decremento total de **L.47,420367.00** y un incremento distribuido en fondos Nacionales de **L.40,920,813.00**. y de fondos de la cooperación Externa (**UNICEF**) por un monto de **L. 5929,185.00** y.
5. De la solicitud de modificaciones a los resultados de producción de los programas 14 y 15 presentada a la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados de la Secretaría de Coordinación de Gobierno únicamente fue autorizada la del programa 15 Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes.
6. Al finalizar el año 2019 se cuenta con la delegación a nivel de Sedes Administrativas y/o Oficinas Regionales a nivel nacional, de los responsables del Registro Único de Participantes (RUP-CENISS).
7. La Cooperación Internacional continúa creyendo en la institucionalidad de la DINAf, contribuyendo al fortalecimiento técnico y administrativo, para logros de impacto en la población de 0 a 18 años.
8. En el resumen de los catorce (14) resultados de producción de la DINAf al mes de diciembre cinco productos cumplieron con el 100%; uno con sobre ejecución del 0.3%; uno con 96.8%, uno con 93.7%, uno con 88.4%; uno 83.6, uno 80.7, uno con 74.6 y dos con 61.5% y 61.7%.
9. La ejecución financiera acumulada fue de un 96.9% que equivale a un monto de L.139,613,688.69 y un disponible total de 3.1% (L.4,525,946.31) distribuido en 1.4% (L.1,946,067.02) no ejecutado al 31 de diciembre 2019 y un monto flotante comprometido de 1.8% (L.2,579,879.29).
10. Se cuenta con 325 empleados de los cuales 153 están por acuerdo y 172 por contrato del objeto 100 y 500 tercerización de servicios, así como de fondos de UNICEF y Ayuda en Acción, ubicados en la sede central como en las seis oficinas regionales a nivel nacional y los puntos fronterizos de Honduras en apoyo a la población migrante retornada.
11. Quedando con diecinueve (19) plazas disponibles de las cuales seis (6) permanentes por el otorgamiento de licencia sin goce de sueldo y trece (13) por contrato, ya que los postulantes no cumplieron con los requisitos requeridos para los puestos.
12. De las 325 plazas ocupadas 216 (66.5%) son personal femenino y 109 personal masculino (33.5%).

13. El nivel educativo de las 325 personas que laboran en la DINAF está distribuido así: 213 empleados (65.5%) tienen nivel educativo superior; 82 empleados con educación media (25.2%) y 30 empleados nivel primario (9.2%).
14. En los resultados de producción programados anualmente se obtuvo el 100.0 en la elaboración de planes de acción de los Consejos Municipales de Garantías de Derechos de la niñez, 96.8% en atenciones multidisciplinarias; 100.3% en beneficiarios; 80.7% en actas, 93.7% en familias beneficiadas, 84.8% talleres a los padres de familia de niños con derechos vulnerados, 88.4% Informes Técnicos a ONGS y IRCAS; 100.0% en Convenios y/o Contratos con ONGS y 100.0% en los informes de seguimientos a los Complejos Pedagógicos para Adolescentes Infractores (CPAI) y de post adopción de niños y niñas nacionales e internacionales, Representaciones a los NNA en conflicto con la ley penal (Audiencias) 61.7% y en eventos de capacitación 61.5%
15. El programa de Consolidación Familiar únicamente logro dar en adopción a familias idóneas treinta y seis (36) beneficiarios (51.4%) de los 70 programados en el año; beneficiando veinte (20) niños y dieciséis (16) niñas. De las adopciones tramitadas veintisiete (27) son por abandono y nueve (9) por consentimiento; beneficiando a diecisiete (17) familias nacionales y quince (15) Internacionales.
16. El programa de Justicia Penal cumplió en un 63.48% la meta anual, lo que significa 274 representaciones legales de NNA en conflicto con la Ley Penal, quedando pendientes 170 representaciones y 55.7 % (64) reintegros de adolescentes infractores a su entorno familiar y comunitario por cumplimiento de la sanción impuesta o por la no vinculación a procesos y un informe de supervisión y seguimiento a los CPAI.
17. El programa 15 Migración y Restitución Internacional de NNA, realizo una ejecución anual de 30,158 (89.7) beneficiarios de los 33,628 programados, dando únicamente 84,388 atenciones de las 94,264 programadas representan un 89.5%, debido a la reducción de la migración irregular acompañada y no acompañada.
18. Necesidad de fortalecimiento de las actividades de prevención.
19. Necesidad de realizar estrategias para promover la educación sexual y reproductiva.
20. Las Declaratorias de abandono en Sedes Administrativas e instancia judicial sigue siendo una preocupación para el programa de Consolidación Familiar, pues son condición necesaria para que a los niños y niñas se les restituya el derecho a crecer en una familia idónea.
21. Evitar daños emocionales y sociales a los niños y niñas al crecer en instituciones por no contar con una familia que pueda brindarles los cuidados y la atención necesaria para su pleno desarrollo.

22. Es imperativo que se defina el método a seguir para que la información, a través de bases de datos este organizada, actualizada y coherentes.
23. Para la construcción del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez, es necesario fortalecer el recurso humano técnico y administrativo, en las diferentes áreas que competen a las funciones de las jefaturas de programas.

RECOMENDACIONES

1. No hacer compromisos institucionales sin considerar el POA –PRESUPUESTO VIGENTE
2. No crear grupos de trabajo aislados de la UPEG, Programas, Coordinación Técnica y Regional.
3. Continuar realizando campañas y /o acciones a nivel jurisdiccional encaminadas a agilizar y sensibilizar, principalmente al personal de la DINAf, quienes deben dar respuestas inmediatas a favor de la niñez, así como a los Operadores de Justicia (Policía, Corte Suprema de Justicia y Ministerio Público) y todo el personal que se ve involucrado en la protección de los derechos de la población de 0 a 18 años.
4. Trabajar de manera articulada a nivel local, municipal y nacional, para brindar a los niños y niñas declarados en abandono el derecho a crecer en familia.
5. Continuar fortaleciendo el Programa de Familias de Cuidado Temporal.
6. Inmediata Implementación de UN Sistema informático Institucional.
7. Fortalecer la infraestructura (espacios adecuados), para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.
8. Definir metodologías de trabajo participativas que generen mayor productividad en la ejecución programática en cada una de las áreas.
9. Revisar, analizar y fortalecer la estructura organizativa de la institución.
10. Fortalecer el trabajo en equipo.
11. Que las jefaturas, departamentos y/o unidades brinden a la UPEG, los informes mensuales, trimestrales y anuales en tiempo y forma.
12. Establecer el respeto a las jerarquías en los diferentes niveles organizacionales.

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de junio de 2020

XV. ANEXOS



**CUADRO RESUMEN
PRESUPUESTO
APROBADO, VIGENTE Y
EJECUTADO
ACUMULADO POR GRANDES
OBJETOS DEL GASTO
EJERCICIO FISCAL 2019**

DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION
CUADRO RESUMEN POR OBJETO DE GASTOS, PROGRAMAS INSTITUCIONALES
EJERCICIO FISCAL 2019

PRO-GRAMA	ACTIVI-DAD	FTE	OBJETO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO EJERCICIO FISCAL 2019													
					APROBADO		VIGENTE			EJECUTADO ANUAL			COMPRO-METIDO	DISPONIBLE	PORCENTAJE			
					INICIAL	NACIONALES	EXTERNOS/ UNICEF	TOTAL	NACIONALES	EXTERNOS/ UNICEF	TOTAL	ERC/ PROGRA-MA			ERC/ TOTAL/ PRG	COMPRO METIDO	DISPO- NIBLE	
001	01,2,3,4	11 Y 22	10000	SERVICIOS PERSONALES	30,399,131.00	32,316,594.00	420,528.00	32,737,122.00	31,757,719.83	420,528.00	32,178,247.83	426,904.31	131,969.86	71.3	22.3	0.3	0.1	
001	01,2,3,4	11 Y 22	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,688,993.00	9,267,995.00	719,299.00	9,987,294.00	8,789,633.64	719,297.15	9,508,930.79	461,112.10	17,251.11	21.1	6.6	0.3	0.0	
001	01,2,3,4	11 Y 22	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,300,202.00	1,248,876.00	266,268.00	1,515,144.00	1,237,475.07	266,265.76	1,503,740.83	10,394.01	1,009.16	3.3	1.0	0.0	0.0	
001	01,2,3,4	11 Y 22	40000	BIENES CAPITALIZABLES	850,830.00	725,167.00	175,143.00	900,310.00	712,435.35	175,142.12	887,577.47	-	12,732.53	2.0	0.6	-	0.0	
001	01,2,3,4	11	50000	TRANSFERENCIAS Y DONAC	-	18,785.00	-	18,785.00	18,783.84	-	18,783.84	-	1.16	0.0	0.0	-	0.0	
SUB-TOTAL PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES					42,239,156.00	43,577,417.00	1,581,238.00	45,158,655.00	42,516,047.73	1,581,233.03	44,097,280.76	898,410.42	162,963.82	97.6	30.6	0.6	0.1	
11	1	11	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,629,881.00	2,736,400.00	-	2,736,400.00	2,736,397.72	-	2,736,397.72	-	2.71	41.4	1.9	-	0.0	
11	1	11 Y 22	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	476,532.00	382,986.00	144,314.00	527,300.00	382,422.86	144,312.90	526,735.76	562.51	1.30	8.0	0.4	0.0	0.0	
11	1	11	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	378,333.00	310,321.00	-	310,321.00	292,115.72	-	292,115.72	18,204.09	1.19	4.4	0.2	0.0	0.0	
11	1	11	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
11	1	11	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	3,028,196.00	-	3,028,196.00	2,046,596.00	-	2,046,596.00	-	981,600.00	31.0	1.4	-	0.7	
SUB-TOTAL PROGRAMA 11 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ					3,484,746.00	6,457,903.00	144,314.00	6,602,217.00	5,457,532.30	144,312.90	5,601,845.20	18,766.60	981,605.20	84.8	3.9	0.0	0.7	
12	1,2,3,4	11	10000	SERVICIOS PERSONALES	36,700,764.00	32,492,678.00	-	32,492,678.00	32,102,412.77	-	32,102,412.77	-	390,265.23	42.3	22.3	-	0.3	
12	1,2,3,4	11	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,120,080.00	1,003,118.00	572,852.00	1,575,970.00	976,072.84	572,851.94	1,548,924.78	15,543.74	11,501.48	2.0	1.1	0.0	0.0	
12	1,2,3,4	11	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	693,657.00	536,319.00	692,147.00	1,228,466.00	530,123.91	692,145.07	1,222,268.98	6,192.34	4.68	1.6	0.8	0.0	0.0	
12	1,2,3,4	11	40000	BIENES CAPITALIZABLES	57,357.00	28,678.00	119,025.00	147,703.00	-	119,025.00	119,025.00	-	28,678.00	0.2	0.1	-	0.0	
12	1,2,3,4	11	50000	TRANSFERENCIA Y DONACIONES	45,794,339.00	40,498,637.00	-	40,498,637.00	38,571,770.32	-	38,571,770.32	1,588,015.52	338,851.16	50.8	26.8	1.1	0.2	
SUB-TOTAL PROGRAMA 12 PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS					84,366,197.00	74,559,430.00	1,384,024.00	75,943,454.00	72,180,379.84	1,384,022.01	73,564,401.85	1,609,751.60	769,300.55	96.9	51.0	1.1	0.5	
13	1	11	10000	SERVICIOS PERSONALES	4,251,554.00	4,349,298.00	-	4,349,298.00	4,342,734.95	-	4,342,734.95	0.00	6,563.05	59.4	3.0	0.0	0.0	
13	1	11	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	322,470.00	288,703.00	119,128.00	407,831.00	285,258.59	119,127.16	404,385.75	3,442.44	2.81	5.5	0.3	0.0	0.0	
13	1	11	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	562,706.00	404,145.00	20,185.00	424,330.00	377,325.44	20,184.41	397,509.85	25,405.50	1,414.65	5.4	0.3	0.0	0.0	
13	1	11	40000	BIENES CAPITALIZABLES	36,324.00	31,820.00	-	31,820.00	31,819.53	-	31,819.53	0.00	0.47	0.4	0.0	0.0	0.0	
13	2	11	50000	TRANSFERENCIA Y DONACIONES	2,711,432.00	2,099,940.00	-	2,099,940.00	2,099,939.95	-	2,099,939.95	-0.00	0.05	28.7	1.5	-0.0	0.0	
SUB-TOTAL PROGRAMA 13 CONSOLIDACIÓN FAMILIAR					7,884,486.00	7,173,906.00	139,313.00	7,313,219.00	7,137,078.46	139,311.57	7,276,390.03	28,847.94	7,981.03	99.50	5.0	0.0	0.01	
14	1	11 Y 22	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,576,319.00	2,658,162.00	178,399.00	2,836,561.00	2,656,880.35	178,398.48	2,835,278.83	0.00	1,282.17	74.0	2.0	0.0	0.0	
14	1	11	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	502,914.00	592,164.00	-	592,164.00	590,911.88	-	590,911.88	1,250.00	2.12	15.4	0.4	0.0	0.0	
14	1	11	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	665,510.00	404,054.00	-	404,054.00	390,334.36	-	390,334.36	13,714.04	5.60	10.2	0.3	0.0	0.0	
14	1	11	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
14	1	11	50000	TRANSFERENCIA Y DONACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SUB-TOTAL PROGRAMA 15 JUSTICIA PENAL ESPECIAL					3,744,743.00	3,654,380.00	178,399.00	3,832,779.00	3,638,126.59	178,398.48	3,816,525.07	14,964.04	1,289.89	99.6	2.6	0.0	0.0	
15	1	11 Y 22	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,922,245.00	1,897,425.00	1,749,634.00	3,647,059.00	1,891,628.68	1,749,633.36	3,641,262.04	0.00	5,796.96	68.8	2.5	0.0	0.0	
15	1	11 Y 22	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	677,308.00	644,021.00	431,194.00	1,075,215.00	626,894.61	431,193.31	1,058,087.92	0.00	17,127.08	20.0	0.7	0.0	0.0	
15	1	11 Y 22	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	391,123.00	245,968.00	218,719.00	464,687.00	236,828.10	218,717.72	455,545.82	9,138.69	2.49	8.6	0.3	0.0	0.0	
15	1	11 Y 22	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	-	102,350.00	102,350.00	-	102,350.00	102,350.00	-	-	1.9	0.1	-	-	
15	1	11	50000	TRANSFERENCIA Y DONACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SUB-TOTAL PROGRAMA 15 MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					2,990,676.00	2,787,414.00	2,501,897.00	5,289,311.00	2,755,351.39	2,501,894.39	5,257,245.78	9,138.69	22,926.53	99.4	3.6	0.0	0.0	
01,11, 12,13, 14,15	1,2,3,4	11 Y 22	10000	SERVICIOS PERSONALES	78,479,894.00	76,450,557.00	2,348,561.00	78,799,118.00	75,487,774.30	2,348,559.84	77,836,334.14	426,904.31	535,879.98	98.8	54.0	0.3	0.4	
01,11, 12,13, 14,15	03,01	11 Y 22	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,788,297.00	12,178,987.00	1,986,787.00	14,165,774.00	11,651,194.42	1,986,782.46	13,637,976.88	481,910.79	45,885.90	96.3	9.5	0.3	0.0	
01,11, 12,13, 14,15	03,01	11 Y 22	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,991,531.00	3,149,683.00	1,197,319.00	4,347,002.00	3,064,202.60	1,197,312.96	4,261,515.56	83,048.67	2,437.77	98.0	3.0	0.1	0.0	
01,11, 12,13, 15	03,01	11 Y 22	40000	BIENES CAPITALIZABLES	944,511.00	785,665.00	396,518.00	1,182,183.00	744,254.88	396,517.12	1,140,772.00	0.00	41,411.00	96.5	0.8	0.0	0.0	
01,11, 12,13	02,03	11 Y 22	50000	TRANSFERENCIA Y DONACIONES	48,505,771.00	45,645,558.00	-	45,645,558.00	42,737,090.11	-	42,737,090.11	1,588,015.52	1,320,452.37	93.6	29.6	1.1	0.9	
TOTAL PRESUPUESTO POR OBJETOS DE GASTO DINAF 2019					144,710,004.00	138,210,450.00	5,929,185.00	144,139,635.00	133,684,516.31	5,929,172.38	139,613,688.69	2,579,879.29	1,946,067.02	96.9	96.3	1.8	1.4	

**CUADRO RESUMEN
EVALUACIÓN
RESULTADOS DE PRODUCCIÓN
(CADENA DE VALOR 2019)**

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
Resultados de la Producción Anual 2019

Resultados de la Gestión

OBJETIVO 1: Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia			PROGRAMACIÓN ANUAL		PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL								TOTAL EJECUCIÓN ANUAL				
					PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		VARIACIÓN				
Resultado de Gestión	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO PRODUCTO	PROGRAMADO INICIAL	MODIFICADO GXR	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	ABSOLUTA		Porcentual (%)		
													APROB. MODIF.	EJECUCIÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL TRIM.	EJEC. ANUAL	NO EJECUTADO
Planes de acción de los Consejos Municipales elaborados.	PLAN DE ACCIÓN	ACUMULABLE	54		6	6	21	21	21	21	6	6	54	54	0	100.0	0.0
Talleres de Formación de Capacidades Desarrollados.	TALLERES	ACUMULABLE	42		8	8	12	12	12	12	10	10	42	42	0	100.0	0.0
Observatorio de los derechos de la niñez, implementado.	DOCUMENTO	NO ACUMULABLE	1		-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	0	100.0	0.0
Documento de Inversión Pública en Niñez (IPNA) elaborado.	DOCUMENTO	NO ACUMULABLE	1		-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	0	100.0	0.0
Informe de Seguimiento a las recomendaciones del comité de derechos del niño, elaborado.	DOCUMENTO	NO ACUMULABLE	1		-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	0	100.0	0.0
TOTAL OBJETIVO 1	Plan de Acción	ACUMULABLE	54		6	6	21	21	21	21	6	6	54	54	0	100.0	0.0
	TALLERES	ACUMULABLE	42		8	8	12	12	12	12	10	10	42	42	0	100.0	0.0
	DOCUMENTOS	NO ACUMULABLE	3		0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	0	100.0	0.0

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
Resultados de la Producción Anual 2019

Resultados de la Gestión

OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.				PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL								VARIACIÓN				
												ABSOLUTA			Porcentual (%)	
Niños, Niñas y Adolescentes en estado de adoptabilidad en familias idóneas asignados .	339 BENEFICIARIO	ACUMULABLE	70	20	11	20	4	15	10	15	11	70	36	-34	51.4	-48.6
Informes psicológicos, sociales de Niños y Niñas en estado de adoptabilidad elaborados.	1081 INFORMETÉCNICO	ACUMULABLE	140	40	40	40	40	30	20	30	22	140	122	-18	87.1	-12.9
Familias idóneas para adopción certificadas.	1057 FAMILIA BENEFICIADA	ACUMULABLE	20	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	0	100.0	0.0
Actas de asignación de Niños, Niñas y Adolescentes emitidas.	991 ACTA	ACUMULABLE	12	3	3	3	3	3	2	3	3	12	11	-1	91.7	-8.3
Informes post-adopción de Niños, Niñas y Adolescentes elaborados.	149 INFORME	ACUMULABLE	217	-	-	-	-	-	-	217	217	217	217	0	100.0	0.0
Familias Solidarias o de Cuidado Temporal con estipendios económicos pagados.	1057 FAMILIA BENEFICIADA	NO ACUMULABLE	43	43	43	43	43	43	42	43	39	43	39	-4	90.7	-9.3
Socializada la Ley de Adopciones a nivel nacional.	156 TALLER	ACUMULABLE	6	-	-	-	-	-	-	6	2	6	2	-4	33.3	-66.7
Talleres de Formación a Familias Solicitantes de Adopción.	156 TALLER	ACUMULABLE	15	1	1	4	-	4	1	6	1	15	3	-12	20.0	-80.0
informes de supervisión Elaborados.	1081 INFORMETÉCNICO	ACUMULABLE	72	18	18	18	18	18	18	18	18	72	72	0	100.0	0.0
Planillas de pago a familias solidarias y/o de cuidado temporal emitidas.	470 PLANILLA	ACUMULABLE	72	18	18	18	18	18	18	18	18	72	72	0	100.0	0.0
Representaciones legales de los NNA en conflicto con la Ley Penal realizadas .	8 AUDIENCIA	ACUMULABLE	444	111	99	111	52	111	56	111	67	444	274	-170	61.7	-38.3
Complejos Pedagógicos que cumplen con el respeto a los derechos humanos de los NNA en conflicto con la Ley Penal.	149 INFORME	ACUMULABLE	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	0	100.0	0.0
Recurso humano que labora en los complejos pedagógicos Capacitado en derecho de Niñez.	1034 EVENTO DE CAPACITACIÓN	ACUMULABLE	3	-	-	1	-	1	-	1	0	3	0	-3	0.0	-100.0
NNA en conflicto con la Ley Penal, vinculados y no vinculados, Reintegrados a su entorno familiar y comunitario.	339 BENEFICIARIO	ACUMULABLE	115	28	18	29	14	29	10	29	22	115	64	-51	55.7	-44.3
Informes de monitoreo a los NNA reintegrados a su núcleo familiar y comunitario Elaborado.	149 INFORME	ACUMULABLE	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	0	100.0	0.0

**SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
Resultados de la Producción Anual 2019
Resultados de la Gestión**

OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.					PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL								VARIACIÓN								
TOTAL RESULTADOS DE GESTION OBJETIVO 2					UNIDAD DE MEDIDA	TIPO PRODUCTO	PROGRAMADO INICIAL	MODIFICADO GXR	PROGR MADO	EJECU- TADO	PROGRAMAD O	EJECU- TADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	PROGRAMAD O	EJECU TADO	APROB. MODIF ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL	EJEC. ANUAL	NO EJECU- TADO
TOTAL PRODUCCIÓN OBJETIVO 2					Atenciones Multidiscipli- narias	ACUMULABLE	27,068	-	6,750	9,023	6,784	8,964	6,767	9,770	6,767	8,140	27,068	35,897	8,829	132.6	32.6
					Beneficiarios	ACUMULABLE	11,227	-	3,183	3,900	3,185	3,182	3,180	4,391	3,179	4,483	11,227	14,822	3,595	132.0	32.0
					Actas	ACUMULABLE	2,542	-	633	441	638	536	638	492	633	582	2,542	2,212	330	87.0	13.0
					Talleres de Capacitación	ACUMULABLE	250	-	50	19	80	53	80	77	40	60	250	209	-41	83.6	-16.4
					Familias	NO ACUMULABLE	63	-	48	48	48	48	48	47	48	44	63	59	-4	93.7	-6.3
					Talleres	ACUMULABLE	63	-	9	9	16	12	16	13	22	13	63	47	-16	74.6	-25.4
					Evento de Capacitación	ACUMULABLE	13	-	-	-	6	5	6	1	1	2	13	8	-5	61.5	-38.5
					Informe Técnico	ACUMULABLE	342	-	78	72	98	88	88	64	78	79	342	303	-39	88.6	-11.4
					Informes	ACUMULABLE	225	-	2	2	2	2	2	2	219	225	225	225	-	100.0	0.0
					Convenios	ACUMULABLE	25	-	25	21	25	21	25	21	25	25	25	25	-	100.0	0.0
Audiencias	ACUMULABLE	444	-	111	99	111	52	111	56	111	67	444	274	-170	61.7	-38.3					
OBJETIVO 3 : Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.					PROGRAMADO Y EJECUTADO TRIMESTRAL								VARIACIÓN								
Resultado de Producción					UNIDAD DE MEDIDA	TIPO PRODUCTO	PROGRAMADO INICIAL	APROBA DO MODIFI CADO GXR	PROGRA MADO	EJECU- TADO	PROGRAMAD O	EJECU- TADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMAD O	EJECUTADO	APROB. MODIF ANUAL	EJECU- CÓN ANUAL	NO EJECUTADO ANUAL	EJEC. ANUAL	NO EJECU- TADO
Niñez migrante acompañados y no acompañados atendidos multidisciplinariamente.					1062 ATENCIÓN MULTIDISCI- PLINARIA *	ACUMULABLE	34,800	34,800	8700	11602	8700	33,375	8,700	25,189	8,700	14,222	34,800	84,388	49,588	242.5	142.5
Protocolos y Convenios Internacionales para la atención a niñez migrante aplicados.					339 BENEFICIARIO *	ACUMULABLE	11,780	33,628	3774	3774	11125	11,125	9,729	9,729	9,000	5,530	33,628	30,158	-3,470	89.7	-10.3
Informes de monitoreo y seguimiento al Centro Belén elaborados.					1081 INFORME TÉCNICO	ACUMULABLE	4		1	1	1	1	1	1	0	4	3	-1	75.0	-25.0	
RESULTADOS OBJETIVO 3 Las Modificaciones se realizarán únicamente a nivel del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados SCGG y no en el SIAFI-GES					ATENCIÓNES	ACUMULABLE	34,800	97,116	11,602	11,602	33,375	33,375	8,700	25,189	8,700	14,222	62,377	84,388	22,011	135.3	35.3
					Beneficiarios	ACUMULABLE	11,780	33,628	3,774	3,774	11,125	11,125	9,729	9,729	9,000	5,530	33,628	30,158	-3,470	89.7	-10.3
					Informe Técnico	ACUMULABLE	4		1	1	1	1	1	1	0	4	3	-1	75.0	-25.0	
TOTAL DINAF RESULTADOS DE PRODUCCIÓN 2019					Planes de Acción	ACUMULABLE	54	-	6	6	21	21	21	21	6	6	54	54	-54	100.0	-100.0
					Documentos	ACUMULABLE	3	-	-	-	-	-	-	-	3	3	3	3	-3	100.0	-100.0
					Atenciones Multidiscipli- narias	ACUMULABLE	61,868	61,868	15,450	20,625	15,484	42,339	15,467	34,959	15,467	22,362	61,868	120,285	58,417	194.4	94.4
					Beneficiarios	ACUMULABLE	23,007	44,855	6,957	7,674	14,310	14,307	12,909	14,120	12,179	10,013	44,855	44,980	125	100.3	0.3
					Actas	ACUMULABLE	2,542	-	633	441	638	536	638	492	633	582	2,542	2,051	-491	80.7	-19.3
					Talleres de Capacitación	ACUMULABLE	250	-	50	19	80	53	80	77	40	60	250	209	-41	83.6	-16.4
					Familias	NO ACUMULABLE	63	-	48	48	48	48	48	47	48	44	63	63	-	100.0	0.0
					Talleres	ACUMULABLE	105	-	17	17	28	24	28	25	32	23	105	89	-16	84.8	-15.2
					Evento de Capacitación	ACUMULABLE	13	-	-	-	6	5	6	1	1	2	13	8	-5	61.5	-38.5
					Informe Técnico	ACUMULABLE	346	-	79	73	99	89	89	65	79	79	346	306	-40	88.4	-11.6
					Informes	ACUMULABLE	225	-	2	2	2	2	2	2	219	225	225	225	-	100.0	0.0
					Convenios	ACUMULABLE	25	-	25	21	25	21	25	21	25	25	25	25	-	100.0	0.0
					Audiencias	ACUMULABLE	444	-	111	99	111	52	111	56	111	67	444	274	-170	61.7	-38.3

Fuente Elaborado por la Unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI e Informes generados por cada jefatura de programa.

11 de Enero, 2019

DIC

**PRESUPUESTO APROBADO,
VIGENTE Y EJECUTADO ACUMULADO
POR OBJETOS DE GASTO
EJERCICIO FISCAL 2019**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

INSTITUCIÓN: 242 DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE AL IV TRIM				EJECUCION TRIMESTRAL						TOTAL ANUAL			PORCENTAJE	
GA	UE	PROG	ACT	FTE	OBJETO GASTO			NACIONAL	NACIONAL	EXTERNO	TOTAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	EJEC. PROGRA MA/PVP	EJEC. PROGR./TPV
												NACIONAL										
01	01	001	01	11/22-		ACTIVIDADES CENTRALES	42,239,156.00	43,577,417.00	1,581,238.00	45,158,655.00	9,906,506.67	11,315,418.53	9,104,902.45	12,189,220.08	1,581,233.03	13,770,453.11	42,516,047.73	1,581,233.03	44,097,280.76	97.6	30.6	
01	01	001	01	11	11,100	Sueldos Básicos	7,337,400.00	7,671,095.00		7,671,095.00	1,892,609.70	1,925,828.32	1,926,328.32	1,926,328.32		1,926,328.32	7,671,094.66	-	7,671,094.66	17.0	5.3	
01	01	001	01	11	11,510	Decimotercer Mes	611,450.00	641,797.00		641,797.00	1,733.33	-	-	640,063.40		640,063.40	641,796.73	-	641,796.73	1.4	0.4	
01	01	001	01	11	11,520	Decimocuarto Mes	611,450.00	641,053.00		641,053.00	5,711.11	635,341.78	-	-		-	641,052.89	-	641,052.89	1.4	0.4	
01	01	001	01	11	11,600	Complementos	343,727.00	360,677.00		360,677.00	43,321.62	25,841.62	213,693.34	77,819.44		77,819.44	360,676.02	-	360,676.02	0.8	0.3	
01	01	001	01	11	11,710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y	1,063,923.00	1,109,825.00		1,109,825.00	271,412.41	279,245.11	279,317.61	279,317.61		279,317.61	1,109,292.74	-	1,109,292.74	2.5	0.8	
01	01	001	01	11	11,750	Contribuciones para Seguro Social	158,883.00	158,883.00		158,883.00	39,518.20	39,679.44	39,720.72	39,720.72		39,720.72	158,639.08	-	158,639.08	0.4	0.1	
01	01	001	01	11	14,300	Gastos de Representacion en el Pais	180,000.00	180,000.00		180,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00		45,000.00	180,000.00	-	180,000.00	0.4	0.1	
						PERSONAL PERMANENTE	10,306,833.00	10,763,330.00	-	10,763,330.00	2,299,306.37	2,950,936.27	2,504,059.99	3,008,249.49	-	3,008,249.49	10,762,552.12	-	10,762,552.12	23.8	7.5	
01	01	001	01	11	12,100	Sueldos Básicos	480,000.00	259,017.00		259,017.00	76,004.16	61,004.16	61,004.16	61,004.16		61,004.16	259,016.64	-	259,016.64	0.6	0.2	
01	01	001	01	11	12,410	Decimotercer Mes	40,000.00	11,418.00		11,418.00	-	1,250.00	-	10,167.36		10,167.36	11,417.36	-	11,417.36	0.0	0.0	
01	01	001	01	11	12,420	Decimocuarto Mes	40,000.00	27,918.00		27,918.00	-	27,917.36	-	-		-	27,917.36	-	27,917.36	0.1	0.0	
01	01	001	01	11	12,550	Contribuciones para Seguro Social	22,937.00	22,937.00		22,937.00	6,681.69	8,908.92	5,939.28	1,407.11		1,407.11	22,937.00	-	22,937.00	0.1	0.0	
						PERSONAL NO PERMANENTE	582,937.00	321,290.00	-	321,290.00	82,685.85	99,080.44	66,943.44	72,578.63	-	72,578.63	321,288.36	-	321,288.36	0.7	0.2	
						SERVICIOS PERSONALES ACT. 01	10,889,770.00	11,084,620.00	-	11,084,620.00	2,381,992.22	3,050,016.71	2,571,003.43	3,080,828.12	-	3,080,828.12	11,083,840.48	-	11,083,840.48	24.5	7.7	
01	01	001	01	11	24,710	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa,	-	-		-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	
						SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
01	01	001	01	11	51,240	Beneficios Especiales	-	8,372.00		8,372.00	-	-	8,372.00	-		-	8,372.00	-	8,372.00	0.0	0.0	
						TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	8,372.00	-	8,372.00	-	-	8,372.00	-	-	-	8,372.00	-	8,372.00	0.0	0.0	
						TOTAL DIRECCIÓN EJECUTIVA	10,889,770.00	11,092,992.00	-	11,092,992.00	2,381,992.22	3,050,016.71	2,579,375.43	3,080,828.12	-	3,080,828.12	11,092,212.48	-	11,092,212.48	24.6	7.7	
01	01	001	02	11	11,100	Sueldos Básicos	3,410,400.00	3,324,050.00		3,324,050.00	795,450.00	819,300.00	819,300.00	890,000.00		890,000.00	3,324,050.00	-	3,324,050.00	7.4	2.3	
01	01	001	02	11	11,510	Decimotercer Mes	284,200.00	232,312.00		232,312.00	-	-	-	232,311.39		232,311.39	232,311.39	-	232,311.39	0.5	0.2	
01	01	001	02	11	11,520	Decimocuarto Mes	284,200.00	272,217.00		272,217.00	9,625.00	262,591.39	-	-		-	272,216.39	-	272,216.39	0.6	0.2	
01	01	001	02	11	11,600	Complementos	158,194.00	154,056.00		154,056.00	7,875.00	-	127,160.01	19,020.00		19,020.00	154,055.01	-	154,055.01	0.3	0.1	
01	01	001	02	11	11,710	Contribuciones al Instituto Nacion	494,508.00	482,053.00		482,053.00	115,340.25	118,798.50	118,798.50	120,014.57		120,014.57	472,951.82	-	472,951.82	1.0	0.3	
01	01	001	02	11	11,750	Contribuciones para Seguro Social	61,109.00	61,109.00		61,109.00	13,240.24	13,707.79	13,749.48	18,705.45		18,705.45	59,402.96	-	59,402.96	0.1	0.0	
						PERSONAL PERMANENTE	4,692,611.00	4,525,797.00	-	4,525,797.00	941,530.49	1,214,397.68	1,079,007.99	1,280,051.41	-	1,280,051.41	4,514,987.57	-	4,514,987.57	10.0	3.1	
01	01	001	02	11	51,240	Beneficios Especiales	-	1,047.00		1,047.00	-	-	1,046.50	-		-	1,046.50	-	1,046.50	0.0	0.0	
						TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	1,047.00	-	1,047.00	-	-	1,046.50	-	-	-	1,046.50	-	1,046.50	0.0	0.0	
						TOTAL SECRETARIA GENERAL	4,692,611.00	4,526,844.00	-	4,526,844.00	941,530.49	1,214,397.68	1,080,054.49	1,280,051.41	-	1,280,051.41	4,516,034.07	-	4,516,034.07	10.0	3.1	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

INSTITUCIÓN: 242 DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE AL IV TRIM				EJECUCION TRIMESTRAL						TOTAL ANUAL			PORCENTAJE	
GA	UE	PROG	ACT	FTE	OBJETO GASTO			NACIONAL	NACIONAL	EXTERNO	TOTAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	EJC. PROGR. MA/PVR	EJC. PROGR. TPV
												NACIONAL	NACIONAL	EXTERNOS	NACIONAL	EXTERNOS	TOTAL					
01	01	001	01,02,03 Y 04	11/22-		ACTIVIDADES CENTRALES	42,239,156.00	43,577,417.00	1,581,238.00	45,158,655.00	9,906,506.67	11,315,418.53	9,104,902.45	12,189,220.08	1,581,233.03	13,770,453.11	42,516,047.73	1,581,233.03	44,097,280.76	97.6	30.6	
01	01	001	03	11	11,100	Sueldos Básicos	9,571,644.00	9,416,934.00		9,416,934.00	2,306,951.00	2,364,261.00	2,330,661.00	2,356,361.00		2,356,361.00	9,358,234.00	-	9,358,234.00	20.7	6.5	
01	01	001	03	11	11,510	Decimotercer Mes	797,637.00	789,374.00		789,374.00	-	-	-	789,373.67		789,373.67	789,373.67	-	789,373.67	1.7	0.5	
01	01	001	03	11	11,520	Decimocuarto Mes	797,637.00	790,132.00		790,132.00	-	790,131.30	-	-		-	790,131.30	-	790,131.30	1.7	0.5	
01	01	001	03	11	11,600	Complementos	557,897.00	530,044.00		530,044.00	48,450.00	86,447.00	321,143.36	74,003.33		74,003.33	530,043.69	-	530,043.69	1.2	0.4	
01	01	001	03	11	11,710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Contribuciones para Seguro Social	1,387,889.00	1,286,315.00		1,286,315.00	299,881.91	312,744.83	303,457.59	308,786.36		308,786.36	1,224,870.69	-	1,224,870.69	2.7	0.8	
01	01	001	03	11	11,750	PERSONAL PERMANENTE	238,325.00	238,325.00		238,325.00	58,884.49	58,258.36	58,814.44	62,367.71		62,367.71	238,325.00	-	238,325.00	0.5	0.2	
							13,351,029.00	13,051,124.00	-	13,051,124.00	2,714,167.40	3,611,842.49	3,014,076.39	3,590,892.07	-	3,590,892.07	12,930,978.35	-	12,930,978.35	28.6	9.0	
01	01	001	03	11,22	12,100	Sueldos Básicos	375,000.00	266,008.00	402,300.00	668,308.00	66,502.08	66,502.08	66,502.08	66,501.76	402,300.00	468,801.76	266,008.00	402,300.00	668,308.00	1.5	0.5	
01	01	001	03	11,22	12,410	Decimotercer Mes	31,250.00	10,168.00	10,804.00	20,972.00	-	-	-	10,167.36	10,804.00	20,971.36	10,167.36	10,804.00	20,971.36	0.0	0.0	
01	01	001	03	11	12,420	Decimocuarto Mes	31,250.00	21,584.00		21,584.00	-	21,583.68	-	-		-	21,583.68	-	21,583.68	0.0	0.0	
01	01	001	03	11,22	12,550	Contribuciones para Seguro Social	3,280.00	3,280.00	7,424.00	10,704.00	2,969.64	-	-	77.71	7,424.00	7,501.71	3,047.35	7,424.00	10,471.35	0.0	0.0	
							440,780.00	2,596,536.00	420,528.00	3,017,064.00	69,471.72	88,085.76	737,328.37	1,274,511.49	420,528.00	1,695,039.49	2,169,397.34	420,528.00	1,695,039.49	5.7	1.8	
							13,791,809.00	15,647,660.00	420,528.00	16,068,188.00	2,783,639.12	3,699,928.25	3,751,404.76	4,865,403.56	420,528.00	5,285,931.56	15,100,375.69	420,528.00	15,520,903.69	34.4	10.8	
01	01	001	03	11	21,100	Energía Eléctrica	1,600,000.00	1,600,000.00		1,600,000.00	434,289.27	473,666.81	217,509.03	474,534.89		474,534.89	1,600,000.00	-	1,600,000.00	3.5	1.1	
01	01	001	03	11	21,200	Agua	430,000.00	430,000.00		430,000.00	157,311.65	117,338.01	125,744.56	29,279.73		29,279.73	429,673.95	-	429,673.95	1.0	0.3	
01	01	001	03	11	21,410	Correo Postal	-	30,700.00		30,700.00	30,686.08	-	-	-		-	30,686.08	-	30,686.08	0.1	0.0	
01	01	001	03	11	21,420	Telefonía Fija	320,000.00	320,000.00		320,000.00	169,436.79	46,065.34	23,240.50	69,842.63		69,842.63	308,585.26	-	308,585.26	0.7	0.2	
01	01	001	03	11	21,430	Telefonía Celular	88,000.00	65,836.00		65,836.00	15,744.87	15,996.98	16,443.67	17,650.41		17,650.41	65,835.93	-	65,835.93	0.1	0.0	
01	01	001	03	11	22,100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	389,850.00	453,010.00		453,010.00	140,595.00	140,595.00	18,000.00	140,595.00		140,595.00	439,785.00	-	439,785.00	1.0	0.3	
01	01	001	03	11	23,100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	90,000.00	940.00		940.00	2,440.00	-1,000.00	-	-500.00		-500.00	940.00	-	940.00	0.0	0.0	
01	01	001	03	11	23,200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	520,268.00	465,785.00		465,785.00	382,147.88	85,438.65	-317.49	-1,485.00		-1,485.00	465,784.04	-	465,784.04	1.0	0.3	
01	01	001	03	11	23,350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	4,500.00	-		-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
01	01	001	03	11	23,360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	81,625.00	95,021.00		95,021.00	-	1,950.00	63,160.30	29,910.00		29,910.00	95,020.30	-	95,020.30	0.2	0.1	
01	01	001	03	11	23,500	Limpieza, Aseo y Fumigación	80,000.00	40,695.00		40,695.00	-	7,820.00	18,500.00	14,375.00		14,375.00	40,695.00	-	40,695.00	0.1	0.0	
							24,200	-	-	-	-	-	-									
01	01	001	03	11	25,100	Servicio de Transporte	20,000.00	12,945.00		12,945.00	8,504.85	4,000.00	462.00	-22.00		-22.00	12,944.85	-	12,944.85	0.0	0.0	
01	01	001	03	11	25,300	Servicio de Imprenta, Publicación	90,000.00	254,148.00	64,115.00	318,263.00	89,482.50	185.00	95,197.50	64,567.90	64,114.57	128,682.47	249,432.90	64,114.57	313,547.47	0.7	0.2	
01	01	001	03	11	25,400	Primas y Gastos de Seguro	250,000.00	169,399.00		169,399.00	121,500.00	17,750.00	23,175.00	6,973.13		6,973.13	169,398.13	-	169,398.13	0.4	0.1	
01	01	001	03	11	25,500	Comisiones y Gastos Bancarios	1,800.00	-		-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
01	01	001	03	11	25,700	Servicio de Internet Otros Servicios Comerciales y Financieros	400,000.00	378,268.00		378,268.00	-	-	239,972.45	138,295.02		138,295.02	378,267.47	-	378,267.47	0.8	0.3	
01	01	001	03	11	25,900	Pasajes Nacionales	45,000.00	43,852.00		43,852.00	19,420.07	10,334.57	1,252.50	8,331.00		8,331.00	39,338.14	-	39,338.14	0.1	0.0	
01	01	001	03	11	26,110	Pasajes al Exterior	15,000.00	5,430.00		5,430.00	579.00	-	5,040.48	-190.00		-190.00	5,429.48	-	5,429.48	0.0	0.0	
01	01	001	03	11	26,120	Viáticos Nacionales	100,000.00	23,291.00		23,291.00	-	23,291.00	-	88,321.70		88,321.70	23,291.00	88,321.70	111,612.70	0.2	0.1	
01	01	001	03	11	26,210	Viáticos al Exterior	150,000.00	388,595.00	368,341.00	756,936.00	147,865.18	-	84,457.18	144,116.31	368,340.76	512,457.07	376,438.67	368,340.76	744,779.43	1.6	0.5	
01	01	001	03	11	26,220	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	150,000.00	40,222.00	198,521.00	238,743.00	729.51	39,491.87	-	-	198,520.12		198,520.12	40,221.38	198,520.12	238,741.50	0.5	0.2
01	01	001	03	11	27,122	Tasas	43,200.00	-		-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
01	01	001	03	11	27,210	Ceremonial y Protocolo	250,000.00	144,631.00		144,631.00	6,029.00	5,139.00	135,501.06	-2,539.00		-2,539.00	144,130.06	-	144,130.06	0.3	0.1	
01	01	001	03	11	29,100	Servicios de Vigilancia	67,500.00	54,827.00		54,827.00	8,307.74	34,372.02	4,600.00	7,547.24		7,547.24	54,827.00	-	54,827.00	0.1	0.0	
01	01	001	03	11	29,200	Actuaciones Artísticas	4,500,000.00	4,250,400.00		4,250,400.00	1,231,650.00	1,293,750.00	-	1,293,750.00		1,293,750.00	3,819,150.00	-	3,819,150.00	8.5	2.6	
01	01	001	03	11	29,400	SERVICIOS NO PERSONALES	2,250.00	-		-	-	-	-	-241.00		-241.00	-241.00	-	-241.00	-0.0	-0.0	
							9,688,993.00	9,267,995.00	719,299.00	9,987,294.00	2,966,719.39	2,316,184.25	1,071,938.74	2,434,791.26	719,297.15	3,154,088.41	8,789,633.64	719,297.15	9,508,930.79	21.1	6.6	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

INSTITUCIÓN: 242 DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE AL IV TRIM			EJECUCION TRIMESTRAL						TOTAL ANUAL			PORCENTAJE		
GA	UE	PROG	ACT	FTE	OBJETO GASTO			NACIONAL	NACIONAL	EXTERNO	TOTAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	EJC. PROGRA MA/PPP	EJC. PROGR./ TPV
												NACIONAL	NACIONAL	EXTERNOS	TOTAL							
01	01	001	03	11	31,100	Alimentos y Bebidas para Personas	170,000.00	169,349.00	40,429.00	209,778.00	138,668.69	26,664.25	4,256.44	-	40,428.75	40,428.75	169,589.38	40,428.75	210,018.13	0.5	0.1	
01	01	001	03	11	31,500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
01	01	001	03	11	32,310	Prendas de Vestir	2,700.00	-	11,385.00	11,385.00	-	-	-	-	11,385.00	11,385.00	-	11,385.00	11,385.00	0.0	0.0	
01	01	001	03	11	33,100	Productos de Papel y Cartón	180,000.00	61,994.00	26,800.00	88,794.00	39,903.37	22,090.12	-	-	26,799.63	26,799.63	61,993.49	26,799.63	88,793.12	0.2	0.1	
01	01	001	03	11	33,300	Productos de Artes Gráficas	67,500.00	33,349.00	141,317.00	174,666.00	33,348.28	-	-	-	141,316.60	141,316.60	33,348.28	141,316.60	174,664.88	0.4	0.1	
01	01	001	03	11	33,500	Libros, Revistas y Periódicos	22,500.00	20,791.00	20,791.00	20,791.00	16,791.00	4,000.00	-	-	-	-	20,791.00	-	20,791.00	0.0	0.0	
01	01	001	03	11	33,700	Especies Timbradas y Valores	17,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
01	01	001	03	11	34,400	Llantas y Cámaras de Aire	45,000.00	38,697.00	38,697.00	38,697.00	38,696.15	-	-	-	-	-	38,696.15	-	38,696.15	0.1	0.0	
01	01	001	03	11	35,210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	22,500.00	284.00	284.00	284.00	179.40	104.18	-	-	-	-	283.58	-	283.58	0.0	0.0	
01	01	001	03	11	35,500	Tintas, Pinturas y Colorantes	18,000.00	26,533.00	26,533.00	26,533.00	20,695.00	558.00	-	-	5,279.01	5,279.01	26,532.01	-	26,532.01	0.1	0.0	
01	01	001	03	11	35,610	Gasolina	63,750.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
01	01	001	03	11	35,620	Diésel	390,571.00	584,622.00	584,622.00	584,622.00	187,970.79	177,696.32	-	-	218,954.18	218,954.18	584,621.29	-	584,621.29	1.3	0.4	
01	01	001	03	11	35,650	Aceites y Grasas Lubricantes	38,250.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
01	01	001	03	11	35,800	Productos de Material Plástico	18,771.00	34,664.00	34,664.00	34,664.00	20,125.00	96.00	240.00	-	14,202.50	14,202.50	34,663.50	-	34,663.50	0.1	0.0	
01	01	001	03	11	36,100	Productos Ferrosos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
01	01	001	03	11	36,400	Herramientas Menores	9,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
01	01	001	03	11	36,930	Elementos de Ferreteria	45,000.00	50,929.00	50,929.00	50,929.00	32,371.69	16,176.69	5,630.00	-	-4,250.13	-4,250.13	49,928.25	-	49,928.25	0.1	0.0	
01	01	001	03	11	37,500	Minerales Metalíferos	2,700.00	22,073.00	22,073.00	22,073.00	16,372.50	2,250.00	3,450.00	-	-	-	22,072.50	-	22,072.50	0.0	0.0	
01	01	001	03	11	39,100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	25,000.00	66,102.00	66,102.00	66,102.00	-	33,401.35	24,144.20	-	-	-	57,545.55	-	57,545.55	0.1	0.0	
01	01	001	03	11,22	39,200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	71,250.00	64,125.00	45,167.00	109,292.00	2,386.75	51,626.31	8,033.31	-	45,166.23	45,166.23	62,046.37	45,166.23	107,212.60	0.2	0.1	
01	01	001	03	11	39,300	Útiles y Materiales Electricos	4,750.00	592.00	592.00	592.00	52.00	540.00	-	-	-	-	592.00	-	592.00	0.0	0.0	
01	01	001	03	11	39,400	Utencios de Cocina y Comedor	21,250.00	9,567.00	9,567.00	9,567.00	-	9,566.75	-	-	-	-	9,566.75	-	9,566.75	0.0	0.0	
01	01	001	03	11,22	39,600	Repuestos y Accesorios	64,710.00	65,205.00	1,170.00	66,375.00	7,083.26	51,056.98	-	-	7,064.73	1,169.55	8,234.28	65,204.97	1,169.55	66,374.52	0.1	0.0
						MATERIALES Y SUMINISTROS	1,300,202.00	1,248,876.00	266,268.00	1,515,144.00	481,212.83	446,523.70	68,488.25	241,250.29	266,265.76	507,516.05	1,237,475.07	266,265.76	1,503,740.83	3.3	1.0	
01	01	001	03	11,22	42,110	Muebles Varios de Oficinas	300,000.00	216,425.00	6,325.00	222,750.00	-	-	216,424.76	-	6,325.00	6,325.00	216,424.76	6,325.00	222,749.76	0.5	0.2	
01	01	001	03	11,22	42,510	Equipo de Comunicación	25,000.00	-	72,158.00	72,158.00	-	-	-	-	72,157.32	72,157.32	-	72,157.32	72,157.32	0.2	0.1	
01	01	001	03	11	42,520	Equipo de Señalamiento	25,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
01	01	001	03	11,22	42,600	Equipos para Computación	305,830.00	301,473.00	96,660.00	398,133.00	-	301,472.50	-	-	96,659.80	96,659.80	301,472.50	96,659.80	398,132.30	0.9	0.3	
01	01	001	03	11	45,100	Aplicaciones Informáticas	195,000.00	194,769.00	194,769.00	194,769.00	131,036.18	63,501.91	-	-	194,538.09	-	194,538.09	-	194,538.09	0.4	0.1	
						BIENES CAPITALIZABLES	850,830.00	725,167.00	175,143.00	900,310.00	131,036.18	301,472.50	279,926.67	-	175,142.12	175,142.12	712,435.35	175,142.12	887,577.47	2.0	0.6	
01	01	001	03	11	51,240	Beneficios Especiales	-	9,366.00	9,366.00	9,366.00	-	-	-	-	9,365.34	-	9,365.34	-	9,365.34	0.0	0.0	
						TRANSFERENCIAS Y DONAC	-	9,366.00	-	9,366.00	-	-	9,365.34	-	-	-	9,365.34	-	9,365.34	0.0	0.0	
	001	03				TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	25,631,834.00	26,899,064.00	1,581,238.00	28,480,302.00	6,362,607.52	6,764,108.70	5,181,123.76	7,541,445.11	1,581,233.03	9,122,678.14	25,849,285.09	1,581,233.03	27,430,518.12	60.7	19.0	
01	01	001	04	11	11,100	Sueldos Básicos	741,600.00	765,800.00	765,800.00	765,800.00	189,800.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00	765,800.00	-	765,800.00	1.7	0.5	
01	01	001	04	11	11,510	Decimotercer Mes	61,800.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	-	-	-	-	64,000.00	64,000.00	-	64,000.00	64,000.00	0.1	0.0	
01	01	001	04	11	11,520	Decimocuarto Mes	61,800.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	-	64,000.00	-	-	-	-	64,000.00	-	64,000.00	0.1	0.0	
01	01	001	04	11	11,600	Complementos	39,987.00	41,454.00	41,454.00	41,454.00	-	-	41,453.33	-	-	-	41,453.33	-	41,453.33	0.1	0.0	
01	01	001	04	11	11,710	Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Contribuciones para Seguro Social	107,532.00	111,041.00	111,041.00	111,041.00	27,521.00	27,840.00	27,840.00	27,840.00	27,840.00	27,840.00	111,041.00	-	111,041.00	0.2	0.1	
01	01	001	04	11	11,750	PERSONAL PERMANENTE	1,024,941.00	1,058,517.00	-	1,058,517.00	3,055.44	3,055.44	3,055.44	3,055.44	3,055.44	3,055.44	12,221.76	-	12,221.76	0.0	0.0	
	001	04				TOTAL AUDITORIA INTERNA	1,024,941.00	1,058,517.00	-	1,058,517.00	220,376.44	286,895.44	264,348.77	286,895.44	-	286,895.44	1,058,516.09	-	1,058,516.09	2.3	0.7	
01	01	001	11,22	10,000	SERVICIOS PERSONALES	30,399,131.00	32,316,594.00	420,528.00	32,737,122.00	6,327,538.27	8,251,238.08	7,665,764.95	9,513,178.53	420,528.00	9,933,706.53	31,757,719.83	420,528.00	32,178,247.83	71.3	22.3		
01	01	001	11,22	20,000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,688,993.00	9,267,995.00	719,299.00	9,987,294.00	2,966,719.39	2,316,184.25	1,071,938.74	2,434,791.26	719,297.15	3,154,088.41	8,789,633.64	719,297.15	9,508,930.79	21.1	6.6		
01	01	001	11,22	30,000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,300,202.00	1,248,876.00	266,268.00	1,515,144.00	481,212.83	446,523.70	68,488.25	241,250.29	266,265.76	507,516.05	1,237,475.07	266,265.76	1,503,740.83	3.3	1.0		
01	01	001	11,22	40,000	BIENES CAPITALIZABLES	850,830.00	725,167.00	175,143.00	900,310.00	131,036.18	301,472.50	279,926.67	-	175,142.12	175,142.12	712,435.35	175,142.12	887,577.47	2.0	0.6		
01	01	001		50,000	TRANSFERENCIAS Y DONAC	-	18,785.00	-	18,785.00	-	-	18,783.84	-	-	-	18,783.84	-	18,783.84	0.0	0.0		
						TOTAL OBJETOS DE GASTO PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES	42,239,156.00	43,577,417.00	1,581,238.00	45,158,655.00	9,906,506.67	11,315,418.53	9,104,902.45	12,189,220.08	1,581,233.03	13,770,453.11	42,516,047.73	1,581,233.03	44,097,280.76	97.6	30.6	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

INSTITUCIÓN: 242 DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE AL IV TRIM				EJECUCION TRIMESTRAL						TOTAL ANUAL			PORCENTAJE	
GA	UE	PROG	ACT	FTE	OBJETO GASTO			NACIONAL	NACIONAL	EXTERNO	TOTAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	Ejec. Progra MA/PPV	Ejec. Progra./TPV
												NACIONAL	NACIONAL	EXTERNOS	TOTAL							
11 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ						3,484,746.00	6,457,903.00	144,314.00	6,602,217.00	722,932.31	2,375,672.42	694,262.22	1,664,665.35	144,312.90	1,808,978.25	5,457,532.30	144,312.90	5,601,845.20	84.8	3.9		
01	02	11	01	11	11,100	Sueldos Básicos	1,903,200.00	1,987,900.00	1,987,900.00	491,200.00	498,900.00	498,900.00	498,900.00	498,900.00	1,987,900.00	-	1,987,900.00	30.1	1.4			
01	02	11	01	11	11,510	Decimotercer Mes	158,600.00	166,300.00	166,300.00	-	-	-	166,300.00	166,300.00	166,300.00	-	166,300.00	2.5	0.1			
01	02	11	01	11	11,520	Decimocuarto Mes	158,600.00	156,074.00	156,074.00	-	156,073.06	-	-	-	156,073.06	-	156,073.06	2.4	0.1			
01	02	11	01	11	11,600	Complementos	90,740.00	95,103.00	95,103.00	-	24,510.00	38,293.34	32,299.66	32,299.66	95,103.00	-	95,103.00	1.4	0.1			
01	02	11	01	11	11,710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del	275,964.00	288,246.00	288,246.00	71,224.00	72,340.50	72,340.50	72,340.50	72,340.50	288,245.50	-	288,245.50	4.4	0.2			
01	02	11	01	11	11,750	Contribuciones para Seguro Social (IHSS)	42,777.00	42,777.00	42,777.00	10,694.04	10,694.04	10,694.04	10,694.04	10,694.04	42,776.16	-	42,776.16	0.6	0.0			
PERSONAL PERMANENTE						2,629,881.00	2,736,400.00	-	2,736,400.00	573,118.04	762,517.60	620,227.88	780,534.20	-	2,736,397.72	-	2,736,397.72	41.4	1.9			
		11	01	22	12100	Sueldos Básicos	-	133,718.00	133,718.00	-	-	-	-	133,717.57	-	133,717.57	133,717.57	2.0	0.1			
		11	01	22	12420	Decimocuarto Mes	-	6,884.00	6,884.00	-	-	-	-	6,883.33	-	6,883.33	6,883.33	0.1	0.0			
		11	01	22	12550	Contribuciones para Seguro Social	-	3,712.00	3,712.00	-	-	-	-	3,712.00	-	3,712.00	3,712.00	0.1	0.0			
PERSONAL NO PERMANENTE						-	-	144,314.00	144,314.00	-	-	-	-	144,312.90	144,312.90	-	144,312.90	2.2	0.1			
		11	01	11	23,200	Mantenimiento y reparacion de equipos y medios de transporte	-	15,510.00	15,510.00	-	-	-	15,510.00	15,510.00	15,510.00	-	15,510.00	0.2	0.0			
01	02	11	01	11	25,300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	161,367.00	14,260.00	14,260.00	-	5,290.00	8,970.00	-	-	14,260.00	-	14,260.00	0.2	0.0			
01	02	11	01	11	26,110	Pasajes Nacionales	3,543.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
01	02	11	01	11	26,120	Pasajes al Exterior	35,387.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
01	02	11	01	11	26,210	Viáticos Nacionales	137,134.00	298,469.00	298,469.00	95,841.53	111,955.02	20,736.37	69,373.10	69,373.10	297,906.02	-	297,906.02	4.5	0.2			
01	02	11	01	11	26,220	Viaticos al Exterior	60,000.00	37,033.00	37,033.00	-	37,032.84	-	-	-	37,032.84	-	37,032.84	0.6	0.0			
01	02	11	01	11	29,100	Ceremonial y Protocolo	79,101.00	17,714.00	17,714.00	-	-	17,714.00	-	-	17,714.00	-	17,714.00	0.3	0.0			
SERVICIOS NO PERSONALES						476,532.00	382,986.00	-	382,986.00	95,841.53	154,277.86	47,420.37	84,883.10	-	382,422.86	-	382,422.86	5.8	0.3			
		11	01	11	31,100	Alimentos y Bebidas para Personas	280,820.00	147,595.00	147,595.00	14,659.94	98,949.10	12,824.80	16,862.10	16,862.10	143,295.94	-	143,295.94	2.2	0.1			
01	02	11	01	11	33,100	Papel de Escritorio	2,709.00	2,438.00	2,438.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
01	02	11	01	11	35,620	Diesel	42,799.00	130,053.00	130,053.00	35,975.50	36,989.61	12,593.17	44,494.59	44,494.59	130,052.87	-	130,052.87	2.0	0.1			
01	02	11	01	11	39,200	Utiles de Escritorio, Oficina y Ense	19,714.00	17,743.00	17,743.00	3,337.30	2,938.25	-	-	-	6,275.55	-	6,275.55	0.1	0.0			
01	02	11	01	11	39,600	Repuestos y Accesorios	32,291.00	12,492.00	12,492.00	-	-	-	12,491.36	12,491.36	12,491.36	-	12,491.36	0.2	0.0			
MATERIALES Y SUMINISTROS						378,333.00	310,321.00	-	310,321.00	53,972.74	138,876.96	25,417.97	73,848.05	-	292,115.72	-	292,115.72	4.4	0.2			
		11	01	11	51,240	Beneficios Especiales	-	1,196.00	1,196.00	-	-	1,196.00	-	-	1,196.00	-	1,196.00	0.0	0.0			
		11	01	11	52,170	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	-	3,027,000.00	3,027,000.00	-	1,320,000.00	-	725,400.00	725,400.00	2,045,400.00	-	2,045,400.00	31.0	1.4			
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES						-	3,028,196.00	-	3,028,196.00	-	1,320,000.00	1,196.00	725,400.00	-	2,046,596.00	-	2,046,596.00	31.0	1.4			
TOTAL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS						3,484,746.00	6,457,903.00	144,314.00	6,602,217.00	722,932.31	2,375,672.42	694,262.22	1,664,665.35	144,312.90	1,808,978.25	5,457,532.30	144,312.90	5,601,845.20	84.8	3.9		
		11	11,22	10,000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,629,881.00	2,736,400.00	144,314.00	2,880,714.00	573,118.04	762,517.60	620,227.88	780,534.20	144,312.90	924,847.10	2,736,397.72	144,312.90	2,880,710.62	43.6	2.0		
		11	20,000	SERVICIOS NO PERSONALES	476,532.00	382,986.00	-	382,986.00	95,841.53	154,277.86	47,420.37	84,883.10	-	84,883.10	382,422.86	-	382,422.86	5.8	0.3			
		11	30,000	MATERIALES Y SUMINISTROS	378,333.00	310,321.00	-	310,321.00	53,972.74	138,876.96	25,417.97	73,848.05	-	73,848.05	292,115.72	-	292,115.72	4.4	0.2			
		11	50,000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	3,028,196.00	-	3,028,196.00	-	1,320,000.00	1,196.00	725,400.00	-	725,400.00	2,046,596.00	-	2,046,596.00	31.0	1.4			
TOTAL PROGRAMA 11						3,484,746.00	6,457,903.00	144,314.00	6,602,217.00	722,932.31	2,375,672.42	694,262.22	1,664,665.35	144,312.90	1,808,978.25	5,457,532.30	144,312.90	5,601,845.20	84.8	3.9		

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

INSTITUCIÓN: 242 DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE AL IV TRIM			EJECUCION TRIMESTRAL						TOTAL ANUAL			PORCENTAJE		
GA	UE	PROG	ACT	FTE	OBJETO GASTO			NACIONAL	NACIONAL	EXTERNO	TOTAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	EJEC. PROGRA MA/PVP	EJEC. PROGR./ TPV
												NACIONAL			NACIONAL	EXTERNOS	TOTAL					
PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS						84,366,197.00	74,559,430.00	1,384,024.00	75,943,454.00	7,629,546.78	29,026,409.49	20,832,259.00	14,692,164.57	1,384,022.01	16,076,186.58	72,180,379.84	1,384,022.01	73,564,401.85	96.9	51.0		
01	02	12	01	11	11,100	Sueldos Básicos	6,112,800.00	5,655,187.00	5,655,187.00	1,518,700.00	1,371,000.00	1,371,180.00	1,394,306.67		1,394,306.67	5,655,186.67	-	5,655,186.67	7.4	3.9		
01	02	12	01	11	11,510	Decimotercer Mes	509,400.00	470,824.00	470,824.00	-	-	-	470,823.33		470,823.33	470,823.33	-	470,823.33	0.6	0.3		
01	02	12	01	11	11,520	Decimocuarto Mes	509,400.00	499,610.00	499,610.00	-	499,609.73	-	-		499,609.73	499,609.73	-	499,609.73	0.7	0.3		
01	02	12	01	11	11,600	Complementos	348,394.00	282,174.00	282,174.00	-	47,220.00	190,313.36	44,640.00		44,640.00	282,173.36	-	282,173.36	0.4	0.2		
01	02	12	01	11	11,710	Contribuciones al Instituto Nacion	886,356.00	856,710.00	856,710.00	220,211.50	195,619.50	198,821.10	199,491.00		199,491.00	814,143.10	-	814,143.10	1.1	0.6		
01	02	12	01	11	11,750	Contribuciones para Seguro Socia	146,662.00	146,662.00	146,662.00	35,646.80	32,082.12	33,649.53	32,082.12		32,082.12	133,460.57	-	133,460.57	0.2	0.1		
PERSONAL PERMANENTE						8,513,012.00	7,911,167.00	-	7,911,167.00	1,774,558.30	2,145,531.35	1,793,963.99	2,141,343.12	-	2,141,343.12	7,855,396.76	-	7,855,396.76	10.34	5.45		
01	02	12	01	11	23,200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	-	77,081.00	77,081.00	-	45,600.00	356.50	30,624.50		30,624.50	76,581.00	-	76,581.00	0.1	0.1		
					25,100	Servicio de Transporte		46,000.00	46,000.00		-	46,000.00	-		-	46,000.00	-	46,000.00	0.1	0.0		
01	02	12	01	11,22	25,300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	307,306.00	242,023.00	367,798.00	609,821.00	9,188.50	177,146.00	-	30,222.00	367,797.99	398,019.99	216,556.50	367,797.99	584,354.49	0.8	0.4	
					25,400	Primas y Gastos de Seguro		-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-		
					25,500	Comisiones y Gastos Bancarios		395.00	395.00	395.00				395.00	395.00	395.00	395.00	395.00	395.00	0.0	0.0	
01	02	12	01	11	26,120	Pasajes al Exterior	41,560.00	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-		
01	02	12	01	11,22	26,210	Viáticos Nacionales	419,935.00	601,514.00	174,297.00	775,811.00	365,604.81	114,033.08	35,491.91	85,305.80	174,296.95	259,602.75	600,435.60	174,296.95	774,732.55	1.0	0.5	
01	02	12	01	11	26,220	Viaticos al Exterior	41,560.00	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-		
01	02	12	01	11,22	29,100	Ceremonial y Protocolo	309,719.00	36,500.00	30,362.00	66,862.00	-	-	28,668.24	30,362.00	30,362.00	30,362.00	28,668.24	30,362.00	59,030.24	0.1	0.0	
SERVICIOS NO PERSONALES						1,120,080.00	1,003,118.00	572,852.00	1,575,970.00	374,793.31	336,779.08	110,516.65	146,152.30	572,851.94	719,004.24	968,241.34	572,851.94	1,541,093.28	2.03	1.07		
01	02	12	01	11,22	31,100	Alimentos y Bebidas para Persona	194,624.00	176,097.00	349,475.00	525,572.00	59,331.40	29,293.10	78,103.93	5,500.00	349,474.96	354,974.96	172,228.43	349,474.96	521,703.39	0.7	0.4	
01	02	12	01	11,22	32,310	Prendas de Vestir	16,253.00	14,186.00	13,489.00	27,675.00	14,185.30	-	6,900.00	-	13,488.52	13,488.52	21,085.30	13,488.52	34,573.82	0.0	0.0	
01	02	12	01	11,22	32,400	Calzados	10,835.00	3,381.00	32,430.00	35,811.00	3,381.00	-	-	32,430.00	32,430.00	3,381.00	32,430.00	35,811.00	0.0	0.0		
01	02	12	01	11,22	33,100	Papel de Escritorio	84,514.00	76,063.00	21,280.00	97,343.00	12,522.00	-	62,660.00	-	21,280.00	21,280.00	75,182.00	21,280.00	96,462.00	0.1	0.1	
01	02	12	01	11,22	33,300	Productos de Artes Gráficas	43,340.00	-	1,615.00	1,615.00	-	-	-	1,614.60	1,614.60	-	1,614.60	1,614.60	0.0	0.0		
01	02	12	01	11,22	33,600	Textos de Enseñanza	47,674.00	-	231,826.00	231,826.00	-	-	-	231,825.51	231,825.51	-	231,825.51	231,825.51	0.3	0.2		
01	02	12	01	11,22	35,210	Productos Farmacéuticos y Medic	52,343.00	34,223.00	42,032.00	76,255.00	-	-	31,273.00	2,949.40	42,031.48	44,980.88	34,222.40	42,031.48	76,253.88	0.1	0.1	
01	02	12	01	11	35,620	Diésel	148,049.00	147,963.00	147,963.00	147,963.00	111,619.04	35,443.15	900.00	-	-	147,962.19	-	147,962.19	0.2	0.1		
01	02	12	01	11	39,100	Elementos de Limpieza y Aseo Pe	10,929.00	10,929.00	10,929.00	10,929.00	10,929.00	-	-	-		10,929.00	-	10,929.00	0.0	0.0		
01	02	12	01	11	39,200	Útiles de Escritorio, Oficina y Ense	39,628.00	35,665.00	35,665.00	35,665.00	35,153.66	-	-	-		35,153.66	-	35,153.66	0.0	0.0		
01	02	12	01	11	39,600	Repuestos y Accesorios	45,468.00	37,812.00	37,812.00	37,812.00	-	-	-	37,811.43	37,811.43	37,811.43	-	37,811.43	0.0	0.0		
MATERIALES Y SUMINISTROS						693,657.00	536,319.00	692,147.00	1,228,466.00	247,121.40	64,736.25	179,836.93	46,260.83	692,145.07	738,405.90	537,955.41	692,145.07	1,230,100.48	1.62	0.85		
01	02	12	01	11	42,410	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	41,714.00	20,857.00	20,857.00	20,857.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
01	02	12	01	22	42,600	Equipos para Computación			119,025.00	119,025.00				119,025.00	119,025.00		119,025.00	119,025.00	0.2	0.1		
01	02	12	01	11	42,710	Muebles y Equipos Educativos	15,643.00	7,821.00	7,821.00	7,821.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
BIENES CAPITALIZABLES						57,357.00	28,678.00	119,025.00	147,703.00	-	-	-	119,025.00	119,025.00	-	119,025.00	119,025.00	119,025.00	0.2	0.1		
01	02	12	01	11	51,240	Beneficios Especiales	-	1,196.00	1,196.00	1,196.00	-	-	1,196.00	-	-	1,196.00	-	1,196.00	0.0	0.0		
TRANSFERENCIA						-	1,196.00	-	1,196.00	-	-	1,196.00	-	-	1,196.00	1,196.00	-	1,196.00	0.0	0.0		
TOTAL ATENCIONES MULTIDISCIPLINARIAS A NNA						10,384,106.00	9,480,478.00	1,384,024.00	10,864,502.00	2,396,473.01	2,547,046.68	2,085,513.57	2,333,756.25	1,384,022.01	3,717,778.26	9,362,789.51	1,384,022.01	10,746,811.52	14.2	7.5		

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

INSTITUCIÓN: 242 DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ESTRUCTURA PROGRAMATICA						DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE AL IV TRIM				EJECUCION TRIMESTRAL						TOTAL ANUAL			PORCENTAJE	
GA	UE	PROG	ACT	FTE	OBJETO GASTO			NACIONAL	NACIONAL	EXTERNO	TOTAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	EJEC. PROGRA MA/PPV	EJEC. PROGR./ TPV
												NACIONAL										
PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS						84,366,197.00	74,559,430.00	1,384,024.00	75,943,454.00	7,629,546.78	29,026,409.49	20,832,259.00	14,692,164.57	1,384,022.01	16,076,186.58	72,180,379.84	1,384,022.01	73,564,401.85	96.9	51.0		
01	02	12	02	11	51,220	Ayuda Social a Personas	45,794,339.00	12,439,770.00	12,439,770.00			7,731,126.29	3,120,628.19	3,120,628.19	10,851,754.48		10,851,754.48	14.3	7.5			
01	02	12	02	11	51,310	Transferencias Corrientes A Instit	-	28,036,628.00	28,036,628.00		19,837,243.61	5,744,843.79	2,115,689.49	2,115,689.49	27,697,776.89		27,697,776.89	36.5	19.2			
						TRANSFERENCIA Y DONACIONES	45,794,339.00	40,476,398.00	-	40,476,398.00	-	19,837,243.61	13,475,970.08	5,236,317.68	38,549,531.37	-	38,549,531.37	50.8	26.7			
						TOTAL TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCION A NNA CON DERECHOS VULNERADOS BAJO LA TUTELA DEL ESTADO	45,794,339.00	40,476,398.00	-	40,476,398.00	-	19,837,243.61	13,475,970.08	5,236,317.68	38,549,531.37	-	38,549,531.37	50.8	26.7			
01	02	12	03	11	11,100	Sueldos Básicos	6,699,600.00	7,016,614.00	7,016,614.00	1,732,100.00	1,755,970.00	1,722,000.00	1,806,543.33	1,806,543.33	7,016,613.33		7,016,613.33	9.2	4.9			
01	02	12	03	11	11,510	Decimotercer Mes	558,300.00	595,427.00	595,427.00	-	-	-	595,426.11	595,426.11	595,426.11		595,426.11	0.8	0.4			
01	02	12	03	11	11,520	Decimocuarto Mes	558,300.00	584,407.00	584,407.00	1,733.33	-	-	-	-	584,406.66		584,406.66	0.8	0.4			
01	02	12	03	11	11,600	Complementos	392,687.00	396,094.00	396,094.00	-	35,170.00	284,386.66	76,536.67	76,536.67	396,093.33		396,093.33	0.5	0.3			
01	02	12	03	11	11,710	Contribuciones al Instituto Nacion	971,442.00	1,014,884.00	1,014,884.00	246,355.00	251,995.50	244,731.00	238,488.75	238,488.75	981,570.25		981,570.25	1.3	0.7			
01	02	12	03	11	11,750	Contribuciones para Seguro Socia	164,994.00	170,596.00	170,596.00	41,947.95	41,947.95	40,420.23	42,910.99	42,910.99	167,227.12		167,227.12	0.2	0.1			
						PERSONAL PERMANENTE	9,345,323.00	9,778,022.00	-	9,778,022.00	2,022,136.28	2,667,756.78	2,291,537.89	2,759,905.85	2,759,905.85	9,741,336.80	-	9,741,336.80	12.8	6.8		
01	02	12	03	11	12,910	Contratos especiales	557,011.00	-	-	878,275.95	783,260.40	-	750,260.40	750,260.40	2,411,796.75		2,411,796.75	3.2	1.7			
01	02	12	03	11	12,100	Sueldos Básicos	11,761,229.00	9,369,960.00	9,369,960.00	1,632,398.50	1,566,520.80	2,260,581.20	1,500,520.80	1,500,520.80	6,960,021.30		6,960,021.30	9.2	4.8			
01	02	12	03	11	12,410	Decimotercer Mes	980,103.00	771,474.00	771,474.00	6,858.39	11,388.89	18,133.33	740,093.04	740,093.04	776,473.65		776,473.65	1.0	0.5			
01	02	12	03	11	12,420	Decimocuarto Mes	980,103.00	794,353.00	794,353.00	50,483.09	849,857.31	-	36,470.52	36,470.52	936,810.92		936,810.92	1.2	0.6			
01	02	12	03	11	12,550	Contribuciones para Seguro Socia	567,031.00	469,223.00	469,223.00	78,376.49	37,120.50	114,934.91	78,137.73	78,137.73	308,569.63		308,569.63	0.4	0.2			
						PERSONAL NO PERMANENTE	14,845,477.00	11,405,010.00	-	11,405,010.00	2,646,392.42	3,248,147.90	2,393,649.44	3,105,482.49	3,105,482.49	11,393,672.25	-	11,393,672.25	15.0	7.9		
						SERVICIOS PERSONALES	24,190,800.00	21,183,032.00	-	21,183,032.00	4,668,528.70	5,915,904.68	4,685,187.33	5,865,388.34	5,865,388.34	21,135,009.05	-	21,135,009.05	27.8	14.7		
01	02	12	03	11	51,240	Beneficios Especiales	-	19,847.00	19,847.00	-	-	19,846.95	-	-	19,846.95		19,846.95	0.0	0.0			
						TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	19,847.00	-	19,847.00	-	-	19,846.95	-	19,846.95	-	19,846.95	0.0	0.0			
						TOTAL OFICINAS REGIONALES	24,190,800.00	21,202,879.00	-	21,202,879.00	4,668,528.70	5,915,904.68	4,705,034.28	5,865,388.34	5,865,388.34	21,154,856.00	-	21,154,856.00	27.9	14.7		
01	02	12	04	11	12,100	Sueldos Básicos	3,348,816.00	2,896,522.00	2,896,522.00	544,500.00	544,500.00	544,500.00	981,916.67	981,916.67	2,615,416.67		2,615,416.67	3.4	1.8			
01	02	12	04	11	12,410	Decimotercer Mes	279,068.00	250,287.00	250,287.00	-	-	-	250,286.10	250,286.10	250,286.10		250,286.10	0.3	0.2			
01	02	12	04	11	12,420	Decimocuarto Mes	279,068.00	161,670.00	161,670.00	-	161,669.45	-	-	161,669.45	161,669.45		161,669.45	0.2	0.1			
01	02	12	04	11	12,550	Contribuciones para Seguro Socia	90,000.00	90,000.00	90,000.00	20,045.07	20,045.07	20,045.07	24,499.53	24,499.53	84,634.74		84,634.74	0.1	0.1			
						PERSONAL NO PERMANENTE	3,996,952.00	3,398,479.00	-	3,398,479.00	564,545.07	726,214.52	564,545.07	1,256,702.30	1,256,702.30	3,112,006.96	-	3,112,006.96	4.1	2.2		
01	02	12	04	11	51,240	Beneficios Especiales	-	1,196.00	1,196.00	-	-	1,196.00	-	-	1,196.00		1,196.00	0.0	0.0			
						TRANSFERENCIA Y DONACIONES	-	1,196.00	1,196.00	-	-	1,196.00	-	-	1,196.00	-	1,196.00	0.0	0.0			
						TOTAL CIUDAD MUJER MÓDULO ADOLESCENCIA	3,996,952.00	3,399,675.00	-	3,399,675.00	564,545.07	726,214.52	565,741.07	1,256,702.30	1,256,702.30	3,113,202.96	-	3,113,202.96	4.1	2.2		
						SERVICIOS PERSONALES	36,700,764.00	32,492,678.00	-	32,492,678.00	7,007,632.07	8,787,650.55	7,043,696.39	9,263,433.76	9,263,433.76	32,102,412.77	-	32,102,412.77	42.3	22.3		
						SERVICIOS NO PERSONALES	1,120,080.00	1,003,118.00	572,852.00	1,575,970.00	374,793.31	336,779.08	110,516.65	146,152.30	572,851.94	968,241.34	572,851.94	1,541,093.28	2.0	1.1		
						MATERIALES Y SUMINISTROS	693,657.00	536,319.00	692,147.00	1,228,466.00	247,121.40	64,736.25	179,836.93	46,260.83	692,145.07	537,955.41	692,145.07	1,230,100.48	1.6	0.9		
						BIENES CAPITALIZABLES	57,357.00	28,678.00	119,025.00	147,703.00	-	-	-	-	119,025.00	-	119,025.00	0.2	0.1			
						TRANSFERENCIA Y DONACIONES	45,794,339.00	40,498,637.00	-	40,498,637.00	-	19,837,243.61	13,498,209.03	5,236,317.68	5,236,317.68	38,571,770.32	-	38,571,770.32	50.8	26.8		
TOTAL OBJETOS DE GASTO PROGRAMA 12 PNNADV						84,366,197.00	74,559,430.00	1,384,024.00	75,943,454.00	7,629,546.78	29,026,409.49	20,832,259.00	14,692,164.57	1,384,022.01	16,076,186.58	72,180,379.84	1,384,022.01	73,564,401.85	96.9	51.0		

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

INSTITUCIÓN: 242 DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE AL IV TRIM			EJECUCION TRIMESTRAL					TOTAL ANUAL			PORCENTAJE		
GA	UE	PROG	ACT	FTE	OBJETO GASTO			NACIONAL	NACIONAL	EXTERNO	TOTAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE		NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	EJEC. PROGR. MA/PVP	EJEC. PROGR./TPV
												NACIONAL	NACIONAL	EXTERNOS	TOTAL						
		13	CONSOLIDACION FAMILIAR			7,884,486.00	7,173,906.00	139,313.00	7,313,219.00	1,015,567.31	2,908,717.41	1,180,847.17	2,031,946.57	139,311.57	2,171,258.14	7,137,078.46	139,311.57	7,276,390.03	99.5	5.0	
01	02	13	01	11	11,100	Sueldos Básicos	3,064,800.00	3,126,014.00	3,126,014.00	788,200.00	799,200.00	772,563.33	766,050.00	766,050.00	3,126,013.33	-	3,126,013.33	42.7	2.2		
01	02	13	01	11	11,510	Decimotercer Mes	255,400.00	261,418.00	261,418.00	-	-	-	261,417.78	261,417.78	261,417.78	-	261,417.78	3.6	0.2		
01	02	13	01	11	11,520	Decimocuarto Mes	255,400.00	266,400.00	266,400.00	-	266,400.00	-	-	-	266,400.00	-	266,400.00	3.6	0.2		
01	02	13	01	11	11,600	Complementos	158,227.00	165,194.00	165,194.00	-	31,960.00	78,326.67	54,906.67	54,906.67	165,193.34	-	165,193.34	2.3	0.1		
01	02	13	01	11	11,710	Nacional de Jubilaciones y Contribuciones para Seguro Social	444,396.00	456,941.00	456,941.00	114,289.00	115,884.00	110,185.50	112,058.40	112,058.40	452,416.90	-	452,416.90	6.2	0.3		
01	02	13	01	11	11,750	PERSONAL PERMANENTE	4,251,554.00	4,349,298.00	-	4,349,298.00	920,821.64	1,231,776.64	977,880.42	1,212,256.25	-	1,212,256.25	4,342,734.95	-	4,342,734.95	59.38	3.01
01	02	13	01	11	25,100	Servicio de Transporte	5,195.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
01	02	13	01	11,22	25,300	Servicio de Imprenta, Publicación y Gastos de Seguro	10,390.00	-	50,129.00	50,129.00	-	-	-	-	50,128.40	50,128.40	50,128.40	0.7	0.0		
01	02	13	01	11	25,400	Primas y Gastos de Seguro	-	26,625.00	26,625.00	400.00	-	-	-	26,625.00	26,625.00	27,025.00	-	27,025.00	0.4	0.0	
01	02	13	01	11	26,110	Pasajes Nacionales	10,390.00	6,479.00	6,479.00	-	5,171.88	890.00	16.83	16.83	6,078.71	-	6,078.71	0.1	0.0		
01	02	13	01	11,22	26,120	Pasajes al Exterior	77,925.00	47,545.00	8,945.00	56,490.00	2,453.17	1,580.62	-	45,964.03	8,945.00	54,909.03	49,997.82	8,945.00	58,942.82	0.8	0.0
01	02	13	01	11,22	26,210	Viáticos Nacionales	61,681.00	146,943.00	18,344.00	165,287.00	-	82,681.74	17,649.05	44,158.74	18,343.76	62,502.50	144,489.53	18,343.76	162,833.29	2.2	0.1
01	02	13	01	11,22	26,220	Viáticos al Exterior	77,925.00	39,731.00	41,710.00	81,441.00	-	-	33,687.17	6,042.86	41,710.00	47,752.86	39,730.03	41,710.00	81,440.03	1.1	0.1
01	02	13	01	11	29,100	Ceremonial y Protocolo	78,964.00	21,380.00	21,380.00	21,380.00	-	-	-	17,937.50	17,937.50	17,937.50	-	17,937.50	0.2	0.0	
						SERVICIOS NO PERSONALES	322,470.00	288,703.00	119,128.00	407,831.00	2,853.17	89,434.24	52,226.22	140,744.96	119,127.16	259,872.12	285,258.59	119,127.16	404,385.75	5.5	0.3
01	02	13	01	11,22	31,100	Alimentos y Bebidas para Personas	218,190.00	34,952.00	20,185.00	55,137.00	2,957.80	19,473.70	7,643.00	3,464.24	20,184.41	23,648.65	33,538.74	20,184.41	53,723.15	0.7	0.0
01	02	13	01	11	33,100	Papel de Escritorio	112,419.00	101,177.00	-	101,177.00	-	101,177.00	-	-	-	101,177.00	-	101,177.00	1.4	0.1	
01	02	13	01	11	33,300	Productos de Artes Gráficas	20,780.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
01	02	13	01	11	33,600	Textos de Enseñanza	83,120.00	-	-	-	88,934.70	-	-	-	-	88,934.70	-	88,934.70	1.2	0.1	
01	02	13	01	11	35,620	Diesel	111,556.00	253,039.00	253,039.00	253,039.00	-	81,067.81	-	62,506.19	62,506.19	143,574.00	-	143,574.00	2.0	0.1	
01	02	13	01	11	39,200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	5,418.00	4,876.00	4,876.00	4,876.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
01	02	13	01	11	39,600	Repuestos y Accesorios	11,223.00	10,101.00	10,101.00	10,101.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
						MATERIALES Y SUMINISTROS	562,706.00	404,145.00	20,185.00	424,330.00	91,892.50	100,541.51	118,921.00	65,970.43	20,184.41	86,154.84	377,325.44	20,184.41	397,509.85	5.4	0.3
01	02	13	01	11	42,600	Equipos para Computación	36,324.00	31,820.00	-	31,820.00	-	-	31,819.53	-	-	31,819.53	-	31,819.53	0.4	0.0	
						BIENES CAPITALIZABLES	36,324.00	31,820.00	-	31,820.00	-	-	31,819.53	-	-	31,819.53	-	31,819.53	0.4	0.0	
						ACTIV.01 ADOPCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	5,173,054.00	5,073,966.00	139,313.00	5,213,279.00	1,015,567.31	1,421,752.39	1,180,847.17	1,418,971.64	139,311.57	1,558,283.21	5,037,138.51	139,311.57	5,176,450.08	70.8	3.6
01	02	13	02	11	51,220	Ayuda Social a Personas	2,711,432.00	2,099,940.00	-	2,099,940.00	-	1,486,965.02	-	612,974.93	612,974.93	2,099,939.95	-	2,099,939.95	28.7	1.5	
						TRANSFERENCIA Y DONACIONES	2,711,432.00	2,099,940.00	-	2,099,940.00	-	1,486,965.02	-	612,974.93	612,974.93	2,099,939.95	-	2,099,939.95	28.7	1.5	
						ACTIV.02 PAGO DE ESTIPENDIOS ECONÓMICOS A MADRES SOLIDARIAS	2,711,432.00	2,099,940.00	-	2,099,940.00	-	1,486,965.02	-	612,974.93	612,974.93	2,099,939.95	-	2,099,939.95	28.7	1.5	
						100 SERVICIOS PERSONALES	4,251,554.00	4,349,298.00	-	4,349,298.00	920,821.64	1,231,776.64	977,880.42	1,212,256.25	-	1,212,256.25	4,342,734.95	-	4,342,734.95	59.4	3.0
						200 SERVICIOS NO PERSONALES	322,470.00	288,703.00	119,128.00	407,831.00	2,853.17	89,434.24	52,226.22	140,744.96	119,127.16	259,872.12	285,258.59	119,127.16	404,385.75	5.5	0.3
						300 MATERIALES Y SUMINISTROS	562,706.00	404,145.00	20,185.00	424,330.00	91,892.50	100,541.51	118,921.00	65,970.43	20,184.41	86,154.84	377,325.44	20,184.41	397,509.85	5.4	0.3
						40,000 EQUIPO	36,324.00	31,820.00	-	31,820.00	-	-	31,819.53	-	-	31,819.53	-	31,819.53	0.4	0.0	
						50,000 TRANSFERENCIA Y DONACIONES	2,711,432.00	2,099,940.00	-	2,099,940.00	-	1,486,965.02	-	612,974.93	612,974.93	2,099,939.95	-	2,099,939.95	28.7	1.5	
						TOTAL OBJETO DE GASTO PROGRAMA 13 CF	7,884,486.00	7,173,906.00	139,313.00	7,313,219.00	1,015,567.31	2,908,717.41	1,180,847.17	2,031,946.57	139,311.57	2,171,258.14	7,137,078.46	139,311.57	7,276,390.03	99.5	5.0

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

INSTITUCIÓN: 242 DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE AL IV TRIM				EJECUCION TRIMESTRAL						TOTAL ANUAL			PORCENTAJE	
GA	UE	PROG	ACT	FTE	OBJETO GASTO			NACIONAL	NACIONAL	EXTERNO	TOTAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	EJEC. PROGRA MA/PVP	EJEC. PROGR./ TPV
												NACIONAL	NACIONAL	EXTERNOS	TOTAL							
		14				JUSTICIA PENAL ESPECIAL	3,744,743.00	3,654,380.00	178,399.00	3,832,779.00	777,580.79	1,139,990.77	866,713.57	853,841.46	178,398.48	1,032,239.94	3,638,126.59	178,398.48	3,816,525.07	99.6	2.6	
01	02	14	01	11	11,100	Sueldos Básicos	1,853,400.00	1,911,900.00		1,911,900.00	474,350.00	479,350.00	479,100.00	479,100.00		479,100.00	1,911,900.00	-	1,911,900.00	49.9	1.3	
01	02	14	01	11	11,510	Decimotercer Mes	154,450.00	159,700.00		159,700.00	-	-	-	159,700.00		159,700.00	159,700.00	-	159,700.00	4.2	0.1	
01	02	14	01	11	11,520	Decimocuarto Mes	154,450.00	159,700.00		159,700.00	-	159,700.00	-	-		-	159,700.00	-	159,700.00	4.2	0.1	
01	02	14	01	11	11,600	Complementos	108,610.00	112,680.00		112,680.00	22,150.00	13,050.00	77,480.00	-		-	112,680.00	-	112,680.00	2.9	0.1	
01	02	14	01	11	11,710	Contribuciones al Instituto Nacion	268,743.00	277,516.00		277,516.00	68,780.75	66,330.25	71,654.57	69,469.50		69,469.50	276,235.07	-	276,235.07	7.2	0.2	
01	02	14	01	11	11,750	Contribuciones para Seguro Socia	36,666.00	36,666.00		36,666.00	9,166.32	9,166.32	9,166.32	9,166.32		9,166.32	36,665.28	-	36,665.28	1.0	0.0	
						PERSONAL PERMANENTE	2,576,319.00	2,658,162.00	-	2,658,162.00	574,447.07	727,596.57	637,400.89	717,435.82	-	717,435.82	2,656,880.35	-	2,656,880.35	69.32	1.84	
		14	01	11	21,410	Correo Postal	-	27,551.00		27,551.00		18,107.09	9,443.06	-		-	27,550.15	-	27,550.15	0.7	0.0	
01	02	14	01	11	23,200	Mantenimiento y Reparación de B	-	198,413.00		198,413.00		152,933.17	3,052.00	42,427.26		42,427.26	198,412.43	-	198,412.43	5.2	0.1	
01	02	14	01	11	25,300	Servicio de Imprenta, Publicacion	16,920.00	14,145.00		14,145.00	920.00	13,225.00	-	-		-	14,145.00	-	14,145.00	0.4	0.0	
		14	01	11	25,400	Primas y Gastos de Seguro	-	-		-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
01	02	14	01	11,22	26,120	Pasajes al Exterior	41,560.00	-	128,399.00	128,399.00					128,398.48	128,398.48	-	128,398.48	128,398.48	3.4	0.1	
01	02	14	01	11	26,210	Viáticos Nacionales	204,587.00	332,240.00		332,240.00	109,856.24	166,622.03	-1,760.80	56,272.33		56,272.33	330,989.80	-	330,989.80	8.6	0.2	
01	02	14	01	11,22	26,220	Viaticos al Exterior	41,560.00	-	50,000.00	50,000.00					50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	50,000.00	1.3	0.0	
		14	01	11	27,210	Tasas	-	1,292.00		1,292.00				1,292.00		1,292.00	1,292.00	-	1,292.00	0.0	0.0	
01	02	14	01	11	29,100	Ceremonial y Protocolo	198,287.00	18,523.00		18,523.00			18,522.50	-		-	18,522.50	-	18,522.50	0.5	0.0	
						SERVICIOS NO PERSONALES	502,914.00	592,164.00	178,399.00	770,563.00	110,776.24	350,887.29	29,256.76	99,991.59	178,398.48	278,390.07	590,911.88	178,398.48	769,310.36	20.1	0.5	
01	02	14	01	11	31,100	Alimentos y Bebidas para Persona	296,952.00	122,245.00		122,245.00	2,000.00	51,721.90	68,686.50	-164.00		-164.00	122,244.40	-	122,244.40	3.2	0.1	
01	02	14	01	11	33,100	Papel de Escritorio	95,687.00	82,532.00		82,532.00	-	-	61,941.43	17,003.63		17,003.63	78,945.06	-	78,945.06	2.1	0.1	
01	02	14	01	11	33,300	Productos de Artes Gráficas	35,205.00	20,705.00		20,705.00	-	-	20,700.00	-		-	20,700.00	-	20,700.00	0.5	0.0	
01	02	14	01	11	33,500	Libros, Revistas y Periódicos	77,627.00	-		-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
01	02	14	01	11	35,620	Diesel	95,024.00	120,059.00		120,059.00	90,357.48	-	-	19,574.42		19,574.42	109,931.90	-	109,931.90	2.9	0.1	
01	02	14	01	11	39,200	Utiles de Escritorio, Oficina y Ense	65,015.00	58,513.00		58,513.00	-	9,785.01	48,727.99	-		-	58,513.00	-	58,513.00	1.5	0.0	
						MATERIALES Y SUMINISTROS	665,510.00	404,054.00	-	404,054.00	92,357.48	61,506.91	200,055.92	36,414.05	-	36,414.05	390,334.36	-	390,334.36	10.2	0.3	
		14	01			TOTAL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL PARA LA CONSTRUCCION DE MARCO DE POLITICA PUBLICA Y NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL	3,744,743.00	3,654,380.00	178,399.00	3,832,779.00	777,580.79	1,139,990.77	866,713.57	853,841.46	178,398.48	1,032,239.94	3,638,126.59	178,398.48	3,816,525.07	99.6	2.6	
		14		11	100.00	SERVICIOS PERSONALES	2,576,319.00	2,658,162.00	-	2,658,162.00	574,447.07	727,596.57	637,400.89	717,435.82	-	717,435.82	2,656,880.35	-	2,656,880.35	69.3	1.8	
		14		11,22	200.00	SERVICIOS NO PERSONALES	502,914.00	592,164.00	178,399.00	770,563.00	110,776.24	350,887.29	29,256.76	99,991.59	178,398.48	278,390.07	590,911.88	178,398.48	769,310.36	20.1	0.5	
		14		11	300.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	665,510.00	404,054.00	-	404,054.00	92,357.48	61,506.91	200,055.92	36,414.05	-	36,414.05	390,334.36	-	390,334.36	10.2	0.3	
		14			400.00	BIENES CAPITALIZABLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		14			500.00	TRANSFERENCIA Y DONACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
						TOTAL OBJETOS DE GASTO PROGRAMA 14 IPE	3,744,743.00	3,654,380.00	178,399.00	3,832,779.00	777,580.79	1,139,990.77	866,713.57	853,841.46	178,398.48	1,032,239.94	3,638,126.59	178,398.48	3,816,525.07	99.6	2.6	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

INSTITUCIÓN: 242 DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE AL IV TRIM			EJECUCIÓN TRIMESTRAL					TOTAL ANUAL			PORCENTAJE		
GA	UE	PROG	ACT	FTE	OBJETO GASTO			NACIONAL	NACIONAL	EXTERNO	TOTAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE		NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	EJEC. PROG./ MA/PPD	EJEC. PROG./ TPV
MIGRACION Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							2,990,676.00	2,787,414.00	2,501,897.00	5,289,311.00	485,767.90	906,011.24	605,806.50	757,765.75	2,501,894.39	3,259,660.14	2,755,351.39	2,501,894.39	5,257,245.78	99.4	3.6
01	02	15	01	11	11,100	Sueldos Básicos	1,384,800.00	1,375,700.00	1,375,700.00	357,200.00	332,900.00	318,000.00	367,600.00		367,600.00	1,375,700.00		1,375,700.00	26.0	1.0	
01	02	15	01	11	11,510	Decimotercer Mes	115,400.00	115,313.00	115,313.00	-	-	-	115,312.50		115,312.50	115,312.50		115,312.50	2.2	0.1	
01	02	15	01	11	11,520	Decimocuarto Mes	115,400.00	114,611.00	114,611.00	-	-	-	114,610.56		114,610.56	114,610.56		114,610.56	2.2	0.1	
01	02	15	01	11	11,600	Complementos	75,294.00	65,677.00	65,677.00	-	-	65,676.67	-		65,676.67	65,676.67		65,676.67	1.2	0.0	
01	02	15	01	11	11,710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Contribuciones para Seguro Personal	200,796.00	195,569.00	195,569.00	51,794.00	45,066.00	46,110.00	49,350.75		49,350.75	192,320.75		192,320.75	3.6	0.1	
01	02	15	01	11	11,750	PERSONAL PERMANENTE	1,922,245.00	1,897,425.00	-	1,897,425.00	416,632.60	499,196.68	435,897.55	539,901.85		539,901.85	1,891,628.68		1,891,628.68	35.8	1.3
				11,22	12100	Sueldos Básicos			1,570,060.00	1,570,060.00				1,570,059.36	1,570,059.36		1,570,059.36	29.7	1.1		
				11,22	12420	Decimocuarto Mes			80,500.00	80,500.00				80,500.00	80,500.00		80,500.00	1.5	0.1		
				11,22	12550	Contribuciones para Seguro Social			99,074.00	99,074.00				99,074.00	99,074.00		99,074.00	1.9	0.1		
						PERSONAL NO PERMANENTE			1,749,634.00	1,749,634.00				1,749,633.36	1,749,633.36		1,749,633.36	33.1	1.2		
						SERVICIOS DE PERSONAL	1,922,245.00	1,897,425.00	1,749,634.00	1,749,059.00	416,632.60	499,196.68	435,897.55	539,901.85	1,749,633.36	2,289,535.21	1,891,628.68	1,749,633.36	3,641,262.04	68.8	2.5
			15	01	11	23,200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	-	28,000.00	28,000.00	-	28,000.00	-	-	-	28,000.00	-	28,000.00	0.5	0.0	
			15	01	11	23,360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	-	43,000.00	43,000.00	-	-	-	43,000.00	43,000.00	43,000.00	-	43,000.00	0.8	0.0	
				11,22	25,300	Publicaciones y Reproducciones	-	-	25,869.00	25,869.00	-	-	-	25,869.00	25,869.00	-	25,869.00	0.5	0.0		
01	02	15	01	11,22	26,120	Pasajes al Exterior	41,560.00	39,585.00	134,926.00	174,511.00	32,896.00	-	6,689.00	134,925.67	141,614.67	39,585.00	134,925.67	174,510.67	3.3	0.1	
01	02	15	01	11,22	26,210	Viáticos Nacionales	272,098.00	381,150.00	244,990.00	626,140.00	22,600.00	287,950.74	14,930.16	38,543.10	244,989.64	364,024.00	244,989.64	609,013.64	11.5	0.4	
01	02	15	01	11,22	26,220	Viáticos al Exterior	51,950.00	35,818.00	25,409.00	61,227.00	-	9,295.62	26,522.38	-	25,409.00	35,818.00	25,409.00	61,227.00	1.2	0.0	
01	02	15	01	11	27,210	Tasas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
01	02	15	01	11	29,100	Ceremonial y Protocolo	311,700.00	116,468.00	-	116,468.00	39,017.20	51,376.25	26,074.16	26,074.16	116,467.61	-	116,467.61	-	116,467.61	2.2	0.1
						SERVICIOS NO PERSONALES	677,308.00	644,021.00	431,194.00	1,075,215.00	22,600.00	397,159.56	92,828.79	114,306.26	431,193.31	545,499.57	626,894.61	431,193.31	1,058,087.92	20.0	0.7
01	02	15	01	11,22	31,100	Alimentos y Bebidas para Personal	99,964.00	45,995.00	43,485.00	89,480.00	4,500.00	4,000.00	-5,876.15	42,597.86	43,485.00	86,082.86	45,221.71	43,485.00	88,706.71	1.7	0.1
				11,22	32,310	Prendas de Vestir	-	-	9,430.00	9,430.00	-	-	-	9,430.00	9,430.00	-	9,430.00	0.2	0.0		
01	02	15	01	11,22	33,100	Productos de Papel y Cartón	51,637.00	51,637.00	10,247.00	61,884.00	-	-	22,280.10	29,356.90	10,246.50	39,603.40	51,637.00	10,246.50	61,883.50	1.2	0.0
01	02	15	01	11	33,300	Productos de Artes Gráficas	143,382.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	-	-	52,873.00	52,873.00	-	-	-	52,873.00	52,873.00	-	52,873.00	52,873.00	1.0	0.0	
01	02	15	01	11	35,620	Diésel	57,928.00	113,989.00	-	113,989.00	42,035.30	5,655.00	34,695.12	31,602.88	31,602.88	113,988.30	-	113,988.30	2.2	0.1	
01	02	15	01	11	35,800	Productos de Material Plástico	3,636.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						Elementos de Limpieza y Aseo Personal	-	-	101,186.00	101,186.00	-	-	-	101,185.63	101,185.63	-	101,185.63	101,185.63	1.9	0.1	
01	02	15	01	11,22	39,100	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	26,213.00	26,213.00	1,498.00	27,711.00	-	-	17,847.11	-	1,497.59	1,497.59	17,847.11	1,497.59	19,344.70	0.4	0.0
01	02	15	01	11	39,600	Repuestos y Accesorios	8,363.00	8,134.00	-	8,134.00	-	-	8,133.98	-	-	8,133.98	-	8,133.98	0.2	0.0	
						MATERIALES Y SUMINISTROS	391,123.00	245,968.00	218,719.00	464,687.00	46,535.30	9,655.00	77,080.16	103,557.64	218,717.72	322,275.36	236,828.10	218,717.72	455,545.82	8.6	0.3
				11,22	42,600	Equipo de Computación	-	-	102,350.00	102,350.00	-	-	-	102,350.00	102,350.00	-	102,350.00	102,350.00	1.9	0.1	
						Bienes Capitalizables	-	-	102,350.00	102,350.00	-	-	-	102,350.00	102,350.00	-	102,350.00	102,350.00	1.9	0.1	
						TOTAL IMPLEMENTACION DE LINEAMIENTOS SOBRE MIGRACION Y RESTITUCIÓN DE NNA	2,990,676.00	2,787,414.00	2,501,897.00	5,289,311.00	485,767.90	906,011.24	605,806.50	757,765.75	2,501,894.39	3,259,660.14	2,755,351.39	2,501,894.39	5,257,245.78	99.4	3.6
			15	11,22	100.00	SERVICIOS PERSONALES	1,922,245.00	1,897,425.00	1,749,634.00	3,647,059.00	416,632.60	499,196.68	435,897.55	539,901.85	1,749,633.36	2,289,535.21	1,891,628.68	1,749,633.36	3,641,262.04	68.8	2.5
			15	11,22	200.00	SERVICIOS NO PERSONALES	677,308.00	644,021.00	431,194.00	1,075,215.00	22,600.00	397,159.56	92,828.79	114,306.26	431,193.31	545,499.57	626,894.61	431,193.31	1,058,087.92	20.0	0.7
			15	11,22	300.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	391,123.00	245,968.00	218,719.00	464,687.00	46,535.30	9,655.00	77,080.16	103,557.64	218,717.72	322,275.36	236,828.10	218,717.72	455,545.82	8.6	0.3
			15	11,22	400.00	BIENES CAPITALIZABLES	-	-	102,350.00	102,350.00	-	-	-	-	102,350.00	102,350.00	-	102,350.00	1.9	0.1	
			15	11,22	500.00	TRANSFERENCIA Y DONACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO POR OBJETOS DEL GASTO PROGR.15 MRINNA							2,990,676.00	2,787,414.00	2,501,897.00	5,289,311.00	485,767.90	906,011.24	605,806.50	757,765.75	2,501,894.39	3,259,660.14	2,755,351.39	2,501,894.39	5,257,245.78	99.4	3.6
TOTAL PRESUPUESTO DINAF 2019							144,710,004.00	138,210,450.00	5,929,185.00	144,139,635.00	20,537,901.76	47,672,219.86	33,284,790.91	32,189,603.78	5,929,172.38	38,118,776.16	133,684,516.31	5,929,172.38	139,613,688.69	96.9	96.9

FUENTE: Departamento de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), En base a datos del SIAFI-GES, proporcionados por la Unidad de Presupuesto de la Gerencia Administrativa DINAF. DIC/WGRB 5 de Junio 2020

